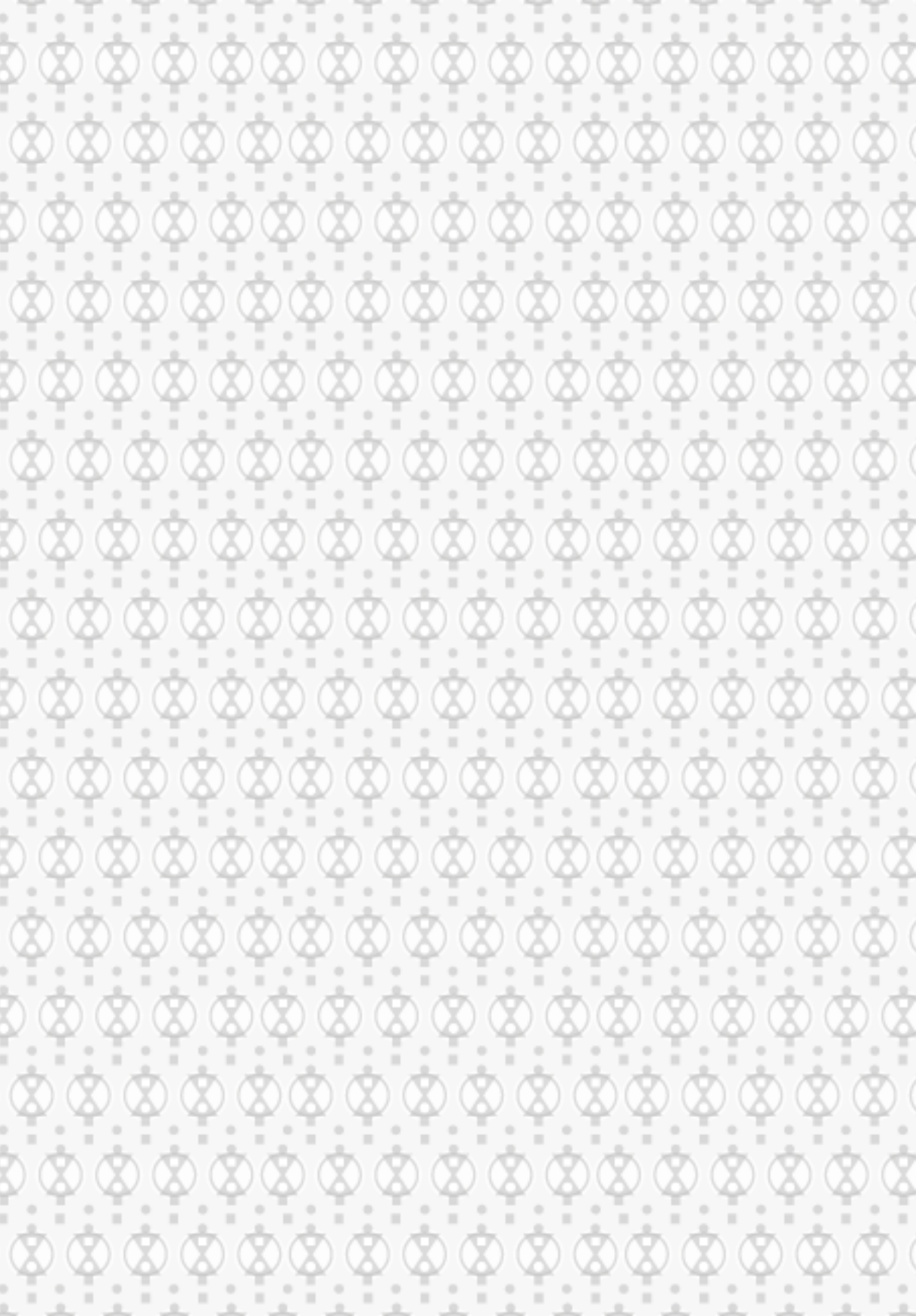


La elaboración de memoria, un problema fundamental

ROCÍO SALCIDO SERRANO



Universidad de Guadalajara



La elaboración de memoria un problema fundamental

Esta publicación fue dictaminada favorablemente mediante el método doble ciego por pares académicos y financiada con el apoyo del Programa a la mejora en las condiciones de producción SNII (PROSNII, 2024).

901

SAL

Salcido Serrano, Rocío / autora.

La elaboración de memoria un problema fundamental / Rocío Salcido Serrano.

Primera edición, 2024.

ISBN: 978-607-581-410-0

Zapopan, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial.

1. Historia – Filosofía.
2. Historia – Metodología.
3. Memoria.
4. Memoria – Aspectos filosóficos.
5. Memoria – Historia.
6. Memoria colectiva.

I.- Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad de Apoyo Editorial.

Primera edición, 2024

D.R. © 2024, Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Unidad de Apoyo Editorial

Av. José Parres Arias 150

San José del Bajío

45132, Zapopan, Jalisco, México

Consulte nuestro catálogo en: www.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-581-410-0

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico

La elaboración de memoria un problema fundamental

ROCÍO SALCIDO SERRANO

Universidad de Guadalajara
2024

En realidad, ya es hora de lanzarse en campaña, contra todas las fuerzas de la malignidad satírica, contra los excesos del sentido histórico, contra el gusto excesivo por el proceso a costa del ser y de la vida, contra el desplazamiento insensato de todas las perspectivas...

Friedrich Nietzsche, *Sobre la utilidad y los
prejuicios de la historia para la vida*

Índice

Presentación	11
1. Punto de partida para una filosofía de la historia	19
Oralidad y violencia, aspectos críticos	24
Elementos contextuales para una memoria colectiva	28
La memoria como problema	37
Sobre la sospecha de parcialidad	42
2. Apostilla a la historiografía del tiempo reciente	49
3. Pasajes por el entramado disciplinar	65
La memoria como fenómeno psicológico	67
Los marcos sociales de la memoria	75
La memoria como proceso de simbolización	80
El estatuto de la memoria en la historiografía	88
La memoria en la ficción	102
4. El interés filosófico por la memoria	109
Anotación epistemológica para el estudio de la memoria	117
Anotación para una filosofía de la historia	118
A modo de cierre	133
Bibliografía	137

Presentación

La discusión sobre la memoria que a partir de la década de 1990 y desde entonces cobró mayor relevancia, ante acontecimientos recientes de violencia mortal vuelve a exigirnos revisar la discusión acerca de las condiciones en que es posible la configuración de la memoria. El periodo posterior a las dos guerras mundiales, la violencia de las dictaduras y los autoritarismos en América Latina, la persecución política y desaparición de personas a lo largo de tres décadas, 1960-1980, la violencia por razones de género, los feminicidios, el secuestro, desaparición y asesinato de mujeres y hombres a manos de los grupos del crimen organizado en el tiempo reciente, son experiencias que llevan a poner de manifiesto la dificultad de narrar el horror, pero también se reitera que ello es uno de los factores problematizadores. De igual manera, la temporalidad de la memoria como cuestión se corresponde con los intentos de narrar esas experiencias, haciendo con ello evidente la problemática que entraña poner en un relato el horror de la violencia. Es así que, a pesar de atravesar el siglo pasado arrojando luz sobre temáticas fundamentales al respecto, nuestro diagnóstico es que el avance en términos institucionales es insustancial. Reflexiones hay suficientes más su impacto en el entramado institucional poco se refleja; esto nos indica la persistencia del sesgo autoritario que ha distinguido la vida público-política dado el proceder de las autoridades en turno. A partir de ello nos detenemos a revisar de manera sucinta el tratamiento teórico de la memoria.

Es así que este texto refleja una aproximación a la discusión teórica para mostrar algo de lo que se ha dicho y hecho respecto de la memoria, así nos preguntamos: ¿Hasta qué punto el trabajo teórico-conceptual da cuenta de las implicaciones de la configuración de la memoria? A la par está como detonador y trasfondo crítico la interrogante acerca de la relación que establecemos con el pasado. El acercamiento que hacemos se centra en el problema en que deviene la construcción de una perspectiva epistémica con la cual habría de abordarse la cuestión de la memoria, poniendo énfasis en la dificultad de conceptuarla. La elaboración de un *corpus conceptual*, como problema en sí, tiene lugar en un momento en el que la relación pasado-presente se cuestiona a la luz de la barbarie positiva con su pensamiento optimista y el discurso de la cultura de la paz. Abordar la naturaleza interdisciplinar de la memoria, la problemática de su tratamiento, es lo que planteamos en este libro, con el propósito de contribuir a enfrentar la deuda que la filosofía tiene con ella y con las sociedades, donde aún es una promesa.

La necesidad de memoria, de memoria colectiva, de memoria histórica, es una de las condiciones para pensar el presente, pero parece que se le olvida, así se desenvuelve nuestra actualidad ante esa otra necesidad, la de un presente en el que podamos reconocer algún signo de un futuro mejor; así es, las tres formas del tiempo histórico tienen una condición en la memoria. La apertura de la reflexión es clara el pasado no puede dejarse de lado, ni siquiera en nombre del progreso; en razón de ello, se torna un problema la relación con el pasado, uno cargado de experiencias cuya implicación política agudiza su relevancia, en particular nos referimos a aquellas que son producto de la violencia.

El siglo pasado, cargado de contradicciones, generaba la situación propicia para una actualizada discusión de la filosofía de la historia. La segunda guerra mundial y sus implicaciones como experiencia sería el detonador de lúcidas reflexiones, cobraba importancia y carácter crítico para enfrentar los discursos del fin de la historia y de la falsificación del pasado. Se pensaba, se proponía la técnica como salida, ¿Acaso aún no podemos ver el dogmatismo con el que se galvanizó la idea de un mundo liberal y

capitalista? En esto estamos de acuerdo con Derrida (1998), quien toma posición en favor de la recuperación del pensamiento de Marx para enfrentar el hegemónico pensamiento capitalista. La crítica de ese legado marxista siempre es oportuna, más cuando la intolerancia epistémica y política se convierten en signo de una época cuyas sociedades parecen ir a la deriva.¹

Pareciera que la proclama de Fukuyama del fin de la historia, gestada al calor de los acontecimientos de 1989, sintetizados en el slogan del fracaso de la alternativa socialista, vino a significar una de las condiciones para la era de la posverdad. Un detallado tratamiento de la cuestión lo encontramos en *Los fines de la historia* de Perry Anderson (2006), donde no solo hay una crítica al planteamiento del cierre de la historia, sino que también advierte la ausencia de atención a los aspectos problemáticos del mismo. Desde mi punto de vista en esa miopía interpretativa, actitud replicada en cuestiones fundamentales como la memoria, resultaría propicia para los discursos de la posverdad; ni siquiera el marxismo escapará a ello.

En este sentido, la crítica que Derrida ve necesario hacer del pensamiento de Marx, también resulta oportuna respecto de la filosofía de la historia, en razón de que la diada memoria-historia queda atrapada entre los abusos y los excesos epistemológicos, manifiesta en la tendencia a sobre-pensar las categorías y los conceptos en el campo teórico-filosófico, a sobre-cargar la responsabilidad de recordar en el plano sociopolítico, a imponer el olvido en nombre de la paz. En contraparte, la imperiosa demanda de no olvidar a las víctimas de la violencia, el silenciamiento de las voces, la obstaculización del recuerdo, entre otros, son aspectos que exigen una reflexión concienzuda, seria, profunda, empática, honesta, en suma, lúcida. En torno de esa tensión ha tenido lugar este ensayo.

¹ De nuestra parte ya se ha abordado la cuestión en el horizonte de pensar tanto con y como más allá de Marx, la razón es simple: todo pensamiento tiene limitaciones no solo históricas sino epistemológicas y políticas, y en el caso del marxismo, así como no hay duda sobre su vigencia también se reconoce su límite (Salcido y Andrade, 2018).

Ahora, en la contemporaneidad la filosofía de la historia se presenta como una posibilidad para dilucidar el presente, en tanto se ocupa de comprender que los deshonrosos acontecimientos y situaciones de violencia descarnada han sido posibles en sociedades donde se habla de derecho, de respeto a los derechos, de Estados de derecho; al respecto nos detendremos un poco más adelante. Por lo pronto, advertimos que la agenda de la filosofía de la historia no tiene que ver con recapitulaciones de la historia de la idea de historia, esta forma de lo filosófico puede dar mucho más que un esclarecimiento teórico. Una reflexión a contrapelo de la hegemonía teórica, por ejemplo, adentrándose en el papel que la memoria y el olvido juegan en condiciones de violencia exacerbada, ha sido y es un aspecto fructífero para reconocer esa naturaleza interdisciplinaria.

Un aspecto de igual relevancia es la profunda brecha que se abre con la historicidad, revestida de actualidad nuestra contemporaneidad se quiebra y las consecuencias que derivan de ello, lejos estamos de vislumbrarlas. Para ello es necesario alejarnos de la positividad con que se retrata en tiempo reciente, asumiendo como una oportunidad, la condición trágica de la historia.

Así pues, este ensayo es una invitación a la filosofía de la historia, a la filosofía crítica de la historia en el sentido que nos propone Ricœur en su *Memoria, historia, olvido*, porque ella misma es posible a partir de interesarse por la constitución del presente, nos dice el también autor de *Tiempo y narración*. Y el interés por el presente, para arraigar en los sujetos depende de su disposición a asumir la responsabilidad del trabajo de reflexión y del hacer en sentido de la creación cultural. La evidente sujeción de las cuestiones de la historia en el campo filosófico, del problema de la memoria, el escenario de violencia en que nos sumerge, aún más, exige un tratamiento filosófico, y el punto de partida para ello es la comprensión del problema que representa la distancia con el pasado, la ausencia de memoria, de una memoria colectiva. Es así como filosofía e historia convergen en este ensayo para adentrarnos en la nebulosa de las experiencias pasadas.

Si bien, no nos es desconocida la filosofía interesada en las concepciones de la historia, a ello le faltaría su vinculación con los modos en que las culturas hacen su historia, que tiende a quedar subsumida o ensombrecida por el trabajo de construcción conceptual. Así que al hacernos eco de la actualización de las preguntas acerca de la historia, para estar en condiciones de continuar la reflexión, en este texto la filosofía de la historia se contrapone a esa visión determinista, por lo que las interrogantes acerca de la naturaleza de lo histórico, la historia y el conocimiento de ésta vienen de la mano de pensadores como Friedrich Nietzsche, en particular de la *Segunda Intempestiva*; de Walter Benjamin con su visión mesiánica del tiempo histórico, la metáfora del ángel de la historia y la memoria redentora. También de Cornelius Castoriadis y sus ideas sobre el *modo de ser histórico*, la conjunción tiempo-creación, su insistencia en la indeterminidad, la crítica a la filosofía por dejar de lado la forma de lo histórico. Sin duda, en un lugar central están los aportes de Paul Ricœur con su fenomenología de la memoria, la odisea del perdón, la epistemología crítica de la historia y la construcción de la trama como condición necesaria de la reflexión filosófica y las aporías de la temporalidad. Desde el punto de vista de quien escribe esto también es de considerarse los estudios de Reinhart Koselleck quien nos lleva, en su obra, (pienso en particular *Pasado Futuro: para una semántica de los tiempos históricos* y en *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*) a conocer el proceso histórico de la visión determinista de la historia en su última gran renovación, su discusión de las esclusas de la memoria, los estratos de la temporalidad, la prognosis y la aceleración de la experiencia del tiempo que acontece con el cambio en las formas de movilidad humana. No son los únicos, pero sí constituyen expresiones del debate entre el pensamiento crítico y la visión fenomenológico-hermenéutica.

Muchas son las preguntas sobre las cuales podría trabajarse para recuperar las discusiones sobre la historia, la memoria y la dificultad de pensarles: ¿Cuáles son las condiciones de la reflexión filosófica acerca de la historia?, ¿en qué consiste una visión y concepción no determinista de la historia?, ¿cuál es el papel jugado por la memoria en la construcción

de conocimiento acerca del pasado? Sin perder de vista que las clásicas interrogantes: ¿Qué es el tiempo histórico?, ¿cuál es la finalidad de la historia?, ¿de qué manera entender el desenvolvimiento determina nuestra existencia cultural?, ¿cómo entender la articulación entre temporalidades?, ¿qué es lo que determina del derrotero de la historia? Aquí nos concentramos en apuntar el problema de la construcción conceptual por disciplinas y la relación de la actualidad con su pasado, en un intento de asomarnos al abismo de lo real, donde lo incierto, el azar, la indeterminación son elementos posibilitadores que deben considerarse para comprender la trayectoria de lo histórico en su complejidad y que se manifiesta en las contradicciones como constitutivas; en vistas de que tratamos con el hacer humano, un hacer colectivo, no es posible se manifieste solo de manera positiva. Entonces, el sujeto de la historia son las formas de lo social en su despliegue, que dan lugar a la historicidad a partir de su hacer que siempre es de índole colectiva; sobre esta idea la construcción de una visión de lo histórico es un pendiente filosófico. A las anteriores preguntas y consideraciones nos acercamos con el propósito de reflexionar respecto del tipo de relación que establecemos con el pasado y de explorar algunas ideas acerca de los problemas que supone hacer *nuestra* historia. Por lo que la toma de distancia respecto de aquellas lecturas de la historia como algo universal, como totalidad dirigida, regida, cerrada, es oportuna para abonar la comprensión de lo históricosocial como siendo.

Lo que no está en tela de juicio es la necesidad de pensar la totalidad de lo histórico, lo que sí está a discusión es su conformación y su alcance respecto de las sociedades en particular. Se afirmó antes que nuestra perspectiva asume la naturaleza interdisciplinar de la cuestión, así es como algunas de las voces de la filosofía y de la historia se encuentran aquí en función de la interlocución que establecen con el propósito de abordar y desahogar las interrogantes que implica tratar de pensar la historia; algunos de esos casos serán tratados en otro momento.

En específico nos enfocamos en dar cuenta del entramado disciplinar que se forma cuando de la memoria se trata, al convertirle en objeto de estudio cuando se pretende resolver el enigma que es conocer la expe-

riencia pasada. Así visitamos algunas plumas y textos, sin otro afán que mostrar, someramente, elementos básicos considerados por quienes en su obra y pensamiento abordan la memoria. Aun cuando nuestro acercamiento es de índole filosófica, se hace en un diálogo con la historia, porque en ambos la memoria es clave, pero se encuentra insuficientemente valorada en su relevancia, quizá tanto como lo ha estado la imaginación. El reto de aquí en adelante es evadir y enfrentar el esencialismo que conlleva toda pretensión de definición cerrada, no se busca decir que todo el peso del conocimiento historiador recae en la memoria, si se pretende mostrar cuan relevante resulta, el equívoco que ha significado excluirle y cuan beneficiosa puede ser en la conformación de una cultura, de una sociedad democrática, de una sociedad justa.

1. Punto de partida para una filosofía de la historia

La memoria es uno de los recursos fundamentales de toda cultura, es uno de los referentes de toda institucionalización. En los casos de transformación social, de igual manera, se convierte en una fuente de referentes y punto de apoyo. La memoria es de suma relevancia en la estructuración de toda sociedad y, no obstante, se le relega en calidad de aditamento ornamental y legitimador, en el mejor de los casos.

Con todo y su vinculación a la conservación de la tradición como un mecanismo de depósito de referencias a acontecimientos, en realidad cuando se habla de memoria se remite a un arduo y parsimonioso proceso de actualización que consigna un complejo *trabajo de elaboración*. Tal cosa, en el contexto mexicano, consideramos, ha sido desplazada del entramado institucional, ante las urgencias de las transiciones sociopolíticas, generándose con ello las condiciones para la mitificación de procesos y personajes relativos al tiempo pasado, el más lejano o más cercano. Sin embargo, la relevancia del proceso mnemónico impide la clausura total en torno de los recuerdos impuestos, por lo que resulta imprescindible participar en su discusión y ahondar en su comprensión atendiendo un aspecto crucial cuando se aborda como parte de lo que nos constituye como cultura: su condición trágica.

Algunas de las cuestiones implicadas en el intento de dar lugar a un *corpus* conceptual que exprese con perspicacia y lucidez el proceso de memoria es uno de los desafíos de una visión comprensiva. Cabe advertir,

desde ya, que no se presupone una teoría total de la memoria, sino dar lugar a un *corpus teórico-conceptual* que haga las veces de una herramienta para la reflexión; labor exigente y demandante de índole colectiva. Es así que lo aquí expuesto tiene como base una reflexión en la que se incursionó por primera vez hace más de 15 años cuando me presentaron a ciertos autores desde una óptica distinta a la puramente filosófica; fue así como la relevancia del trabajo filosófico se puso de manifiesto al tratar de dilucidar la naturaleza del conocimiento historiador. En la confluencia entre la filosofía y la historia, a partir de advertir su estrecho vínculo, la memoria salía a flote como una especie de bisagra que las unía, aunque no pareciera protagónica. Así pues, no desaparecería como núcleo temático y se continuó su exploración como proceso sociocultural y político; cuestión que, en México, tardaría en adquirir relevancia en la discusión pública, a diferencia de lo que observamos en la actualidad que estaba presente en otras latitudes respondiendo a procesos de transición política. Así lo prueba el predominio de literatura en lengua francesa, en el contexto argentino aunando otros tiempos y sociedades latinoamericanas, así como en la península ibérica. En este sentido se ha avanzado en México, pero desafortunadamente se hace en el contexto de una embestida violenta de desapariciones y asesinatos, de mujeres y hombres, reiterándose así esa condición trágica y el hecho de que la violencia sea uno de los factores a partir de los cuales se posibilita pensar la memoria en distintas dimensiones, la política, la sociocultural y la histórico-antropológica.

Aquellas primeras incursiones en la triada de la filosofía, la historia y la memoria tuvieron lugar al adentrarnos en el aspecto crítico que representa la ausencia de una memoria efectivamente colectiva como elemento de articulación y cohesión social en la sociedad mexicana atravesada por la violencia política que ha representado la persecución de la disidencia sociopolítica, para terminar encontrándonos con el problema del abandono del trabajo de reconocimiento, reflexión y sanción de la experiencia pasada, cuando ésta es condición para llevar a cabo el trabajo de memoria, siendo esa pospuesta *elaboración del pasado* la aguda marca de nuestra re-

lación con la propia historia; sobre esta idea se atiende la discusión bajo la interrogante por el tipo de relación que se establece con el pasado.

De este modo, nos encontramos con que, en la sociedad mexicana, con su peculiar entramado institucional, se ha establecido un vínculo problemático, incluso patológico, con ese tan necesario constructo mnemónico. Prevalece una visión reificada del pasado y emergen en la forma de tensión: la riqueza, la historia de una idea de nación cimentada en la mitificación de su pasado a través de la glorificación de figuras que serán presentadas como centrales, la cosificación de expresiones sociales, así como la reproducción de estereotipos sociales. En relación con ello, nuestro horizonte hipotético es que la memoria (efectivamente colectiva) es fundamental, sin embargo, su lugar y función han sido ocupados por un constructo historiográfico, generando con esa sustitución un proceso estetizante hasta hacer de las referencias a nuestro pasado un objeto de contemplación. Y es ese mecanismo complejo lo que se nombra aquí como posposición de la *elaboración del pasado*, el cual ha obstruido e impedido afrontar la marca de la violencia y el rasgo autoritario en el asentamiento de las instituciones mexicanas, de tal manera que en cuestión de memoria, de memoria reconciliada, de memoria feliz, como les nombra Ricœur (2004), la comprensión del problema se torna esencial. Esta problemática es una de las motivaciones de nuestra reflexión, pues hace posible entender aspectos cuestionables de nuestra cultura política, del proceder institucional, como la impronta jerárquica, la tendencia de encarnar prácticas autoritarias, la estrecha vinculación con la sujeción y los escapes hedonistas ante las circunstancias, entre otras tantas. En lo que a mi experiencia concierne, uno de los aspectos más relevantes es la persistencia del sesgo autoritario y la jerarquía que afectan cualquier esfuerzo de arraigo de democracia en las instituciones y en la cultura en conjunto, rasgos que se hacen presentes en toda forma organizativa y funcionamiento institucional. Atrás de este esfuerzo de valoración de la discusión teórica también está el impulso que incita a llevar a cabo y dar seguimiento a la cuestión de la memoria. Remite a la dolorida y furiosa

exigencia de ¡Ni perdón Ni olvido! que escuchamos con insistencia en un México golpeado por una prolongada ola de violencia.

Por otro lado, tenemos un afortunado diálogo entre filosofía e historia a partir del cual se pone de manifiesto el insoslayable tratamiento interdisciplinar exigido para comprender la memoria en toda su complejidad; este es el caso de la obra y pensamiento de Friedrich Nietzsche, Walter Benjamin y Paul Ricœur. Sin ser los únicos, ellos han sido la constante en un intento por mostrar las contribuciones filosóficas al entendimiento de la dimensión histórica de la realidad, así como el papel central de la memoria en la urdimbre que es ésta.

Ahora, como parte de nuestro horizonte hipotético también se considera que para dar lugar a una memoria colectiva el legado testimonial es insoslayable, siguiendo en ello a Ricœur (2004) para quien atestar permite dar cuenta de sí mismo y, a la par, contribuye con elementos de experiencia sobre los cuales habría de trabajar para la construcción de conocimiento historizante; por tanto, lo que permita recuperar y valorar el testimonio colabora en la construcción de esa memoria, y esa recuperación se torna problemática en una sociedad que se distingue por la consideración prejuiciosa en lo conceptual y en lo social de los testimonios.

De nuestra parte, la intención es dar cuenta de la relevancia del tema en función de su profundidad o complejidad, puesto que el camino de la memoria es un laberinto sinuoso. Algunas de las razones de ello son parte de lo que ha llevado a interesarnos en la cuestión de la memoria y su construcción a partir de los aportes de los siguiente pensadores: Friedrich Nietzsche con su visión de la historia como herramienta para la vida y la incorporación del olvido como elemento crítico-terapéutico; Walter Benjamin y sus ideas de la memoria redentora, el tiempo mesiánico, las imágenes dialécticas, la historia como una tensión entre continuidad y discontinuidad, etc.; y, sin duda, Paul Ricœur, quien nos brindará una sugerente y laboriosa reflexión en torno del estrecho vínculo entre filosofía e historia, desarrollando la problemática de la construcción de memoria.

Las condiciones tanto objetivas como subjetivas para *elaborar* una representación del pasado implican dimensiones que se superponen, ha-

ciendo de ese trabajo un asunto altamente problemático. Esa conclusión nos lanza Ricoeur, de manera tal que termina por emplazarnos y hacernos parte de semejante compromiso. Con este trabajo empezamos a hacernos cargo de la dimensión filosófica y, hasta cierto punto, también de la política porque la memoria se disputa, porque tiene un papel crítico en el reconocimiento del pasado en su densidad, que como cuestión propia de la comunidad parecería referir una idealidad. Aspiramos a mostrar que tal idealidad no es sino consecuencia de la cosificación de la historia como tal y de la instrumentalización del conocimiento historizante. Por fortuna, algo está cambiando y, entonces, el relato historiador empieza a percibirse como lo que es, una posibilidad de disputar la representación que del pasado se tiene.

Pensamos que, aún con lo que se ha producido, se mantiene una confusión respecto de lo que significa la memoria en su proceso de construcción, y este, en definitiva, no es algo dado; se le encierra en los relatos académicos, lo que es indicador de la expulsión de la comunidad en el trabajo de elaboración de esa representación y de que en el proceso de institucionalización no es distinto. El trabajo de memoria es efectivamente colectivo o no es. Otra cuestión es que el quehacer de divulgación y socialización es prácticamente inexistente más allá de la visión cosificada de fechas y acontecimientos y la folclorización de rasgos y manifestaciones, como lo muestra el calendario de efemérides, conmemoraciones y arquetipos socioculturales romantizados que representan formas reificadas de valores. Es ahí que se forman mundos paralelos: el del sentido común, de la comunidad, de la oralidad, regularmente descalificado y combatido por el de la academia bajo el principio de autoridad, el de la formalidad institucional regularmente bien avenido con el constructo institucional que se vincula con el enaltecimiento de un pasado fundacional puesto de manifiesto en forma de folklore. Esto lleva a advertir que en el caso mexicano aún es un asunto pendiente entender que el microcosmos del pensamiento formal debe responder a las necesidades sociales, no imponerle versiones de sí misma a una sociedad que, además, se distingue por la pluralidad.

Oralidad y violencia, aspectos críticos

En un marco más amplio, partimos de considerar que el siglo pasado es un siglo de cambios y acomodos políticos y económicos, y ello significa que la violencia como mecanismo ha estado presente, así como su agudización en la actual centuria. Esto conduce a adentrarnos en la construcción de memoria bajo la premisa de un tiempo de barbarie. Y me es imposible no asociarlo a la consideración que Hannah Arendt (2001) hace cuando se dan procesos de índole política e institucional que afectan de manera negativa la vida de las personas y la manera de moverse en el mundo; esos procesos, nos dice Arendt, son generadores de tiempos de oscuridad, porque son de debacle moral, de violencia descarnada, la crisis de sentido y la desventurada vida institucional, la cual a pesar de los discursos públicos parece trabajar contra las condiciones de vida. Pero, a diferencia de la primera mitad del siglo pasado, en la actualidad la violencia ya no es sorpresa sino moneda corriente, entonces no es imposible hacerse de la vista gorda porque el discurso de las instituciones ni siquiera requiere instalar un velo de ignorancia (Rawls *sic*) en la toma de decisiones; valga la ironía, para que la oscuridad en la que vivimos se perciba y viva cotidianamente como normalidad. Con todo, sostiene Arendt, “incluso en los tiempos más oscuros tenemos el derecho de esperar cierta iluminación, y que esta iluminación puede llegarnos menos de teorías y conceptos que de la luz incierta, titilante y a menudo débil que irradian algunos hombres y mujeres en sus vidas y en sus obras” (2001: 11), es el caso de un Walter Benjamin o una Rosa Luxemburgo entre otros; que irradian movimientos sociopolíticos y culturales.

Así pues, la experiencia y procesos de los últimos 100 años supone plantearnos preguntas acerca de la memoria: ¿Qué entender por ésta? ¿Cómo tiene lugar? ¿Cuál es su travesía? ¿Cuáles sus condiciones? ¿Qué problemas enfrenta su construcción? Aquí nos detenemos en el acercamiento conceptual para atender esta última interrogante con el propósito de tematizar lo que entraña el sinuoso camino de su configuración en circunstancias donde la renuencia institucional a allanar el trayecto es una determinante.

Y a partir de esos elementos estaríamos en la discusión acerca de qué entender por memoria cuando su proceso ha sido obstaculizado por el entramado institucional, el cual se supone tendría que trabajar en generar las condiciones para que tenga lugar su construcción; esto sería una muestra más del rasgo autoritario de nuestra vida institucional. Por otro lado, encontramos que la dimensión filosófico-política de la memoria termina ahogada y confundida con la producción teórica; incluso la escasez de trabajos amplios y profundos, los dispersos esfuerzos de sistematización de testimonios, el fuego amigo con el que éstos son golpeados, todo ello es manifestación del poco o nulo interés institucional. Entonces, ¿de qué manera puede ser abordada la memoria como problema? La única claridad que tengo es que la mejor herramienta es el pensamiento crítico, expresado aquí por las ideas de Nietzsche, Ricœur y Benjamin quienes, sin ser los únicos, sí forman un pivote reflexivo imprescindible, cuyo rasgo común es la naturaleza transdisciplinar de la perspectiva que constituyen.

Por otro lado, la oralidad misma de la que depende el testimonio es un problema que merece ser visitado y profundizado. La historia oral es un ámbito de suma relevancia que debe ser trabajado a profundidad para reconocer las tensiones, contradicciones y límites de la crítica de fuente. Su naturaleza subjetiva desafía el privilegio de la mirada de quien investiga; por lo pronto, aquí se mencionan algunas cuestiones espinosas relativas a esa oralidad que supone un testimonio, una de ellas es poner en un relato lo acontecido y tal significa contar lo más horroroso que te aconteció, las vejaciones, la tortura, la violación, los insultos, las humillaciones que remiten a una totalmente asimétrica relación de confrontación si hablamos de personas perseguidas políticas, de una jerarquía absurda cuando se trata de la desaparición de personas, de la silenciosa y pesada jerarquía burocrática, de la aplastante relación jerárquica entre los sexos. Aquí estamos hablando de llevar al relato sucesos carentes de sentido, inexplicables, incomprensibles, absurdos, incluso inconcebibles; aun así, han sucedido y no contamos con las herramientas para comprenderlos.

Relatar lo acontecido, este acto en apariencia personal, supone poner las bases fenoménicas para el reconocimiento de la relación víctima-per-

petrador, esto abre la puerta al reconocimiento del horror vivido, de la crueldad inconcebible, de la violencia de la segregación, de la intimidación para persuadir una voluntad. Aunado a ello, el testimonio supone una experiencia de auto-exploración de los recuerdos cuando se logra rebasar la barrera de la autocensura, de la autocontención; entonces tiene lugar otra forma de violencia: la de la duda académica respecto de la veracidad de lo relatado, porque estará bajo sospecha la fiabilidad de la reconstrucción de un momento en la vida del sujeto.

De tal manera que la pregunta por la credibilidad del testimonio da pie a una serie de experiencias que deberían considerarse como críticas y el solo planteamiento de la interrogante tendría que ser estímulo para la búsqueda de alternativas metodológicas, en principio porque la pregunta como tal abre la sospecha sobre lo fidedigno del relato, y ello supone la duda acerca de la intención del sujeto; cuando éste expone la necesidad de ser creído, y se le responde con la exigencia de decir verdad más allá de toda sospecha, con transparencia. Y, dada esa circunstancia, olvidamos, pasamos por alto o dejamos de lado que el contenido testimonial es acerca de la violencia sufrida en formas crudas. Habría de dárseles, desde nuestro punto de vista, mayor peso a los alcances de esto. La exigencia es resolver la crítica de fuente con herramientas no despectivas respecto del valor del testimonio, siendo un mínimo de empatía lo menos que podemos obsequiar, en el proceso de investigación, a quien se expone para darnos *su* perspectiva de la experiencia. En suma, el testimonio se nos regala bajo la expectativa de reconocimiento y supone la posibilidad de la imputabilidad o, por lo menos, el señalamiento del perpetrador; aspecto crucial cuando se aspira a la democracia en un contexto autoritario.

El testimonio es necesario y consiste en una mirada presente a un pasado hostil, atroz, y es tan doloroso como terapéutico explicitar la vivencia de la violencia, convirtiéndose en la ventana a sucesos pasmosamente agresivos; y tengamos en cuenta que para llegar a ello debieron sobrepasarse terrores y miedos, entre otras afecciones. Tan solo por ello el testimonio, una entrevista testimonial ya guardan valor. Pero en el terreno académico aparece el problema de la desacreditación de los testimonios

a partir de criterios abstractos, por razones teóricas: la memoria es altamente falible, los recuerdos son confusos, hay la posibilidad del exceso, de la parcialidad, del ocultamiento. Y no solo eso, sino que se otorga indirectamente un papel protagónico al perpetrador y a la violencia ejercida por éste al valorar como determinante el efecto en el sujeto, pues se asume que contará los hechos tergiversándolos por el daño recibido, que busca despojarse de la responsabilidad respecto de lo acontecido. Así pues, del testimonio se pone en duda porque suponemos resentimiento, venganza, aparentemente porque se reconoce el poder de la violencia infligida. Desde nuestro punto de vista, cuando esto sucede en realidad se actúa en favor del perpetrador presentándose como neutralidad, porque terminan racionalizándose los actos de violencia, antes que comprendiendo el fenómeno surgido.

Así pues, la oralidad presupone una experiencia compleja de la mayor importancia para la historia del tiempo reciente, atraviesa todo el siglo xx e inaugura la actual centuria. La demanda de ser creído es una forma indirecta de atender la exigencia del reconocimiento de los actos del perpetrador; y hacerlo supondría la exposición de las jerarquías valóricas en determinadas sociedades. Ahora, para que exista el testimonio deben cumplirse dos condiciones solidarias entre sí: por un lado, el querer decir y poder hacerlo, por el otro, disposición a la recepción del relato; y atrás de esas condiciones estaría el trabajo de allanar el camino para ello, que concierne al entramado institucional, sobre ellos acabos de afirmar la renuencia a cumplir con la tarea que no puede ser sustituida por otro mecanismo.

Por nuestra parte, en la perspectiva que se busca construir el desplazamiento de la pregunta de la fiabilidad del testimonio a través de la interrogante acerca de su posibilidad y las condiciones propicias para que acontezca en un contexto y escenario que amenaza con la anulación del testimonio y la erradicación del recuerdo, dada la indolencia institucional con sus razones de Estado y la obstinación de la hegemónica mirada teórica y el empecinamiento metodológico que en la academia, con sus

antinomias víctima-victimario, venganza-castigo, memoria-olvido, nos deja sin alternativas comprensivas de las problemáticas y fenómenos.

Aún más, ese condicionamiento se pone de manifiesto cuando un proceso de investigación tiene como principal referente las fuentes orales. La sospecha de parcialidad se torna en una marca negativa, ya que los testimonios más allá de la respectiva crítica de fuentes que requieren de verificación a partir de un referente externo y así quedar validados ante la institución académica, y eso es someter a los requerimientos teóricos el trabajo de llevar al discurso una experiencia que, como tal, consiste en la perspectiva personal sobre lo acontecido. Poniendo en duda la misma, se juzga la personalidad de quien obsequia su relato.

En el acercamiento a la memoria como problema encontramos, con Ricœur (2004), que esta, después de todo, es el referente fundamental para establecer que algo ha acontecido en el pasado. A su vez, una de sus determinaciones es el testimonio, sea en la forma oral o escrita, no importa la modalidad, porque de ello surgen las primeras imágenes del pasado, con las cuales habrá de trabajarse. Con ello, se advierte que la memoria no es un fenómeno puro, abstracto, la memoria siempre remite a un contenido explicitado, el recuerdo siempre es de un algo, lo que revela la materia de la que está hecho, el recuerdo y su pertenencia al pasado queda confirmada, de manera que la legitimidad del testimonio encuentra su sustento en ello.

Aventurarse en la tortuosa travesía de la memoria, de las memorias, lleva a reconocer su dimensión trágica: se trata de recordar lo más terrible, monstruoso, no solo para conservar el recuerdo, sino también para abrirse a la posibilidad de enfrentarlo para poder hacer algo, para seguir adelante. Este es el sentido de la exigencia de Nietzsche (2000) de que la historia debe ser una herramienta para la vida y no un prejuicio para la misma, y a esto le llamaremos *trabajo de elaboración de memoria*.

Elementos contextuales para una memoria colectiva

La memoria colectiva es uno de los recursos necesarios en cualquier transformación institucional, así que su contenido es objeto de disputa.

Ya Maurice Halbwachs (2004) en *Memoria Colectiva*, lo señalaba con extrema precisión: no hay o no debería existir oposición entre su forma histórica y su forma colectiva, porque se trata del vínculo intergeneracional, también es necesaria porque expresa una comunidad afectiva. A partir de ahí se entiende esa disputa y la proliferación de prácticas para imponer representaciones, dado que la década de los años 1960 remite a una densidad de experiencias y procesos que su tratamiento se vio eclipsado por los acontecimientos de finales del decenio y las respectivas expectativas generadas en torno de la idea de transformación social; aun en esa circunstancia, desde entonces no pasaban desapercibidas las cuestiones de la memoria. Este es el caso de Ricœur (1974) quien indagaba la interpretación de las culturas, las formas del relato, la experiencia del tiempo y su implicación en el relato, pero no será sino hasta dos décadas después que, con la actualización de las temáticas disciplinares, los sujetos y sus experiencias se integrarían a los programas de las disciplinas y las agendas de investigación; aunque seguirán ausentes en dos campos clave, el de la filosofía política y el de la filosofía de la historia.

Por lo anterior, el trabajo de la historia donde se recuperan las experiencias de la vida cotidiana, los grupos marginados, las organizaciones políticas, la trayectoria de las mujeres en su devenir sujeto, al igual que los estudios donde se rastrean las formas de articularse de distintos grupos sociales, entre ellos, las de los pueblos indios, son de total relevancia como elementos problematizadores en la construcción de la memoria. Una cuestión todavía pendiente es un serio y exhaustivo trabajo sobre las categorías que conforman a ese escurridizo tiempo histórico mexicano. Su tratamiento contribuiría a desinstituir del imaginario social la visión del tiempo de la historia como eso uniforme en lo que se cimentó el nacimiento de la nación mexicana, y que corre siempre hacia el futuro; la razón es conocida, el tiempo no es lineal, siguiendo a Benjamin en su *Concepto de Historia*, no puede serlo porque se habla de temporalidades relativas a distintas formaciones sociales, así que el flujo entre continuidad y discontinuidad forjados a la sazón de las experiencias son el signo de un tiempo histórico que las condensa.

Por otro lado, respecto de la filosofía política la gran temática continúa siendo la democracia, o más bien, el Estado democrático, la libertad del ciudadano en condiciones de democracia; además de los temas clásicos. Pero pocas variaciones vamos a encontrar respecto de los intereses disciplinares, entre las más relevantes se encuentran algunas voces marginadas de los programas de estudio, como son los casos de Walter Benjamin, Jacques Derrida y Cornelius Castoriadis, incluso el propio Friedrich Nietzsche o Hannah Arendt, quienes pondrían en la agenda de reflexión la crítica al derecho, la ideología del progreso, la crisis de sentido, la autonomía como máxima expresión de un régimen democrático, la necesidad de ser injustos con la tradición, de instaurar el olvido como recurso terapéutico, de reconocer las limitaciones de las categorías de pensamiento y la necesidad de comprender los fenómenos para poder actuar. En relación con sus aportaciones a la filosofía de la historia se cuenta la crítica a los determinismos, apuntando a la reconceptualización de la historia y el tiempo relativo a ésta, sus valiosas reflexiones acerca del tiempo de la historia y de su consideración ontológica resultan centrales en las discusiones actuales y futuras; todo ello nutre el pensamiento contemporáneo. Claro, no dejamos de lado el persistente interés por la visión clásica representada en la triada canónica Kant, Hegel, Marx, cuyas contribuciones favorecieron a una concepción de la historia como determinada y una relativa al tiempo histórico deudora de la visión del progreso como acontecimiento lineal.

En ese marco de actualizaciones temáticas será que la memoria encontraría un lugar como problema, pero aún subordinada al interés por la violencia sociocultural y política. Los esfuerzos se enfocarían en el abordaje de la estructuración o configuración de la memoria, de las deficiencias y limitaciones que representa; se adicionaría, con el tiempo, el trabajo acerca de sus funciones, y esto traería de nuevo a la discusión las temáticas de su constitución y sus condiciones. Estamos hablando de varias décadas de discusiones cuyos frutos apenas se cosechan.

Con la llegada de la ola democratizadora, como se llamó al ascenso de la democracia procedimental y representativa a partir de finales de

la década de los años 1980, distintos países latinoamericanos entrarían en procesos de construcción de su memoria que permitirían aflorar las experiencias de violencia que trajeron consigo los golpes de estado, las dictaduras militares, la emergencia guerrillera, la represión y persecución por razones políticas, experiencias que atraviesan cuatro décadas de la historia de América Latina, y encontrarían un resurgimiento con la violencia de finales de siglo pasado y que se prolonga hasta la actualidad.

Un rasgo común a ese largo proceso de transformación social mexicana es el ejercicio de la violencia desde la institución estatal, haciendo manifiesta la necesidad de establecer un vínculo con ese pasado que no suponga su estetización a través de un abuso de la memoria infringido con base en los relatos historiográficos, porque sí, la memoria institucional se ha fraguado con la contribución de las plumas de historiadoras e historiadores. Desde nuestro punto de vista es por ello que la representación del pasado es disputada a partir de contra-relatos, entre los que se cuenta el arduo trabajo de Paco Ignacio Taibo II, pero también los de otros sujetos, aquellos pronunciados por quienes son parte de los movimientos sociopolíticos más a la izquierda y anticapitalistas. Un caso por demás valioso lo representa la narrativa zapatista, a ello se suman las narrativas del horror de la violencia que supone la desaparición forzada a manos de la delincuencia, renovando así la exigencia de no olvido.

En este sentido, en lo que a mí concierne, el “¡Ni Perdón, Ni Olvido!” ha pasado por una terrible actualización en el tiempo reciente a partir de la extendida ola de desapariciones forzadas, feminicidios y asesinatos a manos de grupos de la delincuencia organizada, entre otras formas de violencia, como la que supone la migración forzada, la expulsión del territorio. Así que su enunciación adquiere mayor fuerza crítica dado que enfatiza que es la violencia la que la hace posible, que su existencia como consigna política responde a la ausencia de justicia, a la indolencia institucional para resolver los innumerables casos de desaparición y asesinato; junto a la mencionada consigna está también el “¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!” Su pronunciación trae consigo la marca de la disputa por la verdad, la esperanza de justicia, es el reconocimiento de la violencia

política de antes y de ahora, su proclama está cargada de angustia, preocupación, impotencia y furia.

En ello, también encontramos elementos para señalar que la elaboración de memoria como una cuestión necesaria de atender no cuenta con las condiciones institucionales suficientes para ello. La razón clave es la poca o nula vocación institucional para generar esas condiciones propicias para el esclarecimiento de hechos de violencia y aportar explicaciones verosímiles de los mismos. Tampoco hay mecanismos para el reconocimiento de la violencia como tal, lo cual es necesario en cualquier intento de reconciliación con la realidad. La mayor parte del trabajo recae en el ámbito periodístico que se realiza con enormes dificultades, incluidas las de la seguridad laboral o la vida.

En ese tenor, uno de los aspectos puntillosos del trabajo de la construcción de memoria supone la habilitación del olvido, que de acuerdo con Nietzsche (2000) implica comportarse de manera injusta con la tradición, en el sentido de dejar atrás aquello que se vuelve un prejuicio para la vida de la comunidad y de las personas; pero también implica comprender el fenómeno en cuestión para estar en condiciones de enfrentarlo. De esta discusión se desprenden algunos malentendidos y sobreentendidos, para evitarlos, siguiendo a Arendt (2005), una forma de olvido y comprensión que decanten en reconciliación con la realidad no significa justificación de los acontecimientos, ni excusarlos a partir de su racionalización, lo que sí refiere es la aceptación de que semejantes hechos, que suelen ser de violencia, han sido posibles en nuestras sociedades. Esa reconciliación la proponemos como una de las condiciones para iniciar el laborioso proceso de reconocimiento que exige el pasado, entendiéndole como la identificación y distinción entre factores que conformaron un ambiente propicio para que se dieran tales acontecimientos y hechos de violencia. Con este reconocimiento se abre la posibilidad de la reconciliación con el pasado, en tanto restablecimiento de una interacción y vínculo elucidante con la realidad, donde la labor de la filosofía sería contribuir a la construcción de sentido recogiendo tanto los relatos testimoniales como las experiencias de resistencia y lucha, así lo plantea Walter Benjamin con su

propuesta de una historiografía figurativa cuya trama es la articulación de imágenes dialécticas.

En relación con el sentido y su construcción, la memoria tendría que contar para su edificación con las políticas de Estado, discursos académicos elucidantes de los alcances de semejantes experiencias. El trabajo de ambas instancias, el gobierno y la comunidad académica, se manifestaría en juicios a perpetradores de los crímenes, la persecución, la represión, la desaparición de personas; la instalación de comisiones gubernamentales que investigan estos casos, el establecimiento de fechas conmemorativas relativas a estos sucesos, la reivindicación de personalidades y personajes a través de diferentes mecanismos como los homenajes y la asignación de premios; todo ello como intento por instituir en una memoria los recuerdos de ese pasado y presente. Sin embargo, también vamos a encontrar que todo ello resultaría insuficiente para la conformación de una *memoria reconciliada*, en palabras de Paul Ricœur (2004), porque no se cumple la condición necesaria que es el recorrido hacia la experiencia del perdón, y tal no acontece porque no hay un reconocimiento de las prácticas de violencia, tampoco su desplazamiento por procedimientos no represivos o coercitivos en la relación con la ciudadanía, la población en general. Esta es la causa por la cual, por ejemplo, establecer protocolos para la actuación de las policías en tales o cuales sucesos, el ejército u otras instancias, funcionan más para cubrirles de las responsabilidades que para garantizar derechos y seguridad de las personas; así pues, entendamos que la existencia de procedimientos conforme a la ley no necesariamente implica ausencia de prácticas nocivas, y este es un signo en la vida institucional mexicana. A consideración están las políticas de la memoria, en el caso mexicano manifiestan una urgencia que evidencia la ausencia de un dispositivo reconciliador en el pasado y lo limitado o inadecuado de las acciones más recientes,² además de la profundización de la deuda ante la continua violencia.

² En particular resalta el tratamiento que en el primer gobierno de Movimiento de Regeneración Nacional ha dado al caso paradigmático de la desaparición, tortura y muerte

De tal manera que observamos que las políticas de la memoria suscritas en torno de lo jurídico-político responden más a la razón de Estado y el interés del gobierno que a las necesidades y exigencias de los grupos sociales y la comunidad como totalidad. Un claro ejemplo es aquel en el que lo prologado de los procesos judiciales, junto al uso faccioso de la ley, beneficia al o a los perpetradores. Este también es el caso de la imposibilidad de imputar a militares por la ley civil; la persistencia de actos de represión, desaparición, asesinatos; los pocos encarcelamientos responden más a actos legitimadores que castigos por los actos cometidos; las comisiones de la verdad no llegan a nada sustantivo respecto de lo que las motiva, así lo atestigua el que de los distintos casos conocidos y documentados no se conoce una explicación creíble o satisfactoria sobre los mismos, incluso el trato hacia víctimas y familiares de estas por parte de las autoridades encargadas es un asunto grave; desconocemos la verdad sobre los magnicidios, y la lista crece. Con ello podemos advertir que las instituciones incumplen con la tarea básica respecto de la construcción de la memoria.

En este sentido, incluso resulta retórico preguntarnos si están dadas las condiciones para sumergirnos en un proceso de construcción de memoria histórica para el caso mexicano, puesto que no se ha dado respecto de los sucesos relacionados con la persecución a la izquierda en los años 1960 y 1970; no ha habido redención de las víctimas y desaparecidos de antes, tampoco para los de hoy. El proceso de la ola democratizadora de finales de los años 1980, si bien se distinguió por la proliferación de movimientos sociales, el ascenso del ciudadano politizado, la transición hacia procedimientos institucionales dirigidos por figuras provenientes de la ciudadanía ilustrada, de clase media alta, no representó en la disputa

de los estudiantes de la normal rural Isidro Burgos, y demás víctimas colaterales, que contribuye a la tensión y enturbia el diálogo con la institución. Tratamiento que ha consistido en menoscabar el prestigio de integrantes del movimiento, la cooptación de algunos de sus miembros, levantar sospechas sobre la legitimidad de sus demandas, hasta el clásico de la manipulación.

y ejercicio del poder un contrapeso efectivo, así como tampoco supuso el reconocimiento de la violencia de Estado, ni en casos específicos, ni siquiera por parte de los partidos políticos.

Otro rasgo no positivo a la luz de las condiciones para la elaboración de memoria es que el establecimiento de comisiones de la verdad e investigadoras sobre crímenes políticos, magnicidios, masacres y casos paradigmáticos de violencia del pasado reciente y la actualidad no van más allá de la exploración de los sucesos, ni siquiera alcanzan a cumplimentar un papel simbólico en aras de la reconciliación con la realidad, y terminan en la erogación de presupuesto que va a fondo perdido; la escasez de museos conmemorativos es un claro signo de la imposición de silencio en torno de la violencia de Estado.

En relación con la comunidad académica la situación no es diferente a lo antes narrado, se puede corroborar en la narrativa historiográfica, las alternativas para dar cuenta de las experiencias de violencia que refieren nuestra historia reciente y las condiciones en que ésta ha tenido lugar no ofrecen un mejor panorama, pues en el campo de la política la identificación y descripción de los acontecimientos es el alcance. Desconozco si existen ejercicios etnográficos, pero los de historiografía son contados y se centran en ciertos eventos, acontecimientos y procesos. Quizás el más visitado es el concerniente a la Liga Comunista 23 de septiembre. Por el contrario abundan los relatos de los sujetos sociales, los cuales merecen una mejor consideración como fuente legítima en un trabajo antropológico o historiográfico. Persiste una perspectiva teórica de la construcción de la memoria, la discusión conceptual y metodológica arroja algunas luces sobre las dificultades a enfrentar, pero no se profundiza lo suficiente como para comprender el alcance de los fenómenos y ahondar en sus implicaciones. En suma, en el campo de la memoria histórica en el caso mexicano todo está por hacerse.

A partir de ponderar lo antes expuesto se advierte la necesidad de una filosofía de la historia para la contemporaneidad mexicana, donde se trabajen estas experiencias, la comprensión del escenario adverso en que se ha dado un proceso de memoria social y de grupos sociopolíticos; porque

sí, la memoria está en disputa con todo y la ausencia de un dispositivo institucional; siendo ésta también una cuestión pendiente de atender. En tal sentido, nuestro trabajo incursiona en el corpus conceptual para apuntar la necesidad de una alternativa comprensiva con la cual tematizar los elementos problemáticos que supone un proceso de la magnitud y profundidad que es elaborar una representación del pasado cuando éste tiene uno de sus fundamentos en una prolongada experiencia de violencia.

En torno de ello, una de las primeras exigencias de la labor de la filosofía de la historia radica en renunciar a la visión teleológica del proceso histórico, a la visión determinista de la historia, esa que aún prevalece en los imaginarios, en este sentido habría que ser rotundamente injustos con la tradición filosófica, como propone Nietzsche (2000). Usamos el sentido de ser injustos con la tradición como lo encontramos en la Segunda Intempestiva, donde se insiste en la necesidad de mantener una relación crítica y lúcida con el pasado, porque nuestro interés no es conservar referencias sino el de una historia crítica fundada en la experiencia terapéutica del olvido.³

La habilitación del olvido conforma toda una línea de reflexión, su relevancia radica en que resulta en una condición imprescindible para enfrentar la dimensión trágica de la historia. El sustrato con el cual se ha de trabajar esa construcción de memoria es complejo, y una de las características que emerge es el indeterminismo en cuanto se reconoce la ausencia de origen y finalidad de la historia; una de sus implicaciones más relevantes es que la trayectoria de todo proceso resultará ambigua, contradictoria, y una vez comenzado será imposible detenerle; así el devenir

³ Nietzsche (2000) en la *Segunda Consideración Intempestiva* propone tres formas de relato histórico, el anticuario, el monumental y el crítico, a cada una reconoce atributos que contribuyen a establecer un horizonte que guíe la fuerza plástica que es la vida en despliegue, devenir en su dimensión histórica; pero también advierte de lo pernicioso que pueden resultar cuando se sustituye a la cultura como objetivo y cuando se incurre en excesos.

despliega un curso abierto y rompe con aquello que le retiene cuando se traza una relación crítica con la tradición.

En este tenor, una vez iniciado el trabajo de explorar las marcas, los recuerdos, las experiencias, no hay vuelta atrás. Este es el caso de los procesos de transformación social empujados por los discontinuos movimientos emancipatorios, como la lucha de las mujeres por destituir la razón patriarcal, la relación jerárquica entre los sexos, en la que se cimentan creencias como el machismo; también es el caso de las nuevas generaciones que buscan establecer un nuevo estatuto valórico, uno diferente respecto del paternalismo, la superioridad de la edad confundida con experiencia y empatía, el desplazamiento de la potestad de la experiencia respecto de lo jovial para transformarla en formas de afinidad. Este es uno de los desafíos de los procesos de autonomía y emancipación. Al igual que en el caso de los pueblos y comunidades indígenas que vuelven a poner en la agenda política el racismo, el colonialismo interno, los privilegios racistas en todos los órdenes sociales.

Una visión de la historia capaz de reconocer y contener la pluralidad de experiencias es trágica en cuanto refiere la lucha de las mujeres, de la juventud, de los pueblos y comunidades indígenas; insistimos, es uno de los desafíos que algunas conciencias lúcidas permiten enfrentar a través de su pensamiento, es el caso de Castoriadis, Nietzsche y Benjamin. Al mismo tiempo, el suyo es un estímulo para no caer en el desahucio, la expulsión de la historia en favor de la mera actualidad, de la *barbarie positiva*; y porque el pasado nos atañe, es un territorio que importa y nos concierne escrutar para darle forma a esa memoria que es fundamental.

La memoria como problema

La consideración de la memoria como mediación fundamental en la relación con el pasado, además de la implicación epistemológica respecto del conocimiento historiográfico (Ricoeur, 2004), cobra más fuerza cuando las comunidades se ven inmersas en la transformación de sus instituciones. Esa transformación conlleva una revisión de las experiencias por las que se ha atravesado, así que voltear a ver al pasado desde el presente su-

pone ponderar las experiencias fraguadas al calor de los acontecimientos para valorar los factores que las hicieron posibles, y ese es un paso clave para determinar los posicionamientos respecto de aquello que merece ser cambiado, por tanto, es condición de esa transformación en ciernes. Además de ser muestra del paso del tiempo, de las vivencias convertidas en recuerdos, se torna valiosa como resguardo de las formas de vida que los procesos de cambio social van desplazando, el recuerdo es una manera de tender un puente intergeneracional, entre estadios de prácticas y creencias que contribuyeron a formar el sustrato cultural, pues después de todo el objetivo no es otro que la cultura.⁴

El sustrato cultural abordado en las luchas emancipatorias que lo constituyen supone encontrar de ellas esas *imágenes*, como Benjamin (2001) nos convoca a trabajar el pasado para redimir aquellas luchas que quedaron suspendidas, y esa aproximación requiere de un posicionamiento adecuado para sumergirnos en la lectura del pasado, para no caer en la tentación de pensar en la memoria como ruinas, cosas muertas; puesto que eso significa apostar por el olvido como erradicación del pasado mismo como algo vivo y hacer de él el cementerio de las lenguas, culturas, creencias y prácticas, al cual podrían acudir cuando la nostalgia nos invada. Esa es la apuesta por la desaparición del pasado como aquello capaz de afectar nuestra existencia, de la que tratamos de alejarnos tanto como nos sea posible.

Un acercamiento honesto al pasado, con todo lo que ello implique, siguiendo a Ricœur (2004), depende de reconocer su *paseidad*, entendida como consecuencia de la nota distintiva de las vivencias y experiencias devenidas en recuerdos reflexionados, cuya rememoración sea sosegada. El reconocimiento de la *paseidad* del pasado es condición de una historiografía lúcida, elocuente en relación con las experiencias que le con-

⁴ Apuntamos que la cuestión es la cultura siguiendo a Castoriadis (2000), con quien advertimos que el objetivo de la política en el plano de la colectividad es crear formas de lo cultural, puesto que no hay un en sí político, pero sí un para sí; entonces, el objetivo de las transformaciones sociales es el sustrato cultural.

ciernen, supone también condición para una relación reconciliada con ese pasado que supone un vínculo sosegado, según el mismo Ricoeur. No obstante, esas miradas al pasado cuando se dan en circunstancias cimbradas por la violencia y la in-disposición institucional contribuyen a tensar la situación. Esta condición resulta contraria a la expectativa que supuso la década de los años 1980 con la apertura y transición a la democracia que trajo consigo el fin del socialismo, simbolizado con la caída del muro que dividió Alemania, la debacle de los regímenes comunistas y el surgimiento de movimientos ciudadanos durante los primeros años de 1990; procesos que calarían profundo al punto de dar lugar a repliegues ideológico-políticos en el espectro de la izquierda, del marxismo, la recepción acrítica del liberalismo económico y el político.

Desde mediados del siglo pasado, lo que comenzó con una crisis ideológica terminó en adhesiones a la socialdemocracia y la expectativa de un futuro pacificado. Pero estamos en el transcurso de la quinta década de esa transición y no mejoran las condiciones; por el contrario, se vuelven más violentas, ya ni hablar de un ejercicio de memoria. Al respecto, lo que sí ha cambiado es la exigencia de memoria, en un contexto aún más tenso, al sumarse a la violencia de Estado, la de la delincuencia organizada y la oleada de violencia feminicida.

Ahora, cuando la memoria debería ser un recurso en la reconstrucción de un tejido social dañado por la violencia que supone la represión política, la desaparición forzada a manos de policías, militares, el narcotráfico, desde la segunda mitad del siglo pasado; el asesinato, secuestro y reclutamiento de mujeres y hombres por los grupos de la delincuencia organizada; el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres; el despojo y el desplazamiento del territorio, sea urbano o rural; entre otras experiencias de violencia que se acumulan, encontramos que el proceso de construcción de la memoria se ha visto de nuevo postergado, manteniendo a víctimas, familiares, grupos de acompañamiento y solidarios en la exigencia de no olvidar. Entonces, la memoria, como recurso político de la sociedad mexicana, mantiene su vigencia en un tejido social desgarrado, y respecto de esta circunstancia es que la memoria, además de disputarse a la sombra

de las experiencias de violencia que se extienden en el espacio y formas de expresión, además de su continuación en el tiempo, el antagonismo se ahonda con el despliegue institucional que da pocas señas de contar con protocolos de interlocución e interacción comprensivos con las víctimas, al igual que con la política institucional en el área en cuestión.⁵ Así pues, desde donde se le mire, ello genera más tensión entre la imposición de olvido y la exigencia de no olvidar, que se profundiza con los innegables hechos de violencia, la admisión de responsabilidad al respecto o la inexistencia de responsabilidad jurídica. Frente a ello pareciera que solo queda revivir a través del relato de lo más catastrófico la experiencia del siglo pasado y la actualidad.

Ahora, sobre la inexistencia de un dispositivo instituido para encausar el proceso que dé lugar a la elaboración de memoria queda advertir que los medios a disposición que inhiben el silencio y evitan se instale el olvido de la continua violencia que ha azotado en el tiempo reciente mexicano es la manifestación y exigencia de recordar. Contrario a la consideración negativa por la sobreabundancia de conmemoraciones, narrativas, reclamos, es propio del contexto la insistencia en ello, ante la necesidad de un juicio sosegado para un abordaje adecuado del problema de las consecuencias fatales de la violencia. Se argumenta como condición para su tratamiento la distancia temporal, pero ello no es posible cuando el problema es la

⁵ El proceder institucional en su etapa más reciente ha dado señas suficientes del poco avance en la comprensión de la delicada situación que supone la interlocución y el trato con víctimas, familiares y grupos de acompañamiento, como en el caso del desaseado nombramiento de la presidencia de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, y la torpeza en el proceder de la misma faltando a la investidura señalando de grupos infiltrados a manifestantes contra actuar. Otro caso significativo de la Subsecretaría de Derechos Humanos Población y Migración, cuyo titular ha llegado a declarar que no hay otra manera de llegar a acuerdo que sentar en una mesa de negociación, cara a cara, a víctimas y perpetradores (declaración espetada al responder a las increpaciones de manifestantes a las afueras de palacio nacional, aun se sigue buscando el registro de la misma).

continuidad y virulencia de la misma. Tal situación demanda una discusión específica, una seria problematización, pues desde mi punto de vista, el mencionado distanciamiento como condición necesaria no significa la neutralidad de juicio en el análisis y valoración de los acontecimientos, el rastreo de las experiencias; en todo caso significa el apaciguamiento de la carga emocional que supone el desencanto social, la marca que implica advertir que en nuestra sociedad no solo ha sido posible, sino que persiste la violencia en sus distintas formas.

Aún más, podemos decir que “[l]a incomprensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero no es, quizás, menos vano esforzarse por comprender el pasado si no se sabe nada del presente” (Bloch, 2000: 47), con ambas ideas Marc Bloch permite afirmar contundentemente la implicación que supone el tiempo presente, el pasado reciente o la larga duración, ya sea para quien historiza o para quien recuerda, su juicio siempre pone en juego los determinantes valóricos inherentes al posicionamiento del sujeto.

También señalemos que asumir un *ángulo de lectura* presume un “sesgo” perceptual imposible de allanar, aún más, es necesario reconocer que tal es parte constitutiva de la perspectiva comprensiva asumida, puesto que, de acuerdo con Bloch, “conscientemente o no, siempre tomamos de nuestras experiencias cotidianas, matizadas, donde es preciso, con nuevos tintes, los elementos que nos sirven para reconstruir el pasado,... [p]orque el camino natural de toda investigación es el que va de lo mejor conocido a lo menos mal conocido, a lo más oscuro” (2000: 48 y 49).

Esta es la manera en que siempre se está implicado en la vida de la ciudad, de la cultura, de la sociedad, porque este es el tiempo de nuestra vida, con mayor razón lo es para quien sufre la pérdida de un ser querido por la violencia del Estado, de la delincuencia o por la cultura machista. A través de la memoria también se crea las cosas de la ciudad, de la cultura, es un puente para la interacción con el espacio que habitamos.

Sobre la sospecha de parcialidad

En la historia del tiempo reciente, la memoria como cuestión aparece estrechamente vinculada a la sospecha de parcialidad, persiste ese peso sobre ella. Con particular énfasis respecto de aquella originada por el uso de fuentes como el testimonio escrito y oral, se argumenta la proximidad temporal y la persistencia de afectos al momento de recordar; se asume que se puede incurrir en la idealización o la apología, el recuerdo complaciente; se supone la incapacidad de asumir una postura reflexiva y crítica respecto de aquello que es rememorado. Pero cualquiera de esas situaciones también es analizable, es posible convertirle en objeto de reflexión, es fuente de información si se le aborda como indicador, la perspectiva hermenéutica nos ha mostrado que es posible. El condicionamiento ideológico-político, así como se manifiesta es un testimonio, es una rememoración, también sucede con la escritura historizante; y lo cierto es que no puede dejarse de lado. De nuestra parte, planteamos que es un elemento constitutivo, incluso en la reflexión historiográfica. Posicionarse ante estas probables situaciones es un asunto de ética profesional, sobre todo cuando la función de la historiografía radica en presentar argumentos que sustenten las afirmaciones vertidas, pues de por medio está la credibilidad, más no el dar cuenta de la verdad en los hechos del pasado, es decir, de los hechos tal como realmente sucedieron, al menos esa es mi convicción.

Contrario a las objeciones presentadas desde una óptica teórica, merecen atenderse las dificultades de la construcción de la memoria que trae consigo la experiencia de violencia. Así pues, cuando se trata de narrar con veracidad acontecimientos que duelen socialmente, puede resultar problemático, diría Ricœur (2004), mas no es insalvable esta dificultad. En todo caso el problema radica en el exceso de especialización,⁶ en las

⁶ La especialización viene con el siglo xx y, con ello, el interés por librar a la historiografía del yugo limitativo de la memoria asentada en el estatuto fiduciario del testimonio caracterizado como episódico, independizándose de éste la noción de fuente, “[p]or eso, la historia de la relación de la historia y la memoria no podrá ser, en lo sucesivo, más que

imposturas conceptuales, los excesos de teoría, la observación lineal y la generalización respecto de síntomas e indicios que son particulares; además de suponer que, con lo que suele denominarse crítica interna y externa de los documentos, de las fuentes, ya se establecen los linderos para la objetividad de juicio y queda a salvaguarda de los sesgos interpretativos. En cualquiera de sus formas, la construcción de memoria puede sortear el problema de la parcialidad haciendo explícitos sus condicionamientos, la deriva reflexiva y el proceso comprensivo. Así la pretensión de fidelidad respecto del pasado (Ricœur, 2004: 20) encontrará un asidero cimentado en el reconocimiento del camino recorrido por el pensamiento. Incluso, para Francis Yates (2005), el punto a ponderar, más que ignorar los posibles abusos en la materia de trabajo, es el uso de una memoria aprehendida no reflexionada, pues ésta instrumenta metodológicamente los recursos de la operación de recordar dando lugar a formas de tergiversación y manipulación a partir de plantear como totalidad lo que son fragmentos de ella.

Entonces lo que se atribuye como sesgo, parcialidad, las supuestas deficiencias no supone un obstáculo epistémico, por el contrario, se convierten en una característica distintiva. Incluso debemos decir que, siguiendo a Ricœur, la memoria es el recurso con el que se cuenta para referir el carácter pasado de lo recordado, además el testimonio o la fuente en cuestión constituye la estructura de transición entre memoria e historia al conservar la profundidad del tiempo y la distancia temporal (2004: 40-41); todavía más, insiste este francés, inclusive la ambición de fidelidad de la memoria precede a la ambición de verdad de la historia (Ricœur, 2004: 300). De modo que la labor de elucidación consiste en indagar las condiciones y los problemas para el trabajo de memoria, precediendo los trabajos de duelo, discusión que convoca la cuestión de la oralidad.

la de la autonomización de la historia respecto de la memoria” (Ricœur, 2004: 500-501); separación que más pronto que tarde pondrá en evidencia las implicaciones negativas en la conformación de la cultura.

En este sentido, el contexto en el que se da la reflexión acerca de la memoria es el de los relatos de sobrevivientes de una de las máximas expresiones de violencia, como lo es enfrentar la muerte por persecución política, así que las referencias para el trabajo de construcción de la memoria traen consigo esta marca indeleble y ponen en evidencia la mediación para la exigencia de la misma, al mismo tiempo que representa la fuente de objeciones y problemas; incluso habría que reconocer que en un trabajo de investigación está presente otra modalidad de violencia que debe tenerse en cuenta, la cual Pierre Bourdieu identifica como “efecto de teoría”, mismo que supone la inclinación a favorecer lo teóricamente proyectado.⁷ Por otro lado, tampoco se considera que un testimonio o un relato autobiográfico es el producto de la convergencia de un trabajo de duelo y la vivencia de la experiencia, donde subsiste el pasado. Así pues, en ello tenemos la condición del tiempo vivo, el tiempo de los procesos, de los acontecimientos.

La perspectiva de reflexión es cualitativa y la atención está en cuestionamientos: ¿Los ejercicios de memoria aluden a un proceso de configuración de una memoria común que fuera tanto individual como colectiva, si por configuración entendemos el ordenamiento y significación de recuerdos? Y de acuerdo con Paul Ricœur (2004), entenderemos por «proceso de configuración» al ordenamiento y significación de los recuerdos, en tanto episodios significativos para los sujetos que conforman una representación del pasado, misma que es estructurada con el nombre de memoria. La otra cuestión es: ¿Qué comprende la discusión teórica por memoria? Para advertir los aportes y límites comprensivos que damos

⁷ Advierte Bourdieu que “los intercambios lingüísticos son también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos” (2001: 11), por lo que en la elaboración de un testimonio también acontece esa actualización; la cuestión es que “[l]a descripción científica más estrictamente mostrativa está siempre expuesta a funcionar como prescripción capaz de contribuir a su propia verificación ejerciendo un efecto de teoría apto para favorecer el acaecimiento de lo que pronostica” (Bourdieu, 200: 102).

por sentado, y necesarios de consideración al momento de determinar la cuestión problemática de la construcción de memoria, donde una de sus aristas es el relato como referencia a partir de la cual se desprende la problemática de la oralidad, del recuerdo, del olvido en contextos de violencia, por lo que el olvido también debe ser discutido.

El aspecto de la pérdida y la reparación de las vivencias-recuerdos es central en la reflexión acerca de las condiciones intrínsecas del devenir de la historia cuando la violencia es fundadora al tratarse de una experiencia constante en el siglo xx, donde la reconfiguración de la experiencia que haría de soporte a la construcción de memoria se ve directamente afectada, de modo que nos vemos en la necesidad de referirle como fundadora, pero entonces, ¿qué supone al momento de la narración? Cuando "... contar una historia es construir (un relato) en que se reúnen acontecimientos, personajes, azares, intenciones, medios, etc. [...] es construir algo con materiales diversos. Toda historia implica a la vez intenciones, azares y cuentos. Y eso es narrar una historia" (Ricœur, 2001: 36-37).

Por lo pronto, podemos decir que la estructuración de esa narración refleja las asimétricas relaciones entre política y subjetividad, y estas se proyectan en la edificación de la memoria, más cuando la violencia es fundadora. De ahí que la presentación misma de las referencias mnemónicas, de los recuerdos significados de un pasado, se torna problemática, más cuando en el horizonte está la necesidad sociocultural de una memoria histórica, si por tal entendemos una memoria integrada desde la pluralidad de experiencias y no solamente la de determinados grupos.

Entonces, además de la filosofía de la historia, también se involucra la historia política y la filosofía sociopolítica, aunque aquí nos centremos en la primera, porque se intenta contribuir a la misma en función del reconocimiento de la función crítica que tiene la memoria en la relación con el pasado. Una cuestión de índole metodológico relacionada con los sentidos y límites del *difuso recordar* de los sujetos es advertir que se despliegan mecanismos que permiten conformar esa memoria a través de la rememoración, y sobresale el problema de la disposición institucional a generar las condiciones para la construcción de esa, puesto que la memo-

ria singular y la memoria colectiva mantienen cierta coherencia facilitada por el trabajo institucional, si hablamos del reconocimiento de una identidad basada e inscrita en la temporalidad de su propia historia y en su reafirmación; en suma, de lo que somos como cultura.

Un aspecto latente en toda esta reflexión es el proceso figurativo mismo de la memoria, enmarcado por la diversificación de expresiones contradictorias y antagónicas relativas a la pluralidad de sujetos. En consecuencia, cabe interrogarse si es posible un proceso de articulación y cohesión social en condiciones de violencia, esto supone como elemento crítico sosegar la toma de posición de la pluralidad de sujetos. Después de todo, se trata del arduo trabajo sociocultural de incorporar de manera fragmentaria y complementaria las significaciones históricas, con base en el tratamiento de la experiencia de rememoración, porque el propósito no es otro que dar lugar a la memoria, sustento, soporte del trabajo historiográfico. Así pues, el de la memoria es un proceso intersubjetivo en cuyo horizonte está el establecimiento *de una relación con el pasado como re-presentación de la colectividad, en tanto comunidad con una historia*, contemplando que esa historia fue conformada por experiencias aun no concluidas y por la postergación del trabajo de duelo, el cual es demandado para el ejercicio de memoria. Con esto buscamos mostrar la relevancia de la construcción de memoria y el hecho de resultar sumamente complejo porque exige lograr relatos que presenten la pluralidad de subjetividades que conforman una cultura.

De tal manera que aquí partimos de suponer que la construcción de memoria es puesta en la mesa de discusión de manera negativa, problemática, por tratarse de una condición necesaria en la conformación de la comunidad, además de suceder con base en la indisposición de condiciones institucionales, se plantea desde las experiencias de reclamos sociales marcadas por la violencia. Como consecuencia de ello, también asumimos que la sociedad funciona a partir de la anomalía, lo que significa a falta de una memoria colectiva. ¿Cómo es posible que una sociedad funcione sin memoria colectiva? Es la pregunta que ha incitado a reflexionar al respec-

to y así llegamos a la discusión de la noción de memoria en general, de la consideración de la memoria desde la experiencia de violencia.

Otro de los supuestos, en condiciones de violencia, consiste en que los relatos testimoniales, en cualquiera de sus modalidades y si saben interpretarse, conforman un camino por el que la memoria viva fluye porque los recuerdos que la constituyen indican significaciones al referir aquello que adquirió un papel específico para el sujeto en cuestión. Entonces, es que en la determinación de lo valorado nos encontramos con el sustrato de la memoria, una que en el caso mexicano estamos planteando como inacabada, postergada e incluso impedida,⁸ porque se ha sustituido la memoria colectiva con representaciones historiográficas y estas no alcanzan a mostrar el sustrato vivo del pasado, además de ser parciales al referir una generalización de ciertos procesos. Sí, parte de la historia viva no está integrada en las representaciones historiográficas, siendo ello mismo uno de los factores que obstruyen el trabajo de memoria.

Un repaso de los distintos esfuerzos de delimitación conceptual que conforma un entramado disciplinar resulta oportuno para mostrar un enfático dominio de la sujeción de la memoria a la determinante teórica, de lo que nos ocuparemos enseguida. Pero también un acercamiento a una visión filosófica de su tratamiento, bajo la expectativa de dar lugar a una perspectiva elucidante del problema mayúsculo que es la memoria como fundamental en un horizonte de transformación sociocultural. En este caso, se asume el supuesto fenomenológico de la memoria, para sostener que su condición es la memoria viva, los recuerdos ante la mente, y la aspiración de una memoria reflexiva que parece convertirse también es una lucha sociopolítica en vista de las circunstancias de violencia y las adversas condiciones institucionales. Nuestra apuesta es por una memoria crítica, que pasa por la comprensión del problema que es su construcción,

⁸ Las formas de la memoria postergada, impedida, inacabada las recuperamos de *Hacia dónde va el pasado. El porvenir de la memoria en el mundo contemporáneo* (Cruz, 2002), donde se da la discusión sobre el alejamiento y desatención del pasado de la cual hay que ocuparnos en la actualidad.

tanto como el reconocimiento del papel posibilitador que juega la tensión presente-pasado. El reto es desandar el camino de la memoria dada, del desplazamiento del papel de la memoria hacia el relato historiográfico. La recepción y socialización de la historia viva son dos aspectos relevantes para lo que aquí tratamos, empero, será motivo de otra reflexión.

Los recuerdos presentes en la oralidad son indicador de los duelos pendientes de vivirse entre los grupos sociales, los relativos vivenciales relativos a la violencia siendo necesarios y su tratamiento es delicado, exige una generosa sensibilidad en su abordaje. Así mismo, establecemos que contar con explicaciones sensatas de lo acontecido coadyuva a su abordaje. Desafortunadamente, esto nos sitúa en otra línea problemática que es lo jurídico-político que no contribuye al trabajo de elaboración de los recuerdos, porque se adolece de tales explicaciones.

El proceso de la memoria es uno golpeado por la omisión institucional en el transcurso del siglo xx, lo que abona contra el trabajo de construcción de la memoria, uno donde los relatos son escasos y se adolece de los recursos para un tratamiento adecuado. En relación con la construcción de memoria, entonces, todo está por hacerse.

2. Apostilla a la historiografía del tiempo reciente

Los campos por excelencia para abordar la memoria como problema son la historiografía y la filosofía de la historia, sin ignorar las posibilidades del tratamiento antropológico y el sociológico. Sin embargo, al tratarse del reconocimiento de la dimensión histórica de experiencias sociopolíticas marcadas por la violencia, resulta un nuevo reto advertir la temporalidad específica, aún más en el marco de la aceleración de la experiencia del tiempo que representa fenómenos como incorporación de las tecnologías de la comunicación en nuestra cotidianidad. Así, la cuestión fundamental tiempo histórico-memoria requiere en sí misma de actualización respecto de la comprensión del trabajo de construcción de la memoria, en el sentido de advertir la afectación profunda de estas nuevas experiencias, como lo hizo en su momento Reinhart Koselleck (2000) para el caso del siglo XIX con la implicación de la invención del tren de vapor.

En ese marco es necesario y oportuno visitar el debate que supone la conceptualización de la memoria, en aras de reconocer sus aproximaciones y aportes al esclarecimiento y al oscurecimiento de nuestra comprensión de la problemática de la memoria, la dimensión psíquica de ésta, en tanto fenómeno cognitivo, como proceso de simbolización; también su condición aporética y contradictoria son parte de los ámbitos de interés.

Ese recorrido permite tematizar la elaboración de memoria como una cuestión en sí misma necesaria de comprender, no obstante, para hacerlo es necesario adentrarse en la discusión filosófica. Planteamos que los

corpus teóricos suponen la memoria como algo dado, le identifican como continente de los recuerdos, que estos significan por sí mismos y sobre ellos se funda lo real del pasado. Aunado a ello, un elemento crítico: la memoria no es construida a partir de las experiencias que reconocen y reflexionan los distintos grupos sociales, sino que se estructura a partir de hechos fundacionales establecidos historiográficamente. Sobre esa línea de discusión hay mucho por reflexionar para comprender sus implicaciones en la conformación cultural de una sociedad. Pero el escenario para ello exige de la disposición de condiciones institucionales, cuestión que se ha pospuesto y las razones de tal problema exigen un estudio y reflexión específico. No obstante, lo que no puede negarse es que la interlocución con los sujetos para la conversión de las vivencias en recuerdos compartidos se ha visto empujada por las experiencias de violencia que atraviesan todo el siglo pasado y se recrudecen en la actualidad. Así pues, la problemática de la construcción de la memoria como proceso específico tiene en la filosofía de la historia un campo propicio para su reflexión.

La temática es relevante porque la memoria no es agotada en el tratamiento de los recuerdos al suponer un trabajo de *elaboración* de los mismos, es decir de representaciones con significado con la capacidad de referir el pasado sin necesidad de revivir las experiencias tenidas o heredadas; también habría de considerarse que con la estructuración en un relato y el reconocimiento del mismo se hace presente que todo ello depende de un elemento detonante emanado del tejido social. ¿Cuál sea ese elemento en contextos de violencia intensificada? Hasta ahora nos mantenemos en el plano de la reflexión filosófica respecto de la tensión entre tratamientos conceptuales: la necesidad de contar para sublimar el dolor. Es por ello que la construcción de la memoria como problema supone recordar, como base para la reconstrucción de los hechos no exactamente de la manera en que sucedieron, sino resignificados por los elementos y factores convocantes de la rememoración, trabajo del que pretendemos hacernos parte con este ejercicio a partir de presentar una crítica de corte exploratorio sobre los tratamientos conceptuales. Aun cuando el abordaje se ha mantenido en la perspectiva de la antinomia fenómeno social versus

experiencia individual, donde la relación es vista como complementaria, subordinante o excluyente, lo que desemboca es la necesidad de abandonar ese horizonte antinómico y determinista.

Uno de los supuestos a partir de los cuales trabajamos aquí es el de la necesaria relación con el pasado y de éste como una representación que resulte una fuente de referentes para los sujetos, referentes de distinta índole como la identificación, el sentido, el arraigo, la pertenencia, el origen, porque después de todo se trata de una elaboración para sí mismos, Y esos *ítems* no pueden surgir de la solemnidad de la representación historiadora, de la relevancia de la memoria, abriendo paso con ello a la pregunta crítica sobre la doble condición de la historia, en tanto útil o prejuiciosa para la vida, como nos propone Nietzsche, o bien en tanto remedio o veneno, como lo plantea Ricœur.

En relación con la interrogante de si la historia resulta beneficiosa o un prejuicio para la vida podemos decir que la discusión planteada por Friedrich Nietzsche (2000) guarda toda su relevancia y pertinencia, aún más cuando el criterio para decantar la reflexión es la vida de las personas, de las culturas, de las comunidades, y menos el estatuto disciplinar. En un sentido cercano, pero enfocado a la delimitación transdisciplinar de la cuestión, encontramos que en planteamiento desarrollado por Paul Ricœur (2004) se sintetiza una compleja discusión que decanta en el reconocimiento de la condición aporética de la relación memoria e historia.

Es por ello que en este ensayo de ideas está presente la preocupación epistemológica acerca de la representación historiográfica, en particular respecto de la condición de posibilidad del conocimiento historiador, de tal manera que la relación entre estas dos figuras de lo histórico supone una discusión relativa a la condición de *pharmakon*: ¿Es la historia un remedio o un veneno de la memoria? Esta es la manera como lo ha planteado Ricœur (2004), y la cuestión es de hondo calado y por tanto los acercamientos cada vez más lúcidos, pero ello es posible si se tiene alguna claridad sobre el problema que es.

A propósito de uno de los aspectos críticos del conocimiento historiador, encontramos que desde la filosofía pronto se plantea un núcleo

fundamental, como nos lo hizo notar Ricœur, en la obra platónica (Platón, 1988). Esta presenta el cuestionamiento acerca del significado de la representación actual de algo ausente, y este elemento es crucial para comprender la naturaleza del problema, puesto que implica la experiencia viva, la imagen construida de la misma, además de los vestigios, la relevancia de su consideración estriba en que ambos aspectos afectan la fidelidad con que nos representamos las cosas y porque producen la mediación de la rememoración de esa experiencia vivida; aún más, nos acercan a comprender el papel veritativo de la memoria respecto del conocimiento historiador, que nos sitúa más allá de una visión tradicional de la veracidad o falsedad del relato historiador, el de la condición contradictoria o aporética del mismo, en palabras de Ricœur (2004).

Así pues, la interrogante: ¿Cómo es posible hacernos una representación de algo ausente? Además de remitir a la cuestión ontológica introduce el papel de los vestigios e indicios que, antes que resolverla como se supuso en la historiografía, pone de manifiesto el núcleo de la discusión: aquellos son nada más, pero también nada menos, que signos de lo real ausente susceptible de ser representado.

En Ricœur (2004) encontramos la problematización de esa condición de *pharmakon* de la historia con que se instituye la disciplina como aquella enfocada a producir y concentrar las representaciones del pasado para desplazar a la sospechosa memoria humana, de modo que la primera quedaría como depositaria del pasado pues, en apariencia, evitaría incurrir en los sesgos acarreados por las aprehensiones personales de los hechos. Dos cuestiones se establecen desde entonces, la memoria es un fenómeno individual, neuropsicológico y la historia quedaría como responsable de significar el pasado, además de resguardarlo. La discusión más reciente vuelve a poner sobre la mesa de debate la relación, el papel y la responsabilidad de la memoria y de la historia en relación con el resguardo del pasado. La incompreensión respecto de la reciprocidad de la relación, la cual presuponemos aquí, es un asunto persistente, pues en la historiografía se presentan objeciones a la fiabilidad de la memoria como referencia (por excelencia) del pasado, se desconfía de ella, lo que le permite proponerse

como remedio a las tergiversaciones sobre los hechos del pasado que supone el ejercicio de memoria.

Una pequeña digresión a propósito del uso del término “historiografía”, dado que no contamos en español con nociones diferenciadas para nombrar lo trascurrido y la forma de conocimiento, aquí se utiliza historiografía para nombrar a la disciplina.⁹ Un uso diferenciado evitaría confusiones a la hora de hablar, porque se traslapan el relato, la discusión de la escritura del relato, la teorización, lo metodológico y lo epistemológico. Lejos estamos de habituarnos a su distinción. La aclaración cobra sentido en el marco del uso que en algunos casos se le da al término “historiografía” como reflexión teórica y la utilización indistinta del término *historia* para la disciplina y el devenir de la vida como en el español y el francés (*histoire*, noción utilizada para lo acontecido y la ciencia histórica), a diferencia de la lengua alemana e inglesa que cuentan con los términos *histoire* y *geschichte* e *history* y *story*, respectivamente.

Por otro lado, el tiempo reciente se convierte también en un problema a la hora de reconocer la condición de historizable de la contemporaneidad, anteriormente la delimitación disciplinar podía zanjarse al atribuir a la sociología o antropología la tarea de generar conocimiento de lo reciente acontecido. Resulta de interés advertir qué condujo a la exclusión del tiempo reciente, lo que sucede durante los siglos XVIII y XIX con la aspiración científica de la historiografía que buscó establecer un objeto de estudio exclusivo, no obstante, no olvidemos que el origen de la historia es como una narración de lo reciente acontecido. Baste mencionar ese momento clásico con Heródoto de Halicarnaso y su *Historiae* también conocida como *Nueve libros de historia*, o un Tucídides con su *Historia de la guerra del Peloponeso* y los 40 volúmenes de la *Historia general* de Polibio.

⁹ En el campo de la historia, historiografía se utiliza para referir específicamente la discusión acerca de las condiciones de escritura del relato historiador, un ejemplo sería Hayden White (2001) con su *Metahistoria* dedicada a ello específicamente, donde se muestra que tal en su problema en sí mismo, cuestión relevante que aquí no se aborda.

A partir de ahí se establece que la materia de trabajo es la representación de procesos y realidades mostrando la temporalidad de los mismos, así que resulta una contradicción descartar el pasado reciente como algo de interés y susceptible de historizar, pues se estaría negando que el presente es una forma temporal. Para dar un giro a la discusión fue determinante la aparición de la fuente oral con el caso de los testimonios de las víctimas de los totalitarismos, dictaduras y de la persecución política. A partir de entonces se pone en la agenda de discusión la necesidad y posibilidad de recurrir a fuentes orales en el estudio de hechos y acontecimientos recientes.¹⁰

Un problema digno de ser tratado en una discusión más teórico-epistemológica remite a los criterios para determinar si algo puede o no ser abordado de manera historiográfica, a partir de cuándo y cómo, lo que en su momento no podía ser abordado por su condición de actual se convierte en materia historiable, porque si partimos del supuesto de que la historia capta procesos y realidades concretas, el punto en cuestión es la inflexión temporal, determinar el antes y un después. Por ende, tratar el problema de la delimitación temporal comporta reconocer la aporía actualidad-*paseidad* que constituye el tiempo presente.¹¹ Así, la pregunta de cómo identificar la constelación de fuerzas en los elementos de anterioridad incorporados a los de contemporaneidad abre un espacio a

¹⁰ La aparición de la fuente oral abrió un subcampo en la historiografía cuya relevancia es innegable a la luz de las condiciones en que se sucede, pues primero aparecerían los testimonios germanos e italianos durante los juicios de Nuremberg, y textos literarios en los primeros años de la década de 1960, a los que después se sumarían los de la dictadura franquista y el totalitarismo soviético. Asimismo, después de las dictaduras militares o civiles en Latinoamérica, hacia mediados de la década de los ochenta comenzaron a socializarse gran cantidad de testimonios escritos, fotográficos e investigaciones de campo, acerca de lo sucedido con los opositores a los regímenes políticos.

¹¹ La posibilidad de mostrar como un antes lo que fue en algún momento presente es esa condición de *paseidad* trabajada por Ricœur (2003 y 2004) para conceptuar el problema de la memoria como revivir la experiencia tenida y referirla en una imagen.

los aportes de la fuente oral, pues en el testimonio es posible encontrar indicadores del *ha sido*, estudiado desde la actualidad. Así la fuente oral también abona al terreno de la memoria en tanto continente de significaciones representadas en los testimonios.¹²

Aunque ya en páginas anteriores hay un acercamiento a la oralidad, resalto aquí del testimonio que aun cuando suele atribuírsele la condición de fuente dudosa, su relevancia estriba en ser el terreno de encuentro de lo subjetivo con la realidad. A la oralidad se le atribuye una visión parcial, restringida, restrictiva y subjetiva de la realidad, en suma, un terreno propicio para tergiversar la realidad y faltar al principio de veracidad, que lleva a cuestionársele e invalidarse, o en el mejor de los casos es tomado como un factor de confrontación de la fuente documental. Esa captación del encuentro de lo subjetivo con la realidad que opera en la prefiguración de los testimonios es lo que lo convierte en una versión de la realidad, entre las múltiples que hay y habrá, más allá de si la representan con imparcialidad de juicio. Beatriz Sarlo (2005: 23) advierte la necesidad de indagar en el alcance cognitivo del testimonio transformado en icono de la verdad o recurso primigenio para la reconstrucción del pasado, las ventajas de recurrir a la primera persona, la confianza en la inmediatez de la voz y el cuerpo.

En sentido complementario consideremos la cuestión verbal. Regularmente en la historiografía se recurre al modo indicativo del verbo *ser* en pretérito [fue] para construir su narración sobre el pasado porque refiere gramaticalmente un hecho real, concluido, acabado en el pasado. Sin embargo, es pertinente advertir que el modo subjuntivo pretérito [ha sido] es más apropiado para dar cuenta en una reconstrucción historiográfica acerca de hechos y acontecimientos sucedidos porque indica acción posible y permite conservar en la forma gramatical la condición de existente,

¹² Para una crítica sobre el uso de la fuente oral véase Beatriz Sarlo, “2. Crítica y testimonio: sujeto y experiencia”, *Tiempo pasado* Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, pp. 27-58.

aunque no presente de los sujetos y las acciones a narrar.¹³ Así pues, la posibilidad de establecer cortes temporales de lo contemporáneo radica en identificar la manifestación de los procesos y realidades abordadas, tomando en cuenta que la historiografía no capta épocas, sino procesos configurados por el hacer de los sujetos, y cada cual se diferencia por su espacialidad y temporalidad, que afectan la periodización, producto de la articulación del sujeto y dimensiones estudiadas.

Entonces, la especificidad de la historia reciente reside en su temporalidad y ésta definitivamente tiene una manifestación singular respecto del devenir general y a la par integrada en la larga duración a partir de esas distinciones de época; en términos temporales se trata de la relación entre la continuidad y la discontinuidad en los procesos y realidades, lo nuevo y lo viejo constituyendo la realidad histórica. El peligro en relación con su validez residiría en que puede ser manipulada gracias a los intereses o necesidades vigentes, pero este tipo de problemas sucede no sólo respecto del tiempo reciente, sino que también se da para otras épocas, porque la manipulación no es posibilitada por la inmediatez temporal sino por los principios, intensiones y posicionamiento e intereses del investigador.

Lo cierto es que en el relato se articulan evidencias orales de lo que ha sido, y son tales porque las conciencias que los pronuncian fueron moldeadas por sus condiciones socio-históricas; por lo tanto, los relatos son vestigios del pasado que presentan en determinado punto de vista esas circunstancias. La ambigüedad que se le reprocha a la fuente oral puede convertirse en un criterio de reflexión, al modo de la hermenéutica que emplaza a trabajar con nuestros prejuicios como analizadores y si le

¹³ Autores como Walter Benjamin, Theodor Adorno, Ernst y Marc Bloch y Paul Ricœur han dedicado parte de su obra a exponer la condición de lo historizable del tiempo reciente y las implicaciones epistemológicas. Véase Theodor Adorno, *Dialéctica Negativa*, Madrid, Crítica, 2005; Walter Benjamin, *Ensayos escogidos*, México, Coyoacán, 2001; Ernst Bloch, *Principio esperanza*, Barcelona, Trotta, 2004 (vol. I); Marc Bloch, *Apología para la historia*, México, FCE, 1988; Paul Ricœur, *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*, México, FCE, 2002.

miramos desde un plano ético podrían resolverse algunos de los dilemas y problemas en los que historiadores e historiadoras se ven envueltos, incluyendo en ello una autoexploración de los condicionantes epistémicos, ideológicos y disciplinares, sólo entonces se podrá tener claro el alcance de éstos (Cf. Sarlo, 2005: 25), pues de esa ambigüedad lo importante debería de ser la imagen que las personas hicieron de sí mismos, de su historia y, en un segundo plano, la puntualidad con que discursivamente representen esa realidad.

Con todo, no perdamos de vista que cada sujeto de estudio potencia las condiciones de investigación, va dando pauta en la construcción de conceptos, criterios interpretativos y acercamientos metodológicos, esto de acuerdo con la accesibilidad que vaya mostrando; así pues, rebasar la ambigüedad en el testimonio, y en cualquier otra fuente, es problema de quien investiga, porque se necesita saber lidiar con fuentes que con su discurso, con sus versiones o interpretaciones propuestas o sugeridas, replican las propias argumentaciones e interpretaciones.

En suma, la historia reciente presenta retos epistémico-metodológicos en tanto desafío historiográfico, demandando especificarla como forma de conocimiento que contribuye a la institucionalización de re-presentaciones de la realidad, de fenómenos específicos, donde la representación de lo que las personas hacen en determinados periodos y su finalidad es la mediación por la cual se hace manifiesta la temporalidad. A partir de la configuración surgida de la puesta en relación de lo espacial y temporal constituidos por la interrelación entre sujetos y acciones es posible mostrar el tiempo específico. En razón de ello entendamos entonces que el conocimiento historiográfico son discursos situados, derivados de la observación e interpretación de segundo orden que es el análisis con pretensiones historiográficas,¹⁴ implicando la exégesis (incluyendo ésta la problematización, valoración y no solo interpretación), el reconocimiento

¹⁴ Guillermo Zermeño (2002) aborda la idea de observación de segundo orden desde la perspectiva del giro lingüístico en el giro historiográfico en *La cultura moderna de la historia. Una aproximación historiográfica*.

de significación de las situaciones Y los fenómenos o hechos, que culmina con la representación de lo histórico a través de la escritura.

Ese volver a presentar supone reconocer en las formas de relacionarnos con el pasado, de releer la historia, las subjetividades en surgimiento, especialmente por la interrelación entre continuidad y cambio en las transformaciones sociales y políticas, que son expresiones de los sujetos sociales y la disputa por el sentido de la historia, y ello remite al tiempo vivo que habría de ser representado en las narraciones sobre el pasado para reconocer la construcción de la experiencia, que tiene en la memoria su campo de expresión. Lo que hace de la memoria una exigencia para cualquier sociedad, colectivo y persona.

En relación con la forma colectiva de la memoria es parte de la problemática dar cuenta de la tensión irresuelta entre memoria y olvido, formada por los reclamos socio-políticos ante la desaparición de personas, las perseguidas, muertas, reprimidas por la autoridad, a quienes se les ha negado el derecho de vivir el duelo en torno de su experiencia política. Esta situación es constante en el siglo xx mexicano, con la «guerra sucia» y más recientemente con el asesinato y desaparición de personas a manos de la delincuencia organizada. Son diversas las formas de dar lugar a la negación del derecho de vivir el duelo, una es el desconocimiento de la relevancia histórica que pueda concedérsele a determinados hechos, desde distintos planos como el jurídico, el político y el social; otra es la burocratización de investigaciones que esclarezcan los hechos y deslinden responsabilidades con consecuencias jurídicas; la revictimización de las personas asesinadas o desaparecidas, incluso de quienes les buscan. Lo que intento indicar es la tensión entre memoria y olvido como una cuestión aplazada en las personas, ya no digamos en la historiografía, donde el correlato de esta experiencia es la vivencia y el recuerdo como activadores o inhibidores de la re-presentación del pasado; en juego está la posibilidad o no de representar los tiempos silenciados.

Atrás de la cuestión de la memoria y el olvido está la ansiedad de restaurar el presente a costa de olvidar un problema grave en nuestras sociedades: la relación con los pasados controvertidos. Al respecto, uno

de los temas pendientes de tratar es el de los sujetos y las intenciones implicadas en el tipo de relación con estos pasados, así encontramos que hay quienes se han interesado en saldar la relación con el pasado imponiendo olvido, también quienes exigiendo el recuerdo alientan a la repetición de la experiencia de terror; entonces, cabe preguntarnos: ¿en qué condiciones se busca dar lugar al trabajo de duelo y de memoria?, ¿qué circunstancias, necesidades e intereses incitan diferentes formas de reconciliarse o pelearse con el pasado para insertarse en el presente? Una historiografía capaz de abordar estos cuestionamientos para dar cuenta de ellos tiene que ser crítica, comprensiva y, no sólo descriptiva y explicativa de aquello que estudia, de lo contrario no podremos comprender por qué ha sido de tal forma.

Ahora la relectura de la historia en este marco significa proponer el abordaje de interrogantes que en otros momentos no fueron estimados como relevantes, pues lo pertinente e importante de abordar está potenciado por los contextos inmediatos del historiador y el surgimiento de sujetos que convoquen esa necesidad de releer el pasado. El tratamiento de interrogantes nuevas también afecta la temporalidad; esto es, además de contemplarse en la estructuración del relato-testimonio, la percepción del tiempo es parte de los criterios a considerar en relación con la memoria. Un aspecto crítico es el exceso de recuerdo, ya Nietzsche advertía del problema del culto al recuerdo, de exceso de memoria, aquella producida por el relato de una historia monumental, una de sentido anticuario y una donde se reconstruye un pasado *ad hoc*, porque “su consigna es: lo que una vez fue capaz de agrandar el concepto de «hombre» y llenarlo de un contenido más bello tiene que existir siempre para ser capaz de realizar eso eternamente” (Nietzsche, 2000: 51).

La cuestión de la percepción de la temporalidad mostró el problema de las formas de amnesia como dispositivo para relacionarnos con el pasado, de la reducción de los fenómenos históricos a fenómenos cognitivos en cualquier área del conocimiento, y éstos para quien los estudia terminan convertidos en algo muerto, porque el relato construido representa la ilusión y, con ello, simplificándose su poder histórico, quedando éste

sin fuerza (Nietzsche, 2000: 47) para aquel que lo ha conocido, o bien su sentido histórico termina reificado, y a partir de entonces los residuos no son más que acumulación de objetos, colección de efectos. Por tanto, ese relato historiográfico se "... generalizará y, finalmente, igualará cosas que son distintas, [...] atenuará las diferencias de motivos, ocasiones para, en detrimento de las *causae*, presentar el *effectus* como monumental, es decir, como ejemplar y digno de imitación" (Nietzsche, 2000: 54).

Una de las secuelas de la relación con el pasado en término no crítico, no dilucidado es que el pasado se debilita, la conciencia histórica también, los planteamientos, las ideas, las reflexiones se disponen descontextualizadas, las referencias al pasado son reducidas a meros arquetipos o citas, la idea de tiempo instituida es la del presente continuo y transitorio como secuencia de acontecimientos que no alcanzan la condición de duración, y quienes esto producen son personas que

no han podido jamás ponerse de acuerdo sobre si el sentido de esta teoría es la felicidad, la resignación, la virtud o la penitencia, pero frente a todos los modos históricos de considerar el pasado, llegan a la plena unanimidad respecto a la siguiente proposición: el pasado y el presente son una sola y la misma cosa, es decir, dentro de la variedad de sus manifestación, son típicamente iguales y, como tipos variables y omnipresentes, constituyen una estructura fija de un valor inmutable, estable y de significado eternamente igual... evadiendo gradualmente, incluso con fatiga, la interminable corriente de nuevos signos (Nietzsche, 2000: 45-46).

Hacia 1874 Nietzsche advertía puntualmente del peligro de caer en los eternos retornos y volver al tiempo mítico en que las personas no tienen más que esperar el devenir de la historia y no construirla. Así la experiencia del tiempo está siendo trastornada. Ese tiempo es el puesto de manifiesto en la forma de una memoria que no es tal sino un retorno de referencias-forma sin significado que llevan a la demanda de recordar para no repetir, y tal es distinto a construir a partir del reconocimiento de lo que han sido, vivido los sujetos y de lo que ya quieren ser.

En este marco, el cuidado de las huellas de lo vivido es fundamental como continuidad de la experiencia, tanto como ruptura con ella, para darle sentido a la idea de pasado en cuanto *ha sido* y no como algo que alguna vez fue pero ya no; como algo que sigue y seguirá siendo en tanto posibilita las intregación entre generaciones, la incorporación de tradiciones y el reconocimiento de lo nuevo, porque el orden colectivo es precario e idealizado, como preconstituido por algo distinto a las relaciones entre el hacer y el pensar de los sujetos, no construido sociopolítica y cotidianamente. De tal manera que cuando las huellas son tenidas como evidencia de continuidad, de lo que fue, la disidencia con los significados asignados es percibida como elementos de desintegración y ruptura del orden; la diferencia respecto de formas predominantes es asociada a la heterogeneidad como fuente de contaminación y deformación de lo ocurrido, de la verdad-identidad respecto de lo que realmente fue, como si ya quedara determinado lo que el pasado fue y a partir de ello habrá de valorarse lo demás, el presente.

Entonces, la memoria respecto de las experiencias del tiempo reciente supone dar cuenta de la articulación de vivencias. Es a partir de éstas que se construye dicha experiencia, a diferencia de reducirle a las descripciones que ratifiquen y verifiquen una idea de orden de la realidad. Aquélla, sin duda, es una empresa compleja, pues identificar los puntos de convergencia entre lo subjetivo y lo real, representado en fuentes orales y en los recuerdos, implica no dejar perder las huellas subjetivas y los indicios sociales, de ahí la necesidad de contar con el testimonio de los sujetos, es ahí donde acontece esa convergencia, porque la vivencia es el despliegue de la acción del sujeto que participa en el hecho, generando así los indicios sociales de procesos y realidades que constituyen la historicidad del pasado, pues las representaciones manifiestan esa otra temporalidad en la que se participó. En esta perspectiva, el quehacer historiador se piensa como una reconstrucción de las fases por las que la construcción de la memoria ha sucedido, y por medio de esta reconstrucción exponer el escenario y la trama en la que se desplegó cierta delimitación de la historicidad.

La construcción de memoria, además de polémica y problemática, resulta controversial por todo lo expuesto. De igual manera, dar cuenta de ello en el plano sociopolítico pondría en evidencia la crudeza del proceso atravesado por la violencia, en el entendido de que después de todo, es un dispositivo fundacional de la institucionalidad vigente, como nos lo hace comprender Walter Benjamin en *Hacia una crítica de la violencia*. Lo que hace resaltar el carácter trágico de la historia que constantemente demanda de sus sujetos tanto la apropiación de las experiencias como su transformación.

Entonces, podemos decir que la memoria es la estructuración de una representación del pasado en función de aquello que es considerado significativo, referido en los recuerdos, por tanto, la construcción de memoria es posible gracias a dos condiciones: (1) por la conservación en determinada forma de las experiencias o vivencias, que por ser pasadas terminan sustraídas de la vista, y (2) por la posibilidad de rememorarlas en determinadas circunstancias. Ambos ejercicios suponen cierta intencionalidad proyectada por la deliberación, elección y no únicamente retención de lo vivido, de ahí que la memoria sea constituida por la significación de las huellas, por supuesto, en el caso de preceder un ejercicio de elucidación; es distinto cuando la huella de la violencia no queda sujeta a ninguna forma de reflexividad o elaboración, ahí la memoria se convierte en un reservorio del pasado que determina la actualidad, donde el recuerdo es una impronta de la violencia. La distinción estriba en que la primera supone la distancia, el recuerdo consiste en una imagen en sí misma y la representación de otra cosa, lo que implica una referencia que hace pensar en otra cosa, experiencias susceptibles de ser rememoradas, huellas con una marca significante, es decir, la integración de la experiencia que produce la afección y su significación. Este es un punto altamente problemático de la memoria: la relación entre el estímulo y la semejanza que permitiría decir que se está refiriendo el pasado (la experiencia tenida o conocida).

Si la memoria es representación de una identidad (nunca acabada) o la dimensión identitaria de un sujeto individual y colectivo conformada por continuidades y cambios (a través de los cuales los recuerdos se van siste-

matizando), entonces, la memoria misma es fuente de experiencia, herramienta útil para la vida, fuente de significaciones. Pero también sugiere que es necesario actualizar la memoria porque en ella nos reconocemos, y respecto de las experiencias de violencia, su negación, obviamente, significa la imposibilidad de verse en la memoria, y esa es una forma de olvido obligado, porque hay tras de sí una voluntad de no querer reconocer la violencia como experiencia fundacional.

A partir de aquí nos adentramos en el tejido disciplinar formado para adentrarse en la memoria como una cuestión central, la psicología, la sociología, la antropología, la historiografía y la literatura son visitadas. El propósito es dejar constancia de los acercamientos teóricos en las aristas que, se considera, apuntan el aspecto que aquí queremos mostrar; la memoria es fundamental, pero presenta problemáticas cuyo abordaje supone un marco transdisciplinar.

Hasta aquí apuntamos que el interés deviene de considerar que un *ángel de la historia* vuela en nuestro horizonte. El momento de peligro que la violencia descarnada genera nos acecha, pero no podemos decir que hay que estar preparados, no sabemos cuándo ese cenit nos iluminará para finalmente ver el terrible escenario que el ángel del progreso va dejando a su paso.

Sí, la alegoría de Benjamin encaja bien con el ambiente de época, toca contribuir a comprender la situación porque

la alegoría angelical de Walter Benjamin asienta la imposibilidad de morar, la demora, en la sincronía de un espacio pictográfico, en un icono. El ángel mismo es *metáfora*: enviado, nuncio, mediador, traductor y representante, un neutro entre dos. En la imagen interior de Benjamin, el enviado se convierte en víctima. Es el triste ángel de la historia, porque la historia lo arrastra a sobrevienta... Morar, despertar de los muertos y componer lo destrozado (Eickhoff, 1996: 28).

Así, el trabajo de la filosofía de la historia es contribuir a comprender ese estado de cosas, uno donde parece que el predominio del sinsentido

nos instala en el conformismo, donde el relato de la historia, cuando se hace con juicio mesurado tomando partido por los desfavorecidos de esa historia, nos empuja al desencanto. Pero en esa misma circunstancia, porque la historia es trágica, en ocasiones terriblemente burlesca, siempre hay un germen de autonomía del que pueden brotar experiencias saturadas de novedad. Nuestro propósito más allá de este texto está pensando en eso, la posibilidad de una vida mejor, pero hay que quererla para afianzar su posibilidad.

3. Pasajes por el entramado disciplinar

El papel de la memoria en el conocimiento y en la sociedad ha estado presente en campos como la filosofía, la historia y la literatura, en la psicología, la antropología, la sociología o el psicoanálisis. Independientemente de las perspectivas, las orientaciones conceptuales aquí expuestas ilustran la complejidad de la memoria, los problemas que acarrea como objeto de reflexión y la elaboración de un arquetipo de estudio, consecuencia del propio devenir disciplinar. ¿Estamos ante un problema teórico primario puesto en evidencia por el entramado disciplinar?

El propósito aquí es mostrar algunos de los elementos conceptuales a los que se ha recurrido como presupuestos que hacen las veces de *corpus teórico*, en especial porque para llevar a cabo su tarea en la historiografía se han valido de las aportaciones de distintas disciplinas y también realizando lo que le identifica más, reconstrucciones respecto de las diferentes concepciones de la memoria; en cambio, la filosofía ha funcionado como fuente de supuestos articuladores de las construcciones teóricas. Nuestra perspectiva, por tanto, apunta a que más que un problema de índole teórica, estamos ante una cuestión historiográfica y filosófica, cuya solidaridad y deuda queda atestada en la obra de Paul Ricoeur.

Una reconstrucción acerca de las diferentes concepciones que se han dado de la memoria la encontramos en *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario* de Jacques Le Goff (1991). Frances Yates (2005) se ocupó de las formas de la memoria en distintas épocas a partir de figuras

importantes en la historia del pensamiento filosófico; en *Tiempo y espacio: múltiples miradas* que Guadalupe Valencia (2005) coordinó, tenemos una discusión sobre los conceptos de tiempo y memoria en una variedad de disciplinas, tales como las ciencias sociales, la biología, la física, la filosofía, la literatura. Esto es muestra de la presencia y relevancia de la cuestión.

Las orientaciones conceptuales esbozadas a continuación son perspectivas que se han interesado por abordar el problema de la memoria como producto, construcción y recurso social, de ahí su valor e interés. Una de ellas ha sido la literatura, de la cual se retoman ejemplos que revelan aspectos problemáticos en la construcción de la memoria, sobre todo aquella que combina realidad y ficción, porque contribuye a problematizar qué es la realidad y qué la ficción en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos. A diferencia de la psicología que reflexiona en torno de la memoria y el olvido como facultades individuales y actividades sociales, constituyentes de los procesos sociales, entendida la primera como conservación y el segundo como pérdida; esta discusión alude a una dimensión que convoca controversia y problemas para llegar a un acuerdo: la psique y la expresión básica de la subjetividad. En esta misma línea el psicoanálisis freudiano presentó la redefinición de la acepción de olvido, para conceptuarlo junto con la memoria como una relación y no como pares antitéticos, insistiendo en lo procesual y lo relacional en la configuración del recuerdo y su significado, claves para dar cuenta de la construcción de memoria.

En contraste, la sociología de la memoria, por las condiciones de la propia definición disciplinar, ha tendido a privilegiar las concepciones que permitan explicar la construcción y funcionamiento de la memoria como institución de la sociedad, esa que rige la vida de los sujetos en sus vínculos con el pasado, en tanto referente que contribuye a la construcción de identidad social y verifica la afirmación de los individuos en tanto pertenecientes a un grupo determinado y al conjunto societal.

La convergencia disciplinar más recurrente ha sido entre la antropología y la historiografía, poniendo en evidencia los problemas metodológicos que acarrearán la variedad de versiones respecto de un mismo hecho,

con su síntesis problemática en los procesos de simbolización y la necesidad de un tratamiento transdisciplinar de éstos, además de ser las que más han tratado el problema de la violencia como impronta en la edificación de las memorias social e individual en cuestiones políticas.

Por su parte, en la filosofía se han desarrollado dos grandes tendencias, una inclinada a relegarla como facultad humana y otra a reconocerla y restituirle su capacidad cognitiva, abordando de manera epistémica el problema de la representación del pasado a partir de los conceptos de imagen, recuerdo y rememoración, mediado por la exigencia de resolver las condiciones de lo real del pasado que se conserva.

Asimismo, ha sido una de las fuentes más recurrentes de la memoria cultivada en formas literarias, respecto de experiencias históricas específicas como las de las víctimas del fascismo. También han nutrido la tendencia de estudiar la memoria desde el arquetipo elaborado como consecuencia de la experiencia extraordinaria que esto ha significado como humanidad, donde la violencia es el factor que impide y torna problemática su elaboración, abriendo la discusión a las cuestiones del perdón, el olvido, la justicia y la reconciliación; ésta es una de las que ha logrado profundizar en la comprensión filosófica de la memoria como cuestión problemática.

La memoria como fenómeno psicológico

En el campo de la psicología, la memoria, se dice, tiene como origen una manifestación personal, ha sido entendida por la psicología como propiedad individual y conceptualizada como función y estructura neuroanatómica. Si se partiera de esas definiciones, una de las primeras implicaciones es que la representación de las vivencias sería inconmensurable de un individuo a otro, es decir, hay un sustrato constitutivo de las vivencias que es radicalmente irrepetible entre los individuos, surgiendo entonces el problema de explicar las experiencias compartidas, ¿cómo entender las apprehensiones sociales que afectan esa estructura mental?

En este mismo sentido, los indicios sociales, las prácticas, los discursos, las vivencias compartidas han sido conceptualizados como factores que in-

terrumpen el proceso de asentamiento de los recuerdos, como elementos que vician el proceso mnemónico, en la medida que se priorizan los procesos cognitivos involucrados en la formación de los recuerdos.¹⁵ Incluso hay estudios cuyas formulaciones son de carácter social, pero parten de la memoria individual relacionándole con lo social a modo de contexto, como facilitador u obstáculo del recuerdo.¹⁶ Pareciera que observar historiográficamente de esta forma la memoria cubre la necesidad de objetivizar las vivencias, para así no representar perspectivas particulares, sino lo verdadero de las experiencias pasadas al permitir pensar que la imagen generada conserva un sustrato de lo experimentado a modo de referencia.

Cuando se han buscado los mecanismos básicos de su funcionamiento o tratar de explicarla en sus manifestaciones, la psicología social, adoptando la perspectiva del procesamiento de datos y los procesos de cognición, explica la transformación de las percepciones en recuerdos y su almacenamiento, a partir de mecanismos como la atención, la codificación, la retención, la recuperación y el juicio respecto de vivencias tenidas, en cuyo contexto, se da como un hecho la capacidad de cognición de los individuos, es decir, no se le niega a nadie esta capacidad como si fuera

¹⁵ Véase P. Connerton, *How societies remember*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989; D. Middleton y D. Edwards, "Recuerdo, conversacional: un enfoque sociopsicológico", en Id., *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y del olvido*, Barcelona, Paidós, 1987, pp. 39-62; J. Shotter, "Remembering and forgetting as social institutions", *The Quarterly newsletter of the laboratory of comparative human cognition*, 9(1), 1987, pp. 11-19; Id., "El papel de lo imaginario en la construcción de la vida social", en Tomás Ibáñez (comp.), *El conocimiento de la realidad social*, Barcelona, Sendai, 1989, pp. 133-155 y, Id., "La construcción social del recuerdo y del olvido", en D. Middleton y D. Edwards, *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y del olvido*, Barcelona, Paidós, 1987, pp. 137-155.

¹⁶ Véase Frederick C. Bartlett, *Recordar. Estudio de psicología experimental y social*, Madrid, Alianza, 1982; Alexander Luria, *Los procesos sociales cognitivos: análisis sociohistórico*, Barcelona, Fontanella, 1980; Lev S. Vigotsky, *Pensamiento y lenguaje*, Buenos Aires, La Pléyade, 1987; Id., *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Barcelona, Crítica, 1989.

igual en todos, a menos que padezca de alguna anormalidad. Aún más, las experiencias pasadas, aquellas que no fueron vividas sino heredadas, la manera en que tiene lugar su apropiación, su aprehensión y conversión en recuerdos del propio individuo, ambas son cuestiones que deben explicarse dada su particular condición.

Ponderando la premisa de la memoria como una facultad mental, no hay otra manera de llegar a ella excepto a través del estudio acerca de cómo la mente de los individuos produce imágenes de lo percibido. Al respecto resulta oportuno cuestionarse acerca de los alcances y límites epistemológicos para elaborar una tipología de las memorias, si hablamos de la dimensión social y política que también constituyen representación o imagen del pasado, los recuerdos acerca de las experiencias pasadas.

Para incluir lo social de la memoria se observan las relaciones entre el recuerdo individual y su expresión social en términos de precisión, de errores de evocación, enunciación y confusiones, también la retención de los aspectos fundamentales, la reproducción serial, las falsas atribuciones, las omisiones, presuponiendo una relación de correspondencia entre los recuerdos individuales y los sociales (Shotter, 1987). Aunando el hecho de que no se dispone del criterio para determinar lo que son errores o distorsiones de los recuerdos respecto de la realidad.

Asimismo, contemplar lo social como contexto o reducirlo a un factor externo al proceso construcción de la memoria es incurrir en reduccionismos respecto de la interacción entre el individuo y lo social, es obviar la parte constitutiva de lo colectivo respecto de lo individual, además de que la superposición de lo individual, mas no la articulación colectivo-individual, lleva a desocuparse del entorno en el que se despliegan y cobran sentido los recuerdos por su inserción en el conjunto social.

Aún más mentalista resulta el enfoque de la psicología experimental,¹⁷ pues se privilegia la estructura neuroanatómica y funcional de la memo-

¹⁷ En tres vertientes se ha desarrollado la psicología experimental: la evolucionista, la cognitiva y la neurocognitiva, Ruiz-Vargas (2000), presenta de manera general las tres corrientes neurocognitivas y una vasta bibliografía al respecto.

ria, concibiéndola como capacidad de cognición asociada o dependiente de la actividad mental. Así encontramos que el evolucionismo, la perspectiva cognitiva o la neurocognitiva buscan conocer los fundamentos científicos de esa actividad mental, y así proyectar lo objetivo por excelencia de la memoria; los problemas tratados son el funcionamiento de esta capacidad, su organización, las leyes y los principios que regulan el recuerdo y el olvido, el papel jugado por las dos formas individual y social de la memoria “en la reconstrucción histórica de determinados acontecimientos de especial trascendencia” en aras de abonar en la comprensión de la reconstrucción correcta la realidad (Ruiz-Vargas, 2000: 11), sobre todo cuando los seres humanos se enfrentan a enfermedades neurodegenerativas, amnesias orgánicas y demás patologías neuronales.

Para un estudio de historia política poca o nula capacidad comprensiva le acarrea recurrir a alguno de estos enfoques, ni siquiera como referencia para analogías o metáforas elucidantes. El enfoque neurológico, en la medida que se concentra a analizar el procesamiento de información a nivel neuronal, lejos está del interés por los procesos de cambio social, cultural, político, económico; p. e., en el caso del evolucionismo, su tesis central es que los sistemas de memoria representan la solución a la variabilidad en el medio social, de ahí que la función de la memoria fuera “dotar a los individuos del conocimiento necesario para guiar su conducta eficazmente con independencia de la complejidad del medio” (Ruiz-Vargas, 2000: 16).

En otros términos, la memoria es la potencia de la capacidad adaptativa del hombre, por lo tanto, cualquier cosa que tuviera que ver con explicar los cambios históricos habría de ser objeto de una explicación negativa, como disfunción adaptativa. Algo semejante sucede al priorizar la «arquitectura funcional» de la memoria, como en el caso del cognitivism, cuyos objetos son los errores, las distorsiones, las disociaciones y la distinción entre dos formas de memoria, la implícita y la explícita. Estos aspectos alumbran sobre el modo neurológico de trabajar de la memoria a partir de su estructuración, procesos, mecanismos y dinámica (Ruiz-Vargas, 2000: 16).

Asumir alguna de estas perspectivas sólo sería posible para la historia del tiempo reciente y en un universo de estudio sumamente estrecho y durante un larguísimo periodo, además de no poder llegar a establecer el puente con las realidades y procesos sociales que la historia busca conocer y explicar. El mismo señalamiento es válido para el neurocognitivismo que busca comprender la naturaleza de la memoria a través del estudio de los síndromes de amnesia. En pocas palabras, ninguna de estas opciones goza de las condiciones para explicar algunas de las manifestaciones sociales y colectivas de la historia, ya que se concentran en observar específicamente la mente en la medida de ser estudios vinculados con la biología y el desarrollo psíquico humano.

Incluso, presuponer la existencia de leyes y principios reguladores del recuerdo y del olvido es positivismo psicologista, porque ¿hay elementos mínimos suficientes para sostener la creencia de que todos los individuos se apropian vivencias, experiencias propias y ajenas con los mismos criterios?

Por otro lado, el socio-constructivismo como forma de psicología social que advierte la relevancia de la dimensión social de la memoria para el estudio de determinados procesos sociales, equiparable a miradas estructuralistas de la sociología o el giro lingüístico, estas perspectivas, bien vistas en la historiografía más teórica, nutren la discusión acerca de la construcción de la trama historizante y de los mecanismos configuradores del tiempo histórico desde los distintos procesos desplegados por los individuos; se parte de establecer la imposibilidad de estudiar la memoria aislando las representaciones cognitivas del factor interpersonal (Vázquez, 2001). En este campo, los procesos estudiados son la desobediencia, la indisciplina, la resistencia o el antagonismo sociales, y la memoria concebida como acción social, ésta en tanto “proceso y producto construido a través de las relaciones y prácticas sociales, donde el lenguaje y la comunicación ostentan un papel fundamental. De este modo, [se estudia] la memoria en función de su carácter social, por ser un proceso y producto de los significados compartidos engendrados por la acción conjunta de los seres humanos en cada momento histórico” (Vázquez, 2001: 27).

Esta corriente puede ser vista como uno de los recursos teóricos adecuado para los estudios sociopolíticos que, al ofrecer la vinculación entre el individuo, el contexto y la sociedad, abre espacio a la memoria individual a partir de establecer las etapas de su construcción, pero del dato se salta a la argumentación de índole social, y a partir de ahí se le muestra como representación y hasta como acción social. El salto es enorme, injustificado y sin fundamento. La muestra está en que establece una relación de correspondencia entre la experiencia individual y lo social, admitiendo que es una cualidad de esta relación el configurarse de versiones múltiples y la imprecisión y variantes quedan soslayadas por concluir como una memoria compartida.

Aún más, sólo aquello compartido por el conjunto social formaría parte de la memoria, la cual resultaría en una representación de la continuidad que existe entre vivencia y socialidad, pero es innegable que son dos cosas distintas. Además, la memoria social no habría de ser un espacio configurado por las experiencias singulares, sino que se equipara la aprehensión de las vivencias y los significados instituidos, y los sujetos son concebidos como expresiones de una misma identidad, la realidad como conformada por hechos y acontecimientos con un único significado.

Ha sido esta una de las corrientes a las que más ha recurrido la historiografía, a diferencia de aquella que busca objetivar las vivencias que suelen basarse en los enfoques de la psicología conductista y neurológica, en particular quienes hacen historia sociocultural e historia oral, con todo y que mantiene el problema de que al explicar la conformación de una memoria social, presupone la construcción de las memorias de sujetos particulares y superpone como factor determinante las estructuras lingüísticas, sociales y políticas a los sujetos de la acción, sin reconocer o subordinando el papel de éstos en la construcción de realidad, es decir, queda como realidad estructurante el lenguaje, los sistemas sociales, el sistema político, no los procesos sociales o políticos como tales, mucho menos los sujetos de la acción.

Aun cuando parte de los postulados de esa corriente establecen un debate con el determinismo social en la conducta de los individuos, ter-

mina cayendo en un determinismo psicológico a partir de conferirle al lenguaje la fuerza prefiguradora de la memoria socio-individual; esto es, un instrumento, de relevancia innegable, es superpuesto al individuo mismo, cuando deberían ser explicados en términos de un sujeto dotado de la capacidad de lenguaje, la cual, hasta el momento, ha demostrado ser fundamental pero no agota al agente.

En cambio, el psicoanálisis freudiano construye el principio explicativo sobre la relación memoria-olvido sin equiparlo a la pérdida o desaparición de la vivencia, suceso o experiencia; lo hace a partir de la investidura con que son revividos los afectos de la misma en relación con otras vivencias, proponiéndose explicar la aprehensión de las experiencias y las vivencias como una cuestión de economía psíquica relacionada con los mecanismos de represión y las experiencias de duelo o melancolía, a partir de las cuales se desplegaran diferentes formas de reconocer el pasado y hacer del mismo una representación, cuestión que en las perspectivas antes mencionadas no es abordada o se le tiene como asunto menor, y sin embargo, iluminaría en relación con la construcción histórica de una representación del pasado. En este sentido, el aporte sustantivo lo hallamos en dos ensayos de Sigmund Freud (1996: 1683-1688 y 2091-20100) publicados en sus obras completas: *Recuerdo, repetición y elaboración*; *Duelo y melancolía*, que sin ser los únicos, sí son las lecturas obligadas para quienes nos interesamos en la cuestión de la *elaboración*, sus condiciones y problemáticas.

Con todo, la pregunta por lo que es el recuerdo sigue sin ser agotada, más si las formas de reconocer acontecimientos sucedidos en otro tiempo implica la rememoración, algo así como una realidad intacta escondida que puede surgir en algún momento gracias a un estímulo indeterminado, o una especie de signo de la ausencia, una pantalla que disimula las huellas dejadas por las experiencias, las vivencias, los relatos apropiados y entonces nos preguntamos: ¿qué es la huella que nos permite diferenciar entre recordar y rememorar y establecer la función del olvido? Estas son las cuestiones epistémicas presentes en las reconstrucciones históricas que abonan a la discusión acerca de la veracidad del discurso historiográfico.

Será producto de las investigaciones freudianas acerca del funcionamiento de la psique que el recuerdo se verá asociado a dos procesos: la repetición compulsiva y el trabajo de elaboración del duelo y, a partir de ambas ideas, el planteamiento de la memoria y el olvido como una relación en la que el segundo se dedica a desajustar los lazos entre recuerdos, y este desajuste será lo que ha de entenderse como olvido y no la desaparición, pérdida o aniquilación de las vivencias, sino que por ser una relación se trataría de la memoria como el restablecimiento de los vínculos entre recuerdos, que dan sentido y permiten comprender las acciones de los sujetos, y el olvido como la disociación de las relaciones establecidas entre recuerdos.

Esta es una de las referencias teóricas retomadas por P. Ricœur para explicar la conformación de la memoria social y la posibilidad de revivir experiencias, de relatar como si lo relatado hubiese sucedido hace poco; al respecto, recordemos que en la teoría del psicoanálisis la cuestión del tiempo en sentido cronológico es puesta en tela de juicio al señalar que en el inconsciente no existe el tiempo que permita distanciarse de las experiencias vividas, aspecto que afecta directamente el funcionamiento de la conciencia y la reconstrucción memorística del pasado en los sujetos. En vista de lo anterior, comprender las tergiversaciones con que se recuerda lo experimentado sin atribuirles intencionalidad de alevo-sía, pragmatismo, es parte de las implicaciones valóricas de la alternativa epistemológica asumida; en tal sentido, verle simplemente como parte de los mecanismos para poder convivir con el pasado que los sujetos establecen es crucial en un enfoque crítico. Por otro lado, las formas patológicas de esas tergiversaciones son objeto de una problemática de estudio y explicación que no es de interés aquí porque es perfectamente abordable sin tal consideración.

Con todo, en tanto principio comprensivo el psicoanálisis en las ciencias sociales aun cuando es retomado en sus conceptos y presupuestos no es reconocido como referencia. Aun así, es evidente su influencia en la historiografía en general y en los métodos de historia oral para el estudio de testimonios, pensemos solo en las obras de autores como Michel

de Certeau, François Hartog, Phillipe Joutard, Paul Ricœur, Pierre Vidal-Naquet, Alessandro Portelli o Georg Eickhoff, todos ellos articulan algunos elementos psicoanalíticos con la historiografía y, por ende, con cierta concepción de la memoria que vincula al individuo y al colectivo.¹⁸

Los marcos sociales de la memoria

En una tesitura distinta, la sociología de la memoria tiene a su arquitecto en Maurice Halbwachs (2004) quien, basándose en Émile Durkheim, construye un discurso conceptual donde el recuerdo individual tiene su sustento en la memoria colectiva, así como su organización, esta forma de memoria es concebida como espacio institucional de interacción social; siendo esta la premisa general del conjunto de una obra que se propone esclarecer la manifestación social de la función de mantener las referencias del pasado, como se concibe la relación con éste, no como sustratos, como procesos, experiencias y vivencias ausentes. La dificultad para el uso del enfoque la encuentro en dar cuenta de la institucionalización de ese espacio de manera distinta a su determinación por específicos actores sociopolíticos, por supuesto si lo buscado es romper con el arquetipo de las relaciones dominación-subalternidad, ya que de estos actores se desprenden los criterios para reconocer o desconocer referencias.

El contexto de ese espacio de relaciones interpersonales lo integran el lenguaje, las representaciones sociales, las clasificaciones de objetos, lo externo al individuo y otras memorias, en síntesis los marcos sociales, y es así ya que, advierte el autor, la reconstrucción de una vivencia es posible a partir de nociones comunes, porque estas posibilitan que un recuerdo sea reconocido, reconstruido e instituido, pues en la sociedad es donde los in-

¹⁸ Véase Michel de Certeau, *La toma de la palabra*, México, UIA/ITESO, 1995, Id., *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*, México, UIA/ITESO, 2000; Georg Eickhoff, *La historia como arte de la memoria*, México, UIA, 1996; François Hartog, *El espejo de Heródoto*, Buenos Aires, FCE, 1980; Phillipe Joutard, *Esas voces que llegan del pasado*, Buenos Aires, FCE, 1999; Alessandro Portelli, *La orden ya fue ejecutada*, Buenos Aires, FCE, 2003; Pierre Vidal-Naquet, *Los judíos, la memoria y el presente*, Buenos Aires, FCE, 1996.

dividuos adquieren sus recuerdos, los evocan y los localizan (Halbwachs, 2004: 46).

Esta perspectiva sociológica debate con el psicoanálisis al sostener que la pregunta relevante respecto de los recuerdos no es dónde reaparecen y cómo, si en calidad de experiencia revivida o de representación de la misma, sino por la conservación de los recuerdos, las razones por las que reaparecen, lo que sucede cuando el individuo asume la visión de grupo, pero estos dos aspectos son un paso necesario para dar cuenta del recuerdo y de la reminiscencia. Cabe señalar que Freud (1996) no se limita a decir dónde y cómo reaparecen los recuerdos, también trata de explicar por qué sucede así, dando cuenta de ello se explica la conservación de los mismos; es cierto que lo hace desde la experiencia individual, pero será Ricœur (2004) quien plantee a modo de analogía el proceso en la dimensión social.

Ahora, la conservación no es de recuerdos almacenados porque sí, sino que son recuerdos de experiencias, las cuales una vez acontecidas son recogidas de acuerdo con los significados asociados a éstas, lo que condiciona su reaparición. Es en este aspecto del significado que cobra sentido más claramente la relación entre lo individual y lo colectivo, porque es así como precisamente se construye, pero no se puede suponer que tal función se deba únicamente a lo social como si éste existiese por sí mismo, como si fuese un tipo de ente, equivoco de carácter filosófico en el que la sociología incurre constantemente. Advirtamos que ha sido Cornelius Castoriadis (2003) planteo abiertamente la concepción de la sociedad como un existente autónomo, lo social como un ente específico, además del ser, la cosa y la idea.

La influencia de la memoria colectiva en los individuos y sus recuerdos es determinante, pues Halbwachs (2004: 42-56) asume que, los hechos sociales, lo cultural, el entorno, determinan al individuo para evocar algunas cosas y otras no, las cuales se manifiestan reconstruidas no tal cual fueron, sino de acuerdo con los pensamientos dominantes de la sociedad (Halbwachs, 2004: 10), porque mediante ese fondo común y las interacciones sociales, los recuerdos son fijados, clasificados en orden de

jerarquía, contribuyendo a la integración social y a la identificación de los grupos e intereses dentro de una misma sociedad, en síntesis, instituyendo identidad (Halbwachs, 2004: 122-138 y 169-174). Pero entonces lo que fuera el individuo, lo singular, es absorbido por lo colectivo aparentemente dominante.

Convirtiéndose la memoria colectiva (que es la memoria de un grupo dominante) en el espacio público donde los grupos se enfrentan y compiten porque sus discursos y por ende ellos, ocupen una posición hegemónica, sean vistos como representación del conjunto a partir de disponer de la selección, interpretación y transmisión de imágenes compartidas del pasado plausibles y relevantes, determinadas como tales en función de los conflictos y compromisos formados entre voluntades de las distintas memorias individuales que integren al grupo¹⁹ y, por otro lado, la sociedad produce los dispositivos que potencian las capacidades mnemónicas de los individuos, tales como edificaciones, monumentos, conmemoraciones, textos, imágenes, testimonios, archivos y estudios, comenzando con el establecimiento de un lazo entre ellos, que no es otra cosa que el objeto de referencia, los hechos, situaciones, personajes a evocar (Jedlowski, 1989: 107 y ss).

Sin embargo, no hay que olvidar, el proceso de una memoria requiere no ser apresurado, forzado, arrempujado, porque con él se cimientan los conocimientos sobre la realidad al darse la interiorización de la misma, como el mismo Halbwachs advierte, "... idea e imagen no se refieren a dos elementos, el uno social, el otro individual, de nuestros estados de conciencia, sino a dos puntos de vista de los que la sociedad puede considerar al mismo tiempo los mismos objetos, que ella señala, su lugar en el conjunto de nociones, o en su vida y su historia" (2004: 326-327), todavía más porque la pretensión es que sean duraderos y la imposición los tor-

¹⁹ Véase P. Jedlowski, "La memoria come costruzione sociale. Sulla sociología della memoria di Maurice Halbwachs", en F. Crespi (ed.), *Sociología e cultura: nuovi paradigmi teorici e metodi di ricerca nello studio dei processi culturali*, Milán, Franco Angeli, 1989, pp. 107-130.

na endebles, conflictivos, prescindibles y efímeros, cuando la memoria es tomada como producto de la hegemonía de un grupo social apresura el proceso de memoria de los otros, los subalternos, asimilándolos a aquella, pero como no desaparece realmente no existe tal visión en tanto un hecho fáctico solo discursivo, de lo contrario cómo explicar la irrupción social de algo no existente.

De acuerdo con Halbswachs “[e]l individuo evoca sus recuerdos apoyándose en los marcos de la memoria social... [y] los diversos grupos integrantes de la sociedad son capaces en cada momento de reconstruir su pasado. Pero... al mismo tiempo lo deforman” (2004: 336), supuesto que contradice la hegemonía de lo compartido, además de reducir la memoria a una función colectiva, si seguimos al mismo Halbswachs pues “si los recuerdos aparecen, se debe a que la sociedad dispone en cada momento de los medios adecuados para reproducirlos” (2004: 337). Quedando pendiente, el problema de la memoria como instrumento de legitimación simbólica que se desprende de los términos de la relación entre memoria, sociedad, individuo e institucionalización, respecto del establecimiento de los “medios adecuados”, cuestión que el propio planteamiento sociológico no logra presentar, lo que resulta crucial por el papel de los mencionados medios.

Por otro lado, los sociólogos Peter Berger y Thomas Luckmann (1984), abordan esa cuestión a partir de señalar que cada referencia debe estar integrada a una totalidad significativa, porque al ser coherente con todas las demás es confirmada y fortalecida por las otras (Berger y Luckmann, 1984: 132). Es importante porque esta integración es un requisito para dar estabilidad a un sistema cultural, normativo y social, ya que las personas construyen un orden a través de objetivaciones y vínculos sociales derivados de la necesidad de orientarse hacia comportamientos fijos y estables, según la visión de estos autores; siendo la memoria colectiva contribuyente fundamental de este proceso, al permitir conservar los significados institucionales que aparecen como coherentes y vinculantes, sumando que la fuerza legitimadora de esa integración puede emanar del

consenso, del convencimiento, de la religión o las conmemoraciones, y de ello dependerá la estabilidad o el conflicto entre los agentes.

Sin embargo, pareciera que el sistema cultural existiese con independencia de las relaciones intersubjetivas, de manera casi ontológica, como si el sustento de la realidad fuera una sola cosa, los sujetos que imponen su visión, al suponer una ruptura entre el orden instituido y el flujo instituyente que forma las imágenes del pasado, a causa de subordinar al sujeto del lenguaje y de la acción al conjunto relacional de hechos, palabras, significados, sistema normativo y cultural, como si éstos pudiesen entrar en relación con independencia de los agentes, como si para ser dominante bastaran los dominadores; en el fondo es como si lo social fuera determinante causal de lo individual, cuando en realidad son un instrumental básico, no hay lo social sin lo intersubjetivo.

En esta perspectiva, las fuentes de legitimación son un tema central, aquí solamente menciono el caso del consenso por ser el más general y ambiguo, además en el convencimiento, la religión y las conmemoraciones hay cierta claridad en cuanto a la pertinencia en este contexto discursivo; el convencimiento implica la absorción de una opinión discordante por mecanismos diversos como la capacidad de coerción de las representaciones instituidas y el uso de las mismas, las conmemoraciones son uno de ellos; la religión es el caso extremo que combina convencimiento, conmemoraciones, promesas y mitos.

Entonces, la sociología de la memoria propone que la construcción del consenso involucra correspondencia entre opinión, agentes, actos, conocimiento y la exteriorización de dicha relación; refiere que la memoria individual constituye un punto de intersección de los distintos flujos colectivos a los que un sujeto pertenezca, dejando de lado la autonomía individual porque deslegitimaría tanto la identidad como la memoria colectiva, pero entonces lo social para el individuo sería sólo vínculos uniformadores, cepos en el despliegue de su subjetividad y para su inserción en lo colectivo. Además, si fuese tan avasallador el poder de imposición del sistema cultural tendrían que superponerse a las memorias “vencidas” o “subalternas” hasta absorberlas y, sin embargo, éstas no desaparecen, por

tanto la capacidad de absorción de la memoria colectiva no es total, porque no da cuenta del cúmulo de recuerdos de determinadas comunidades de sentido, es cierto que permite concebirlas como memorias marginales, mas no es razón suficiente para que sean leídas con las lógicas de pensamiento que gozan de reconocimiento hegemónico y son representadas como memoria colectiva.

Aun así, la historiografía de los grandes personajes de la historia, de los acontecimientos excepcionales y demás suelen optar por estos referentes teóricos, ya que les resulta coherente con la idea de que hay visiones y agentes dominantes, los cuales posibilitan leer los acontecimientos, pero en realidad es una forma de teleología retrospectiva al convertirse en la observación de la llegada de esos agentes a las posiciones hegemónicas y la manera en que lo hicieron.

En otras palabras, nos dicen que la memoria consistiría en los usos del tiempo por parte de individuos que imponen a la sociedad la noción de tiempo que construyen; la memoria de cada persona para ser tal deberá ser exteriorizada en objetos reconocibles por los otros (narraciones, documentos, archivos), de lo contrario no superaría la volatilidad del recuerdo; una vez reconocida esa memoria se torna estable, deriva en referencias compartidas y un ámbito de confrontación entre voluntades que legitima una determinada reconstrucción del pasado; así los marcos sociales guían y potencian los recuerdos, permiten la integración de memorias diversas, pero la participación del individuo sólo es en el momento de organizar la información percibida, y esa función solo se atribuye a las elites, las burocracias, los gobernantes o las vanguardias. Por tanto, la memoria que haya es de esos grupos, actores, y el flujo de la realidad los tiene como motor, pero qué son éstos sin los subalternos, los dominados.

La memoria como proceso de simbolización

En la discusión de la memoria la antropología es un nicho prometedor para trabajar sobre el tiempo, la memoria y el olvido. Será a partir de los años ochenta, cuando se debatía el estatuto de la historia reciente, el tema de la memoria y el tiempo se convertía en objeto de reflexión, las expe-

riencias de los totalitarismos europeos y las dictaduras latinoamericanas hacían explícita la necesidad de plantearse la pregunta en torno de las condiciones de dar lugar al trabajo de memoria que llevara a restituir la relación con el pasado.

Así, se hacía énfasis en la importancia de la organización de las sociedades, la institucionalización y reproducción del orden social, ejemplo de ello son los estudios sobre las formas de la memoria popular, donde la socialidad es concebida como una propiedad fundamental en la elaboración de la memoria colectiva, además de mirar a la memoria y el olvido como atributos individuales básicos de aquella.

En ese marco de discusiones resurgen las interrogaciones acerca de la veracidad, fiabilidad y posibilidad de verificar los contenidos de las representaciones elaboradas, por ende, el problema de la legitimidad y pertinencia de lo integrado en las memorias individuales; se les cuestiona dado que se distinguen por la diversidad interpretativa, representacional y la contradicción, de ahí infieren la necesidad de ser confrontadas con otras fuentes o vestigios acerca de los acontecimientos narrados, entendidas como objetivas. Aun cuando, cabe mencionar, estas otras fuentes también están sometidas a criterios de organización específicos, como la administración de los mismos, o cuando son re-estructurados para cumplir la función de “informantes” del pasado, de igual manera terminado siendo objeto de una ordenación distinta de su origen.

En la antropología una cuestión básica del binomio recuerdo-olvido reside en identificar qué factores lo definen, en ese sentido Marc Augé (1998: 19) conceptúa la relación recuerdo-olvido como interdependencia y relación vital, donde el olvido es sustancial para la reconstrucción de los sujetos, porque no se puede cargar con el pasado si este daña u obstaculiza su actuar presente; es así que entabla un debate con las concepciones psicoanalíticas y culturales de memoria y olvido relacionadas con «la re-construcción de experiencias-vivencias», que «desemboca en la construcción de identidades» (Augé, 1998: 47-48).

Para Augé, la discusión en autores como Paul Ricœur y Clifford Geertz centrada en las ideas de narratividad y simbolización no permiten

al sujeto de la memoria superar el pasado, porque las mediaciones simbólicas mantienen a los sujetos vinculados a éste sin trascenderlo, porque se condiciona la construcción de la memoria dado el carácter ordenador de la conjunción entre prácticas sociales y narración en un medio cultural determinado, entendiendo la segunda como articulación entre signos, reglas y normas (Augé, 1998: 41). Así la antropología simbólica de Geertz y la fenomenología de la memoria de Ricœur son cuestionadas por dejar de lado aspectos claves del campo práctico, a decir de Augé, la cultura como pre-texto o contexto y de la narración como la estructuración de un relato sobre vivencias reales, supone la exclusión de la posibilidad de vivir y escribir como ficción, podríamos decir esto para salvaguardar las manifestaciones socioculturales de los sujetos en perspectiva de futuro, de acuerdo con el autor (Augé, 1998: 35-63).

Contrario al condicionamiento de la construcción mnemónica, Augé asume como prioridad las formas que puede adquirir el olvido desde *las huellas mnemónicas y la relación recuerdo-olvido*, en tanto vivencia-relato. Esas formas de olvido no son la pérdida sino a modo de *retorno, suspenso o reinicio del pasado*, donde el retorno alude a la *recuperación de un pasado antiguo perdido*, sin consideración del presente o del pasado inmediato con el objetivo de establecer con aquel una continuidad (Augé, 1998: 66); pero entonces ¿Cuáles son las condiciones para recuperar el pasado sin la mediación del presente, si se supone que se busca la continuidad? Ese pasado recuperado ¿con qué es relacionado, si no es lo que el presente está siendo para los sujetos? Ambas cuestiones quedan abiertas en el propio planteamiento del autor de los *No lugares*. Ahora, ese suspenso mencionado refiere la recuperación del presente fraccionándolo transitoriamente del pasado y del futuro, pues "... equivale a una estatización del instante presente que únicamente puede expresarse en futuro perfecto" (Augé, 1998: 67,) es decir, fijarlo en una coyuntura para mirarlo como una continuidad con determinada coyuntura del pasado con el fin de proyectarla para el futuro.

La discusión de Marc Augé propone un reinicio que significa una *inauguración radical* en la vida social y de los sujetos e implica un olvido-co-

mienzo, que no es repetición, pues lo que se pretende “recuperar [es] el futuro olvidando el pasado, [para] crear las condiciones de un nuevo nacimiento que, por definición, abre las puertas a todos los futuros posibles sin dar prioridad a ninguno,” entonces se habla del *surgimiento de una nueva conciencia del tiempo*, en palabras de Augé (1998: 67).

La concepción del olvido como reinicio, como el surgimiento de nueva conciencia en función no del pasado mismo o del presente sino de lo que todavía no es, problematizan el uso que los sujetos pueden hacer de la capacidad de olvido de acuerdo con cierta intencionalidad; ahora, habrá que entender que de un modo u otro operan en la construcción de la memoria de cualquier sujeto una referencia del futuro, las valoraciones del pasado y el presente mismo; además, presupone la posibilidad de la ruptura con el pasado, entonces surge la pregunta por lo que renace del sujeto, porque de ser una novedad radical, una novísima conciencia del tiempo explicaría lo efímero de las vivencias, la relativa incapacidad de arraigar el pasado, así como la posibilidad de recurrir al mismo en cualquier momento sin recordar qué se había roto con este; en suma, aparece el problema de una relación instrumental con el pasado.

De acuerdo con la visión de este antropólogo, es *el deber de olvido* una demanda hacia los sujetos (colectivos y singulares) para que puedan recomenzar su vida, puesto que el olvido va a representar la posibilidad de arraigo para unos, para otros el perdón por lo que se ha vivido; aun así la relación con el pasado no puede ser una ruptura total, o una donde lo violento, lo difícil, lo agresivo, sea lo dejado, frente a lo terso y armonioso recuperado, además, también hay demandas de carácter ético como la reconciliación y la no negación de los sucesos ocurridos que implica el reconocimiento incluso de las vivencias displacenteras.

Por lo demás, desde la etnografía se debate con la propuesta ricœurniana de *deber de memoria* y el perdón como caminos de la reconciliación con el pasado (Ricoeur, 2004: 583-646), objetándole principalmente que no dejan lugar para el olvido, esas formas de elaborar una perspectiva de futuro, más que de vinculación con el pasado. Sin embargo, el deber de memoria no significa siempre estar recordando lo displacentero, implica

el «olvido de reserva» como recurso social e individual y no un tener siempre en la conciencia los recuerdos.

En la perspectiva socio-antropológica, las prácticas sociales, tales como la oralidad, la escritura, la lectura, los procesos políticos de transición, se les convierte en referencias con las cuales presentar una memoria colectiva, por el hecho de hacerlas referencias comunes; al igual que en las tradiciones orales, donde el mecanismo de la oralidad deviene en un dispositivo de la transmisión y socialización. Entonces si se privilegia el trabajo con testimonios, esos en los cuales se narran experiencias, conocimientos e historias acerca de diferentes cuestiones, nutrirían una abstracción de lo que se supone ha de identificar a un conjunto social, al menos es así como se entenderá la propuesta de Maurice Halbwachs y Marc Augé (Pérez-Taylor, 2000).

Por tanto, en los hechos, desde esa lógica socioantropológica, la construcción de la memoria colectiva sienta sus bases en la larga duración, que al estudiar un grupo social determinado sería una presentación de la misma, entendida como la posibilidad de un individuo de recordar los sucesos ocurridos en el pasado lejano y cercano que han vivido quienes integran el grupo, los cuales, en los casos que no se experimentaron no se pierden, sino se reciben de manera oral o a partir de la lectura de textos antiguos, siendo esto la recuperación para el grupo social de lo que fue el pasado, en esta integración de las vivencias propias y ajenas, de modo que la memoria se torna colectiva al ser también un producto intergrupala (Pérez-Taylor, 2000: 12).

Entonces, construir a partir de variados testimonios un *corpus mnemónico* que funcione para la colectividad en ocasiones se limita a presuponerlo como el factor integrador de la tradición y la historia, porque en la continuidad, a lo que se reduce la larga duración, se fijan las condiciones sociales de permanencia de aquello que se considera se debe y se necesita recordar en tanto representación de la sociedad (Pérez-Taylor, 2000: 15-16), y así es posible decir que la continuidad es “un espacio de tiempo prolongado insertado en la memoria colectiva [que] nos lleva a la comprensión del cambio sociocultural y a los procesos de transición, siendo

estos dos últimos los que en su constitucionalidad interna acogen los elementos coyunturales de la transformación” (Pérez-Taylor, 2000: 14). Contrario a lo que se plantea por parte de Pérez-Taylor, podemos decir con Fernand Braudel (1999: 63) que la larga duración surge de la conjunción de tiempos múltiples y contradictorios de la vida de los sujetos de la historia, conformada entre el instante y el transcurrir.

La transición, el cambio y la transformación, son presentados como los conceptos que marcan la posibilidad de un movimiento social, dando cuenta de ello con el análisis del testimonio que presenta las significaciones (Braudel, 1999: 20), la memoria entonces es la puesta en relación de los testimonios, la refiguración de la memoria colectiva a través de su recuperación e integración en un discurso de relatos personales, para tornarla un factor integrador de las representaciones que un grupo de sujetos sanciona, pero que en el fondo ha de ser común respecto del resto de los grupos que integran la colectividad.

Nuevamente surge el problema de identificar en una relación de correspondencia las significaciones individuales, grupales y para el conjunto social, además de que al trabajar con relatos se evidencia el límite epistémico de ordenar la narración en aras de lograr la coherencia discursiva en relación con el objeto indagado. Esta correspondencia es uno de los desafíos epistémicos que en cualquier estudio que trate de articular lo individual y lo social, sobre todo si cumple su función de representar a la sociedad, surge porque suponen que lo colectivo significa correspondencia uno a uno, coherencia antes que contradicción o diversificación de versiones, como si la sociedad para ser tal requiriera de integrar y absorber a los individuos, los grupos, quedando de ellos las prácticas.

Por otro lado, ocuparse de la memoria de los *otros*²⁰ en una perspectiva ética es fundamental en contextos de autoritarismo, pues se convierte en un recurso para contraponerse a la constitución de una memoria salvado-

²⁰ Pablo Sandoval, *Somos estudiantes... no somos terroristas: juventud universitaria y violencia política en el Perú, las memorias del caso La Cantuta*, ponencia, Instituto de Estudios Peruanos, s/l, s/f, mimeo.

ra, como fue el caso del gobierno peruano durante la última década del siglo xx (1990-2000). Es así que para legitimar al gobierno de Alberto Fujimori se dicta una memoria de Estado basada en el olvido decretado, pues el presidente en cuestión recurrió a la estrategia del discurso de pacificación y reconciliación tras su forzada llegada al poder, al mismo tiempo que en 1992 mandaría asesinar a nueve estudiantes y un profesor universitario como medida represiva por manifestar una voz denunciante, cuya existencia y discurso objetaban la memoria impuesta y eran manifestación encarnada de una memoria distinta a la hegemónica estatal.

Así pues, las memorias que no han ocupado una posición dominante suelen ser estudiadas como memorias derrotadas porque no formaron parte de la memoria instituida, como es el caso de los universitarios del Partido Comunista del Sur-Sendero Luminoso, quienes entablan el quehacer de socializar los recuerdos de la masacre, lo que contribuye a la construcción de memorias marginales connotadas por la violencia, que van a objetivarse en formas de confrontación y oposición al régimen. Aquí el papel fundamental lo están jugando los testimonios recogidos también en condiciones de riesgo personal, sólo que ahora con formas más veladas, a diferencia de los universitarios comunistas de los años sesenta.

A partir de esta referencia compleja que supone el uso del poder para imponer un comienzo cabe preguntarse, al respecto de la posición esbozada por Augé (1998), por el tipo de olvido al que se recurre y el momento o circunstancia en que es posible hacerlo, incluso no solo para ese pasado reciente, además de la necesidad de explicitar el sentido adquirido por la memoria, en ese caso como trincheras de confrontación política y no de restitución del pasado, reivindicación de sujetos del pasado, etcétera. Con todo, es una forma de vincular contexto, periodo, sujetos, ejercicio del poder, disputa entre versiones en la construcción de memoria, como son la memoria oficial impuesta y las memorias disidentes, por tanto, estaría ante un trabajo que indaga la memoria sobre la historia política del Perú en el pasado reciente.

Aun así, desde esa misma perspectiva de lucha entre memorias hegemónicas y memorias disidentes se ha intentado dar cuenta de la producción de la memoria social en la Colombia de principios de siglo, entendida como la construcción de memorias, la configuración de una memoria histórica y la construcción de identidades políticas en relación con los sujetos productores, las condiciones sociales de generación y la estructuración de los sistemas de significación (Gnecco y Zambrano, eds., 2000); articulación de problemáticas pertinentes si el interés está en el campo de lo cultural condicionado por lo político. Ese condicionamiento interesa aquí en tanto es obligación de la autoridad reconocida disponer las condiciones institucionales para el trabajo de memoria, pero no le consideramos determinante respecto de los contenidos de ésta.

Pues cuando los espacios y condiciones sociales en los que las memorias tienen lugar son el objeto del que se debe de dar cuenta, una pregunta central será qué cuenta como memoria si no todos reconocen vivencias de todos los sujetos, cuando de antemano se establece la heterogeneidad de grupos y se reconocen los mecanismos de autorización y silenciamiento de los recuerdos, en el afán de sostener la idea de una memoria de los colectivos, cuyos constructores tienen que regular la dispersión de sentidos.

Ante la pluralidad de experiencias se sospecha la disolución de la historicidad del pasado, la cual, en una visión historiográfica, termina por resolverse con la idea de la memoria histórica en tanto *bodega sincrónica de escenarios*, pero si en realidad hablamos de memoria, la espacialización no alcanza para atender la pluralidad de experiencias. La memoria no es un continente, no es un ahí donde se archivan los recuerdos, menos en un contexto en el que el antagonismo es uno de sus rasgos; por el contrario, habría de considerarse la memoria como configuración, una donde la confluencia y confrontación, la dominación y la subordinación, la hibridación entre grupos, así como por los procesos de significación y formas de historicidad se expresa. Y esto da pie al área en la que mejor se expresaría la memoria como problema.

El estatuto de la memoria en la historiografía

En el campo historiográfico heterogéneo y plural, al menos en su contemporaneidad que es el momento en que nos centramos, encontramos a figuras tan distintas entre sí como Peter Burke, Hayden White, Hans Ulrich Gumbrecht, F. R. Ankersmit, Joyce Appleby, Lynn Hunt, Margaret Jacob, Georg G. Iggers, C. V. Langlois, C. Seignobos, Carlo Ginzburg, Giovanni Levi, Fernand Braudel, Roger Chartier, Michel de Certeau, Marc Bloch, Paul Thompson, Michel Foucault, Jacques Le Goff, Pierre Nora, Paul Veyne, Paul Ricœur, Yosef Yerushalmi, Reinhardt Koselleck, Jörn Rüsen, Christian Meier, Gerhard Rusch, Siegfried J. Schmindt, Ranahit Guha, Saurabh Dube, Gayatri Chakravorty Spivak, entre tantos otros.

Algo que se da por sentado, en cuanto el pasado es el objeto de reflexión historiográfico, es que la memoria está presente, ya que, como hemos dicho antes, es condición de posibilidad del conocimiento historizante, no obstante, la disciplina con la renovación de su estatuto epistemológico en el siglo XIX enfocó su definición en el método y la crítica de fuentes. En general, la reestructuración de los saberes en ese momento se basó en ello, ignorando señalamientos como los de Nietzsche (2000) sobre la barbarización que esa forma de producción de conocimiento acarrearía. Será con la crisis de conocimiento en la siguiente centuria que volvería a prestarse atención a las críticas, volviendo a plantear la necesidad de reconsiderar el estatuto disciplinar.²¹

Ahora en tanto la crítica al trabajo de la historiografía consiste en dar cuenta de las posibilidades de interpretación de la historia viva, esto conlleva la explicitación de la memoria como mediación, y para esto son claves perspectivas como la de Nietzsche (2000) y su propuesta de narrar la historia como se produce el arte y la habilitación del olvido como re-

²¹ La discusión en torno de la renovación disciplinar es compleja, lo hemos abordado anteriormente (Salcido, 2015), remite a los excesos de la cientificidad, la naturaleza de las humanidades, el giro subjetivo, la reflexividad, entre otros elementos que convergen en el cuestionamiento de la idea misma de disciplina.

curso terapéutico; ambos aspectos permitirían reconocer el carácter trágico del devenir. También es el caso de Benjamin (2001), quien con el planteamiento de la memoria redentora y el tiempo mesiánico propone una mediación conceptual para el reconocimiento de las experiencias no dominantes, pero tanto o más prometedoras para el futuro; junto con su idea de narrar la historia a partir de imágenes dialécticas, porque permite dar cuenta de la manera en que las estructuras se precipitan en lo material y lo simbólico, alternativa generosa con aquello que el ángel del progreso no cubre con sus alas protectoras.

En torno de la memoria y sus alcances epistemológicos es una discusión de la mayor relevancia, aquí apenas nos limitamos a presentar algunas referencias de las orientaciones conceptuales que privilegian específicamente la memoria en las que hay un debate sobre los tópicos de la reconstrucción historiográfica del pasado, la pretensión de cientificidad, las reconstrucciones operadas por los grupos y los individuos y las formas de la memoria.

Un ejemplo de los abordajes de la memoria como objeto específico de la historiografía son los de J. Becker (1993: 115-121) y N. Lapierre (1989: 5-10), de particular interés resulta el planteamiento de Lapierre, pues ella se encuentra entre quienes en la comunidad epistémica llevan más allá la reflexión, al sostener la necesidad de una subdisciplina, la historiografía de la memoria, argumentando que la memoria es un objeto específicamente historiográfico en tanto vestigio de la historia de las sociedades, algo similar a lo sucedido con la historia oral que de técnica investigativa comenzó a reconocerse como género de la historiografía para diferenciarse de los historiadores de lo escrito. Por nuestra parte, consideramos que Lapierre elabora un contundente argumento sobre la relevancia de la memoria en las culturas, en su edificación como sociedades, en cuanto aquella significa su estructuración a partir de la explicitación de sus instituciones.

Entre quienes se adentran en la implicación de la memoria en el trabajo historiográfico están Pierre Nora y Yosef Yerushalmi, el primero sostiene que lo que ha modelado las concepciones de la humanidad han

sido los objetos historizados que llenan los huecos mnemónicos y, por el contrario, el segundo afirma que la memoria, por el tipo de relación que establece con el pasado, pretende restituirlo a través de recuperar textos, acontecimientos, procesos y conocimiento que habían quedado intactos, que se habían desvanecido de la vista del presente. Por su parte, Paul Ricoeur y Reinhardt Koselleck discuten acerca de la manera en que el conocimiento histórico es adquirido, validado, transmitido y preservado, sobre el modo en que la historiografía trata de referirse al pasado en cuanto tal y los sujetos de la memoria que leen el pasado desde el presente.

De igual manera, en la historiografía, labor cada vez más exigida y comprometida, en algunas de sus vertientes, en dar cuenta de sucesos recientes se ha reconocido la relevancia y pertinencia de la memoria como objeto y fuente, proceso que ha implicado percatarse que ella no es en sí misma memoria, sino que para serlo antes los sujetos han de apropiarse de relatos, vivencias y experiencias, es por eso que desde las primeras décadas del siglo xx la memoria cobra un lugar protagónico en las ciencias sociales y particularmente para la historiografía, teniendo un auge en los últimos años de la década de 1980, de las primeras referencias al respecto encontramos al ya mencionado Halbwachs con sus *Cuadros sociales de la memoria*, obra escrita en 1925, y *La memoria colectiva* de 1950; Yates y su *Arte de la memoria* de 1966; así como Jacques Le Goff con su *Orden de la memoria: el tiempo como imaginario* de 1977.

A la reflexión historiográfica se le demanda decir verdad, que establezca científicamente verdades históricas o versiones legitimadas de lo que ha ocurrido, a la memoria se le reprocha fragilidad, inseguridad, su capacidad para construir representaciones del pasado es puesta en duda dada la dispersión de interpretaciones, por el desdibujamiento del proceso representado; sin embargo, podemos decir de la primera que no puede deshacerse de la segunda para realizar su cometido, porque la historia es una forma de memoria, además de ser, también, un espacio de apropiación de discursos; Paul Thompson (1988) en *La voz del pasado* señaló que la historiografía dependía de la memoria y era una forma de esta porque incluso puede llegar a crear historia donde no se cuenta con una.

Por otro lado, de la historiografía al parecer no nos percatarnos de sus límites como forma de conocimiento, en el sentido de que trabaja con manifestaciones del pasado observadas con la consulta de fuentes de distinta índole; de igual manera el hecho de narrar con veracidad supone estar en condiciones de dar con la verdad constitutiva de ese devenir, según una perspectiva positivista, pero en sentido estricto es una pretensión humana que funciona como parámetro de inclusividad de sujetos, elementos y factores que confluyeron para desencadenar esos acontecimientos desde una perspectiva genealógica, hermenéutica o crítica.

Entonces ¿Qué queda de la idea de historia como una relación de tensión entre la continuidad y el cambio, con la percepción y comprensión de esa humanidad activa, transformadora? Cuestionamiento que surge de la expulsión de lo subjetivo en la producción de conocimiento, de ahí que la literatura historiográfica sobre la memoria representa la posibilidad de vaciar el pasado objetivándolo en acontecimientos, estructurándolo en una regularidad para hacerlo coherente al conjunto de la realidad.

La mirada historiadora tiene en Jacques Le Goff (1991) un referente que trató de sintetizar la historia de la idea de memoria, su relación con el tiempo humano y la problemática de la relación entre la memoria y las fuentes; discusión no ponderada en su valor y necesidad. Incluso podemos decir que aun cuando el tema es usual y abordado desde objetos de estudio variados, es recurrente la idea de la construcción o afirmación de identidad grupal y nacional, pero a la par se objeta que las memorias parcelarias generalizan, lo mismo podría objetarse a las que pretenden nutrir la identidad de los grupos a la par de las memorias nacionales, pues ocupan del lugar de una identidad y memoria colectivas. Exhibiendo la contradicción implicada en la construcción de identidades presuponiendo como memoria histórica o colectiva lo que son memorias grupales e individuales las cuales son tomadas como criterio en el registro y la conservación de aquello asumido como constitutivo y característico de una sociedad.

Parte de esa vasta reflexión sobre las memorias colectivas tienen en la lengua francesa un reservorio valioso de referencias tanto antiguas como

contemporáneas, con ello se alude a procesos de desinstitucionalización como en el caso de la antigua Atenas (Lourau, 1997), la experiencia del perdón y su enorme significado (Ricœur, 2004 y Rochlitz, 2001), la memoria como una deuda o el olvido como derecho (Lévy, 2002), las memorias relativas a adscripción política, y los procesos de anexión política y desplazamiento territorial (Rioux, 1990 y Sotra, 1991).

De manera atinada, la historiografía al hablar de la exploración de huellas, la identificación de indicios hace imposible eludir a la memoria como fundamental, las temáticas involucradas son heterogéneas y solidarias entre sí, pues van desde la relación de implicación entre memoria, olvido y perdón, la capacidad de la memoria para recoger y restituir el pasado, el deber social y político de recordar o de olvidar, hasta las experiencias totalitarias, segregacionistas, persecutorias como factores fundantes de las memorias colectivas.

Es así como en el campo del estudio de la memoria del tiempo reciente, las temporalidades de análisis van desde principios del siglo xx hasta una nutrida década de los años 1980. Nos encontramos el trabajo pionero de Pierre Nora (1993), que en tres tomos delimita una memoria espacializada, lo que no es raro porque tendemos a referir nuestras experiencias asociándoles al lugar en que acontecen; sea físico, sea simbólico. Nora así acuña las formas conceptuales de «lugar de memoria», «trabajo de memoria» y la definición genérica en tanto memoria colectiva, como considera Nora (1993: 26) debiera ser entendida, para evitar el problema de la compulsión de repetir conmemoraciones y la necesidad de clasificar los objetos de la memoria, tratando de evitar el envejecimiento de las referencias para no tener que recordar, que no es posible si antes no se olvida. Nora es insistente, para no incursionar en el confrontativo trabajo de reconocer una omisión, ausencia o pérdida, habría que regenerar el pasado, revivirlo, y esa sería la función de la memoria, pero para ello primero habría que hacerse de una representación de esa historicidad en la que la pluralidad de subjetividades pudieran reconocerse, y ello es más complicado porque supone responsabilidades políticas y afectivas, lo que se torna aún más problemático.

De la discusión sobre el problema del olvido también se hace parte François Dosse (2003: 153), biógrafo de Ricoeur, a partir de recuperar la reflexión de éste, su contribución a la discusión consiste en presentarnos el deber de memoria, planteado por el autor de *Tiempo y narración* como un ejercicio basado en el uso terapéutico del olvido. Cuestión que también será discutida en aspectos que se ponderan ambiguos, los considerados determinantes, como lo es el perdón que supone transitar hacia el olvido (Spire, 2000), pero queda abierto en el marco de la gran filosofía, como se nombra a la de Ricoeur, pero es así porque ello ya no es una cuestión que pueda zanjar la filosofía, se trata de una cuestión sociopolítica que concierne a los sujetos y a las instituciones.

En relación con las huellas envejecidas, estas se entienden como aquellas referencias del pasado relacionadas en una coherencia causal, en una mecánica cadena de acontecimientos objetivada en las conmemoraciones o rituales para no recordar las huellas en su pluralidad de significados sino como unidad de los elementos del pasado, hechos verificados científicamente o etapa determinada por algún factor específico como la geografía o la estructura económica.

Dar lugar a una concepción del pasado consiste en el *trabajo* de memoria como la *elaboración* que contrarreste la compulsión a repetir, necesario en casos como el genocidio nazi, que es un acontecimiento fundacional en negativo (Rochlitz, 2001), también habría de contemplarse que la conmemoración en duelo tiene el mismo efecto fundador en tanto legitiman comportamientos y disposiciones institucionales capaces de impedir el retorno de esta violencia total (Ricoeur en Dosse, 2003: 139). Y ello es gracias a que se recuerdan los efectos de los determinantes, las huellas de las acciones, el juego desplegado por las conmemoraciones, la construcción de los acontecimientos en el tiempo, su desdibujamiento y el resurgimiento de sus significados, en síntesis, no el pasado mismo, sino a partir de la manera en que es reconstituido, transmitido y reutilizado (Nora en Dosse, 2003: 155).

Y serán los lugares de memoria, esas simbolizaciones producidas en el trabajo de recordar, lo que nutre y da lugar al fenómeno mnemónico.

En este sentido, Nora insiste en que el pasado está ahí, como anterioridad, sosteniéndose de los recuerdos que lo evidencian, y ello indica las acciones pasadas, a su vez el fundamento de éstas se encuentra en los vestigios.

Apuntando con ello una parte sustancial del problema del recuerdo en sus dimensiones social e individual: cómo concebirlo, si en tanto afección del sujeto, una que permanece ante la mente o en cuanto economía del pasado en el presente; es decir, en tanto impresiones que aparecen o desaparecen en la memoria o conciencia del pasado de las personas; a ello se suma la función del olvido como su factor potenciador y modelador de los recuerdos.

Otra vertiente en los estudios ha sido la construcción de una tipología de la memoria y los paradigmas que han permitido distinguir las formas de memoria para no uniformarlas a un solo tipo (Rioux, 1998: 341-371), empezando por retomar la definición acuñada por Nora como *economía general del pasado en el presente*, pues es a partir de ésta que se trabajan las ideas de campo o lugar de la memoria, ejercicios de memoria como una rehabilitación de lo vivido, lo que permite la irrupción de la experiencia pasada de los individuos como tal en el presente y, a su vez, admite la traslación de experiencias a los distintos grupos humanos; lograr que se observara la memoria como un factor de la evolución histórica de una sociedad (Rioux, 1998: 353) es una de las aportaciones de estos estudios y discusiones. Sin embargo, resulta complicado comprender de dónde saca la memoria la fuerza desencadenante de los cambios, por el contrario, el tema ha debido ser los sujetos de la memoria.

Del mismo modo, se habla de memorias vagas, aquellas constituidas por referentes imprecisos relacionados específicamente con algún antes o después sin resaltar el significado implicado, a diferencia de la memoria histórica regionalista, caracterizada por el grado de selectividad, institucionalidad y regulación de los ejercicios de memoria, se le identifica con los archivos oficiales y la intención de instruir cívicamente, en menor grado con la memoria de grupos, siempre y cuando fueran considerados hegemónicos. La oralidad puede también ser considerada como una

forma de memoria, o incluso se habla de memorias de creación, aquellas construidas por los productores de imágenes como los cineastas, documentalistas, los medios de comunicación (Rioux, 1998).

En términos generales tendríamos las memorias sobre la cotidianidad y lo doméstico, las memorias colectivas organizadas (por el Estado, la escuela, las organizaciones políticas, sindicatos), las memorias al margen (vagabundos, excluidos, mundos); enmarcando todos ellos, al mismo tiempo, posibles territorios de origen de las memorias. Pero estos trabajos poco o veladamente hablan de manera expresa de la relación sujeto-memoria, menos todavía si agregamos que lo hagan desde la política, sobre todo porque implica poner a discusión la idea de memoria colectiva y las marcas del poder del Estado, de los grupos subordinantes, de los grupos “marginales” y al margen de las concepciones condicionadas por el giro de la alfabetización.

Con todo, discutir en perspectiva crítica esta tipología implica reconocer que las memorias constituidas e instituidas en el tiempo reciente surgen de un marco cultural deificante, por eso parece necesario saber qué tipo de memorias pueden darse, determinando con ello nuestro margen de observación y alcance interpretativo, porque si planteamos el surgimiento de memorias antagónicas, se presenta el problema de cómo considerarlas, porque la tendencia se inclina a tomarlas como contraparte unas de las otras, pero cada una de esas memorias colectivas son un espacio específico, no particularidades de lo colectivo, con condiciones propias, p. e. las memorias surgidas de la experiencia de explotación, discriminación, dominación, de resistencia, de la experiencia de no-al-poder, del contrapoder o del antipoder, al igual que memorias relativas a grupos sociales como las mujeres feministas y sus condiciones en determinada cultura, los pueblos y comunidades indígenas mexicanos del noroccidente o del sur, por mencionar dos casos subordinados a lógicas de pensamiento distintas a su propia racionalidad; del mismo están las memorias construidas desde una posición dominante, subordinante, de poder, o desde la necesidad de justificar y ocultar, sin caen en la connotación de memoria como actualización de la tradición.

Entonces, la memoria puede ser entendida como acumulación y apropiación de experiencias relativas a la pertenencia de clase, etnia, sexo, preferencia sexo-afectiva, profesión, oficio, religiosidad, etcétera. Teniendo en cuenta estos indicadores, los señalados de connotación política del párrafo anterior cobran otra dimensión, abriendo la posibilidad de re-significar incluso los conceptos de política, espacio político, ejercicio de memoria, trabajo de memoria, entre otros.

La violencia política ha sido para el siglo xx considerada como impronta y acto fundacional, Tzvetan Todorov (2002) es uno de los autores que la problematiza bajo la premisa del deber de olvido, señala que la memoria producida sobre los crímenes del fascismo en contra de judíos es una memoria amenazada por el totalitarismo, pero de igual forma se ha incurrido en la sobreexplotación de la misma, enalteciendo la condición de herederos de la obligación de recordar para no permitir la repetición de tales actos.

La del siglo xx es una memoria amenazada porque las huellas que la configuran padecen la supresión, el maquillaje, la transformación forzada, gracias a las políticas de Estado, es decir, los recuerdos son objeto de tergiversaciones, invenciones, desplazando la presentación de lo que ha existido por la impostura en condiciones donde la búsqueda y difusión de la verdad acerca de crímenes y genocidios queda absolutamente prohibida (Todorov, 2002: 12); es considerada así porque en un contexto totalitario cualquier intento de reminiscencia puede ser visto como un acto de resistencia, de oposición al poder, lo cual está vetado por el gobierno. En este sentido la amenaza radica en la clausura de la posibilidad de recurrir al pasado para buscar explicaciones respecto de los acontecimientos mencionados.

Tzvetan Todorov ha realizado trabajos en las áreas de la crítica literaria, filosofía de la historia, historia de la ética, es un filósofo con fuertes tintes de antropólogo y lingüista, en sus escritos no hay predominio de alguna perspectiva, lo cual puede ser tomado como una ambigüedad, empero a la hora de introducirse en sus textos se “siente” perfectamente la delimitación conceptual, logrando expresar consistencia, coherencia en la

comprensión y argumentación, aun cuando no compartamos sus juicios. En el caso de las obras aquí tratadas las visiones antropológica e historiográfica están imbricadas, lo cual considero afortunado de acuerdo con el objeto estudiado: la memoria gestada acerca de los crímenes y genocidios del fascismo germano e italiano durante los años cuarenta del siglo pasado.

Y en relación con los crímenes y genocidios, sin duda los *abusos de memoria* se convierten en un dispositivo, desplegado este en la forma de prohibición de recordar, que no es la única manera de dar lugar al olvido total, también la sobreabundancia de información generada acerca de los mismos hechos abre un espacio para el olvido, así está siendo en las democracias liberales que tratan de resarcir la no-legitimidad heredada como gobierno a partir de generar flujos de información que exhiban tanto a las víctimas como a los victimarios del genocidio nazi. Entonces, dos peligros inminentes existen para la memoria del siglo pasado, el nulo acceso o exceso de información y la constitución de las memorias contemporáneas a partir de «lo viejo y lo nuevo» (Todorov, 2002: 18-24), como dos grandes fragmentos que están presentes de manera paralela en la memoria colectiva.

Así las memorias no solo están amenazadas, sino que son contradictorias, ambivalentes y están necesitadas de algún anclaje con el pasado, de lo contrario no podríamos decir que hay memoria si su materia no es accesible a los sujetos, pero también se genera un flujo informativo ininterrumpido gracias a la alternativa de crear fuentes testimoniales, cuyo origen no es precisamente claro, con el objeto de cubrir el vacío y como actos en busca de justicia. Un problema todavía más grave está en que si se niega el pasado entonces qué puede referir esa memoria, porque lo que se obstaculiza es la recuperación y la utilización del mismo.

Cuando las víctimas y los testigos del genocidio fascista intentaron contar lo sucedido se enfrentaron a dos problemas no menores, uno era la falta de sensibilidad y la sospecha ante lo narrado por parte de sus contemporáneos, basadas en la suposición del dolor y la venganza, pues resultaba difícil de creer que seres humanos fueran capaces de semejantes

actos de inhumanidad, pues los crímenes en nombre del nacionalsocialismo tenían en la base la negación de la condición de ser humano de algunos grupos sociales por parte de otro grupo. Por otro lado, la prohibición de recordar como forma de negación del pasado se convirtió en la salida ante la imposibilidad de resarcir el daño y la dificultad para reconciliarse a pesar del dolor.

Antes y ahora uno de los mayores problemas con la creación de fuentes está en las entrevistas, las videograbaciones, los documentales y demás alternativas a los archivos escritos oficiales, siempre están bajo la sospecha de la manipulación, incluso de la invención, sobre todo cuando los creadores están directamente involucrados, pues podrían tener segundas intenciones. Problematizar esta situación implica hacerlo desde la perspectiva ético-política de los sujetos, es decir, de las motivaciones y las razones que llevan a querer elaborar un testimonio.

Después, cuando el tiempo ha marcado distancia, qué relación se ha de establecer, cómo es posible reconocerse en una historia que se supone no sucedió, aun cuando el supuesto sea que al vincularse con el pasado será sólo aquel que satisfaga la necesidad de recordar en algún sentido. De ser el problema central qué recordar, también habría de señalarse con qué criterios se determinará, porque “[1]a memoria no es sólo responsable de nuestras convicciones sino también de nuestros sentimientos. Experimentar una tremenda revelación sobre el pasado, sintiendo la obligación de reinterpretar radicalmente la imagen que uno se hacía de sus allegados y de sí mismo, es una situación peligrosa que puede hacerse insoportable y que será rechazada con vehemencia” (Todorov, 2002: 26).

Pero, entonces, qué queda al romper con el pasado, el olvido total, perder las huellas. Cómo y qué relación entablar con el pasado cuando no se puede más que a partir de reconstruir la historia y, eso es reinterpretación; en ese mismo sentido, también habría de aclarar la obligatoriedad y el peligro de la reinterpretación, los cuales quedan supuestos en las explicaciones sobre el riesgo de hacer apología del futuro prometido o por renegar del pasado y el deber de olvidar para poder seguir en la vida.

Cierto, difícil resulta el proceso de recordar si se toma como obligación porque no se disponen las condiciones para dar buenas razones respecto de qué recordar, además las consecuencias han llegado a cruzadas humanitarias con armas de exterminio en nombre de la emancipación, la libertad, la democracia, el bien de la humanidad (Todorov, 2002), aun cuando los actos parezcan justificadas reacciones a lo peor que le ha sucedido al siglo xx, el totalitarismo en diferentes formas e ideologías, terminan convirtiéndose también en formas de negación de la humanidad (Todorov, 2002: 9-10); sobre qué recordar del siglo anterior respecto de la historia política, la respuesta dependerá si se empieza por admitir o no que se es testigo afectado intentando comprender su tiempo y que los hechos no muestran, por sí solos, su sentido, y la elección de lo más importante que permite construirlo depende de la propia identidad.

En el enfrentamiento por la memoria histórica del siglo xx, demócratas liberales sostienen que el totalitarismo (nacionalsocialista y comunista) es el mal del siglo, el cual debe ser borrado porque si bien son parte del pasado, también es cierto que sobreviven gracias a la memoria, por ello debe ser olvidado, convertido en un pasado museógrafo, porque de mantenerse como reminiscencia condicionaran las elecciones y decisiones, surgiendo entonces la pregunta acerca de si la memoria siempre es algo bueno y el olvido una maldición, si la memoria por el hecho de ser la que conserva vestigios del pasado permite comprender mejor el presente, o bien lo oculta. Es decir, son válidos todos los usos de la memoria, p. e. la sacralización y la banalización de los hechos, de los recuerdos, para contrarrestar las consecuencias de haber vivido en regímenes totalitarios, por ejemplo.

Tres son los tópicos en relación con la posibilidad de reproducción de la memoria planteados por Tzvetan Todorov, la presentación del pasado, el mito y la justicia. La presentación historiográfica del pasado es necesario reconocerla como parte de las formas de memoria, lo mismo que el mito generado en torno de los hechos complejos cuya afeción rebasa los límites temporales, el debate sobre el tipo de reconciliación con el pasado cuando la justicia no ha tenido lugar entre los sujetos.

Estas tres mediaciones problematizan la memoria porque el interés por recordar surge después de transitar a formas de vida democráticas que supuso la erradicación del mal mas no el reinado del bien. Entonces surge la pregunta acerca de los peligros de la democracia, ante todo porque nos enfrentamos a situaciones límite en las que los sistemas de vida democráticos no ofrecen alternativas para superar la afección del pasado totalitario; entre esas experiencias están algunos destinos individuales convertidos por las circunstancias en personajes arquetípicos, es el caso de Vassilo Grossma, Margarete Buber, David Rousset, Primo Levi, Romain Gary, Germaine Tillion, Jean Améry, entre otros; cada trayectoria marcada por el totalitarismo al que algunos encontraron la manera de no sucumbir, dado el horror vivido, otros cuya memoria fue integrada por los recuerdos del terror que les condujo a la parálisis, la insolidaridad, el rencor, la culpa por sobrevivir; otros más que optaron por la fuga del pasado con la coartada de la ruptura y el nuevo comienzo, pero es común la culpa por sobrevivir y que compartieron con la posteridad sus recuerdos para ello (Todorov, 2002: 12).

En la formación de una memoria política es necesario dar cuenta del vínculo entre las memorias colectivas, individuales e historiográficas porque en el fondo está el riesgo de pensar que lo individual al entrar en lo social se difumina en su singularidad, para dar paso a formas colectivas homogéneas instituidas por una narración historizante, de ahí el problema de los usos y abusos de la memoria porque lo particular no desaparece de la memoria instituida pues son los referentes que le dan sentido y la reproducen.

La actitud de los sujetos del mal, que no son otros que los victimarios nazis y aquellos coparticipes de la negación de la condición de humanos a los judíos, los homosexuales, los disidentes políticos, todos ellos grupos sociales considerados peligrosos para la reproducción de la cultura germana durante el gobierno de Hitler y el Partido nazi, tiene en este contexto una función primordial, porque la reconciliación con el pasado depende de lo que a éstos se les conceda jurídica, social y políticamente, pues qué se puede pedir para ellos: perdón, venganza o justicia, aquí ra-

dica el problema sustancial, de acuerdo con Primo Levi en palabras de Todorov (2002), implicando un complejo problema además de qué recordar, se trata de cómo y para qué recordar, porque la memoria no tiene su finalidad exclusivamente en la pretensión de referir el pasado sino que se hacen en función incluso no sólo del presente sino también del futuro.

Sería Primo Levi quien pusiera sobre la mesa la cuestión de qué habría de buscarse con la exigencia de recordar, en particular porque también tiene que ver con los perpetradores sobrevivientes de semejantes actos de violencia total, no únicamente con las víctimas, de ahí la discusión de si se trate de perdonar, vengar o buscar justicia política, jurídica o histórica. Cuestionamiento surgido en el marco de los juicios y condenas de Nuremberg en los años sesenta.

La alternativa a qué pedir para los victimarios y con ello ayudar a redimir a las víctimas significa un problema de varias dimensiones, la política, la jurídica, la ética, la antropológica, porque es algo distinto ofrecer el perdón o que sea solicitado en alguna de las perspectivas mencionadas; una dimensión es cuando el perdón se ofrece por parte de las víctimas o sus herederos a diferencia de si les es solicitado, otra más es si hay arrepentimiento por los actos cometidos y se demuestra en los hechos no siendo la misma persona de entonces, sostiene Primo Levi en *Los salvados y los hundidos*, para no incurrir en juicios políticamente correctos, ya que lo importante es saber qué permanece hoy de aquella experiencia.

La venganza, por otra parte, sólo tiene lugar en quienes quedaron abortos por su sobrevivencia y la culpa de ello, así los relatos se dirigen más a resaltar el papel de los perpetradores y en general los alemanes para que compartan algo de lo vivido por las víctimas y se sientan o no dejen de sentirse responsables de los actos cometidos, lo cual no acarrearía ninguna satisfacción para los sobrevivientes más que la idea de que hay otros que viven igualmente atormentados por aquellas vivencias.

Ejemplo de esos relatos que tienden a resaltar el papel del perpetrador es el de *Más allá de la culpa y la expiación. Tentativas de superación de una víctima de la violencia* de Jean Améry (2001), quien, carcomido por la indefensión ante los nazis, su sobrevivencia le acarrea amargura y perma-

necería anclado al pasado para no dejar que los victimarios olviden sus actos.

En otro sentido, son los problemas que la impartición de justicia plantea, pues esclarecer qué tipo de justicia se busca, jurídica, política o histórica, porque aun cuando ayudan no subsanan lo vivido y restauran al sujeto, por eso se toma posición advirtiendo que el fenómeno debe ser visto desde un doble plano, el jurídico y el antropológico, siguiendo a Todorov que a partir de retomar la reflexión de Primo Levi, explora el alcance de los argumentos antropológicos como una fuente de reconciliación social. La razón es que la polaridad bueno-malo en términos de análisis no ayuda a la comprensión del fenómeno, nos dice Todorov (2002) que la condición humana no puede polarizarse en tanto perpetradores y víctimas, demonios y ángeles, ni tampoco culpar a quienes solo observaron o no fueron también víctimas, y por ello sentir felicidad al no verse en tal situación, así la justicia tiene que ser en todas sus formas sustentada antropológicamente (Todorov, 2002: 215-224). La idea de la justicia jurídico-antropológica conlleva la aplicación de las leyes a quienes han cometido el crimen de genocidio, no obstante, la insuficiencia que esto representa para las víctimas respecto de la reconciliación ya no solo con el pasado, sino con el resto de los seres humanos, por tanto, se trata de una justicia jurídica atravesada por el problema antropológico de cómo reconstituir los lazos sociales entre perpetradores de la violencia, sobrevivientes y los testigos.

La memoria en la ficción

Desde la literatura también se ha contribuido a la cultivación-recuperación de la memoria de acontecimientos determinados, aun cuando su foco es la creación artística y su finalidad es estética, también abren un espacio a la sublimación de víctimas y testigos de estos hechos paradigmáticos en la historia del siglo xx. La referencia a la literatura es obligada con la intención de mostrar la importancia del tema y porque, más allá lo estético literario, ilustra sobre la memoria y los procesos sociales.

También sucede en el cine, en sentidos similares a los literarios, la importancia del tema es evidente, pues construye memoria y contribuye a recordar; *Tierra y libertad* de Ken Loach, *La muerte y la doncella* de Roman Polansky o *Saló* de Paolo Pasolini, las dos primeras producidas en 1994 y la tercera en 1976, p. e., son películas en las que se narran las experiencias de los milicianos durante la guerra civil española, abordan temas como el perdón, la venganza, el olvido entre torturados y torturadores o el ensañamiento y la ferocidad de las partes involucradas durante el fascismo italiano. *Portero de noche* de 1974 dirigida por Liliana Cavani, es una película abiertamente freudiana que toca uno de los aspectos más conflictivos en la historia de quienes han sido víctimas y victimarios: la identificación con el agresor que impide realizar el trabajo de duelo y de memoria. Entre las fuentes posibles de consultar, la cinematografía es rica no solo en producciones sino en temáticas, su tratamiento daría lugar a un trabajo por demás necesario.

Otra de las razones para detenerse en la ficción es que algunos de los sujetos que han sido víctimas de la violencia encontraron una manera de sublimar la experiencia a través de su trabajo; por supuesto, son relevantes sus aportaciones a la comprensión del fenómeno, pues nos acercan a entender algunos aspectos de la memoria, el olvido, la necesidad de contar y la resistencia a recordar u olvidar en condiciones inmediatas, que es cuando mejor se expresan las dificultades, aunque no se les entienda. La ventaja del relato literario es que, no solo ayuda a pensar las implicaciones de las construcciones teóricas, sino que logran mostrar lo que aquellas no pueden, crean imágenes elocuentes, representaciones elucidantes al favorecer la tensión entre elementos, contribuyendo, con ello, a la ruptura con las convenciones, certidumbres o creando versiones de la realidad asequibles a las personas, que les permite sobrevivir a sí mismos, a sus vivencias, como es el caso de las obras de Primo Levi a quien ya aludimos antes, particularmente *Si esto es un hombre* y *Los salvados y los hundidos*, en las que combina la prosa literaria con el relato de sus vivencias en el campo de concentración de Auschwitz.

Primo Levi, italiano judío, que nació en 1919 y murió en 1987; en 1944 fue llevado a los campos de concentración en Auschwitz para salir vivo del horror un año después, lo que le hizo experimentar como deber el *dar testimonio* de lo que ahí sucedió, sobre todo para que no se volviera a repetir. Y lo cumplió a través de su obra, de variada manufactura, como *Si esto es un hombre*; *La tregua*; *Ahora o nunca*; *El sistema periódico*; *Los hundidos y los salvados*. Todos ellos textos autobiográficos, donde podemos encontrar los argumentos a las inexistentes explicaciones sobre la radicalidad de las experiencias del autor, la vejación a la que las personas pueden ser sometidas; siendo su última obra donde reflexiona acerca de la función de la memoria que, ante las experiencias de violencia extrema, es vista como obligación contar, de relatar lo que ha sucedido para que no se repita. Y lo hace de modo que termina abordando la imposibilidad de olvidar lo vivido y de la fuente de liberación en que se convierte la escritura cuando los recuerdos más feroces se agolpan en la mente, “escribo aquello que no sabría decir a nadie” decía en 1958 un Primo Levi decidido a legar un testimonio sobre el horror vivido, atosigado por la culpa de sobrevivir y dispuesto a la elaboración de la culpa (Levi, 1989).

Una experiencia semejante a la de Levi encontramos en otros autores, como Jorge Semprún, Jean Améry, Annette Kanh, Elie Wiesel, entre otras figuras del mundo de la literatura y la filosofía, como es el caso de Alfredo Conde, Marcel Proust, George Orwell, Milan Kundera, Jorge Luis Borges, Umberto Eco. Cada una de estas personas llegó a abordar la cuestión de la memoria, del conflicto entre memoria y recuerdo, los estimulantes y potenciadores de la memoria, el control de la memoria, sus intentos de aniquilarla y la imposibilidad de recordar o de olvidar.²²

²² Véase Jorge Luis Borges, “Funes el memorioso” en *Ficciones*, Madrid, Alianza, 2000; Alfredo Conde, *Sempre me matan*, Vigo, Ir Indo, 1989; Umberto Eco, *La misteriosa llama de la reina Loana*, Barcelona, Lumen, 2005; Milan Kundera, *El libro de la risa y el olvido*, Barcelona, Seix Barral, 1986; George Orwell, *1984*, Barcelona, Destino, 1986; Marcel Proust, *En busca del tiempo perdido, 1. El camino de Swann*, Madrid, Alianza, 1996.

Semprún (1995) en *La escritura o la vida*, hace lo mismo que Levi, compagina ficción y realidad para contar por lo que pasó respondiendo a la necesidad de contar y sobrevivir a la escritura, admitiendo que su testimonio tendrá el valor de la mirada del testigo, su agudeza y perspicacia, empero ni su relato ni las reconstrucciones historiográficas más exhaustivas podrán representar la verdad esencial de la experiencia porque esa no es transmisible, sino por la mediación de la escritura literaria, pues ésta permite enfrentar esa imposibilidad y la conjura del olvido. Ambos autores buscan sobreponerse al problema de recordar, el problema de relatar, de ser creídos y entendidos, de buscar justicia, mas no perdón ni venganza, el primero pues corresponde a los responsables ganárselo, porque el perdón no es algo que se ofrece y, la segunda no debería tener lugar en quienes saben lo que es ser objeto de la misma.

Por su parte, Jean Améry (2001), en especial en *Más allá de la culpa y la expiación*, hace hincapié en la culpa y la expiación para describir cómo se sufre la violencia, tratando de sobrepasar los miramientos y el sentimentalismo que pudiera despertar, para construir un relato del tiempo en que los alemanes renunciaron a la condición de prójimos, por eso lo dedica tanto aquellos que no se sienten responsables como a los que no han dejado de hacerlo, con el objeto de impedirles olvidar, porque esta es una forma de venganza, dispositivo que Améry, desde esa subjetividad dañada, establece para soportar el peso de sus vivencias en el *ghetto*.

Y será por la visión jurídico-antropológica asumida en estos relatos, sobre todo las reflexiones de Levi, que el testimonio terminó adquiriendo notoriedad frente a otras posiciones, en las cuales la apuesta está por la memoria reconciliada a través del perdón, la memoria del resentimiento en donde no hay lugar para otra cosa que recordar siempre para que el martirio del propio sujeto y la culpa por haber sobrevivido no le permita a la humanidad olvidar que hubo quien fue víctima de una degradación humana inconmensurable.

Annette Kahn (1991) en *Personne ne voudra nous croire*, explora la propia postura asumida recién volvían esas mujeres y esos hombres que hablaban de crematorios, experimentos médicos, humillaciones y degra-

daciones perversas tales que no podía concebir y creer, porque todo cuanto contaban sobrepasaba la razón, lo narrado resultaba inconcebible, y llegó un punto en que las víctimas dejarían de contar porque en lugar de encontrar compasión se encontraban con incredulidad; de ahí la pertinencia de las reflexiones vertidas en *El olvidado* de Elie Wiesel (1994), quien con independencia de reconocer lo imposible que resultaba narrar semejantes actos de no-humanidad, de negación radicalmente total, resalta la urgente importancia de socializar la memoria ante la amenaza de la pérdida de las huellas.

Elie Wiesel escritora húngara que recibió el Premio Nobel de la Paz en 1986, creadora de la Academia Universal de las Culturas en París, y constituida por personalidades del mundo entero pertenecientes al campo de las letras, las artes y las ciencias, comprometidos en la construcción de la democracia y por los derechos humanos; esta academia es una comunidad de reflexión y de proposición que se ha puesto como objetivo pensar en términos éticos sobre el futuro del mundo y sugerir medios para actuar contra la intolerancia, la xenofobia, el racismo, el antisemitismo, la discriminación contra la mujer así como luchar contra la miseria, la ignorancia y la degradación deliberada de ciertas formas de vida. Sin duda su trayectoria se convertiría en un esfuerzo por evitar la pérdida de las huellas, una lucha contra el olvido impuesto.

Un acercamiento a la fuente literaria merece un tratamiento específico para explorar las aristas aquí mencionadas, esperamos tener la oportunidad para ello. Las mencionadas son solo algunas referencias que ilustran que el campo de la literatura es propicio, donde la vinculación realidad y ficción permite poner el acento en complejos temas donde se articulan la concreción de políticas en regímenes totalitarios y las subjetividades afectadas que se manifiestan a la posteridad en la forma de memorias a través de la literatura para poder sobrevivir y contar. Y cuando el factor determinante de cualquier forma de memoria está en las experiencias de la violencia, no hay mejor tener que el literario para sublimar y posibilitar el relato, es así como se marca la posibilidad o la imposibilidad de con-

tar esos acontecimientos que ponen en evidencia cuan contradictorios podemos llegar a ser los seres humanos, porque después de todo, somos humanos.

4. El interés filosófico por la memoria

Entre las preocupaciones recurrentes en la filosofía está la memoria, pero no es una cuestión protagónica, ni siquiera en la filosofía de la historia. Ha sido en el entramado de las preocupaciones centrales de distintos pensamientos que la memoria aparece en esa calidad de puente fundamental, entre quienes le han dedicado algo de tiempo se encuentran reflexiones cuya preocupación y foco son la realidad, el tiempo, la capacidad cognoscitiva, la condición existencial e histórica de los seres humanos, podemos nombrar a Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona, Tomás de Aquino, Juan Duns Escoto, William de Ockham, Michel de Montaigne, Blas Pascal, Francis Bacon, René Descartes, Baruch Spinoza, Wilhelm Leibniz, John Locke, David Hume, Immanuel Kant, Friedrich Nietzsche, Henri Bergson, Wilhelm Dilthey, Walter Benjamin, Karl Jaspers, Edmund Husserl, Martin Heidegger, Jean Paul Sartre, Georg Gadamer, Jacques Derrida y Paul Ricœur, todos figuras sobresalientes en la historia de las ideas filosóficas.

Nos encontramos en la antigua filosofía griega algunos pasajes relevantes, es el caso de Platón en el *Ménon* y Aristóteles en *Parva Naturalia*; en autores medievales como Agustín de Hipona en sus *Confesiones* y Avicena en *Liber de anima*; en modernos como John Locke o David Hume en *Ensayo del Entendimiento Humano* y *Tratado de la Naturaleza Humana*, respectivamente; todas son obras pendientes de ser abordadas, tarea en ciernes. No son las únicas obras, pero permiten indicar que la

memoria tiene una presencia constante en el pensamiento filosófico, mas no encontramos desarrollos amplios o como tema central de éstos. En conjunto dan lugar a dos fuertes tendencias de pensamiento en torno de la memoria, una inclinada a relegarla de entre las facultades humanas, la otra tendiente a reconocerle y restituírle su capacidad cognitiva.

De entre los contemporáneos habrá quienes sí dediquen parte de su trabajo, sin duda encabezan la lista Paul Ricœur para seguirle Walter Benjamin. Un recorrido acerca del fenómeno de la memoria en el campo filosófico lo realiza Ricœur (2004: 17-181), mostrando con este la constitución aporética de la memoria como problema. De particular interés resulta Paul Ricœur quien en sus diferentes obras establece un diálogo-debate con la historia de la filosofía reconstruyendo la discusión hasta dar lugar a una fenomenología de la memoria, reflexión coronada con el planteamiento de una memoria reconciliada y feliz para el siglo pasado.

El recorrido puede resultar relevante en perspectiva disciplinar, mas no contamos con las condiciones para llevarlo a cabo, de modo que nos ceñiremos en mostrar aquellos planteamientos que encontramos pertinentes respecto de la visión crítica para la contemporaneidad. En relación con la cuestión historiográfica, de Platón y Aristóteles es claro su aporte a la discusión historiográfica respecto de lo que sea la huella, el recuerdo y la narración; pienso en particular en el *Sofista* del primero y en la *Poética* del segundo; sin dejar de lado las obras mencionadas antes.

Las preguntas ¿qué se recuerda y qué es la memoria? Planteadas originalmente por esos autores de la antigüedad convoca la discusión acerca de la condición del pasado, como imagen o como presencia sustituida que afecta la fidelidad y veracidad de la memoria, ambas son formas de representación relacionadas con el problema de la aprehensión del tiempo; siendo este un tema fundamental de la epistemología de la historiografía y no lo suficientemente abordado. La premisa discutida es la relativa a la intencionalidad de la memoria al ir a la realidad pasada y su cercanía con la ficción y la referencia. Después de todo nos movemos en el terreno de la hegemonía platónico-aristotélica pues son quienes inician este debate, en este sentido somos deudores de la lucidez de ambos.

El alumno de Sócrates afirma que del pasado tenemos una imagen la cual nos lo presenta como lo ausente que ha dejado su impronta, por lo tanto, es la imaginación la facultad primordial en esta construcción, en la que el olvido es concebido en un doble sentido: como destrucción de la huella o falla en la aprehensión (Platón en Ricœur, 2004: 23-33). Y es fundamental porque “[l]o que está en juego es el estatuto del momento de la rememoración tratada como un reconocimiento de impronta. La posibilidad de la falsedad está inscrita en esta paradoja” (Ricœur, 2004: 27), si por impronta entendemos impresión vivida que puede llegar a guardarse y con ello conservar la aficción generada por la vivencia.

Por su parte, el padre de la lógica sostiene que la memoria refiere el pasado reconociendo la distancia temporal mas no sustituyéndolo, porque no persiste la vivencia que hace las veces de referencia sino que se mantiene presente ante la mente del sujeto aun sin objeto y que el tiempo haya transcurrido, porque “[e]sta sensación (la percepción) consiste en que la marca de la anterioridad implica la distinción entre el antes y el después” (Platón en Ricœur, 2004: 34), entonces ¿el recuerdo es de la aficción generada por la vivencia o del objeto que la provoco? O, en términos historiográficos, ¿nos acordamos o recordamos lo experimentado respecto de determinadas situaciones, acciones, acontecimientos, o de las situaciones, los acontecimientos, las acciones? Aún más, si es de los acontecimientos, ¿cómo es esto posible en tanto han sido en otro tiempo y de ellos sólo tengo una imagen? Pero si es de la aficción, el recuerdo no es de algo ausente sino del efecto provocado por un objeto en el sujeto; hablamos de impronta y de inscripción al mismo tiempo, las cuales pueden sobrevenir o ser buscadas, entonces, de acuerdo con Ricœur, los términos adecuados para nombrar estos dos procesos son recuerdo y rememoración, asociando al primero con la pasión y a la segunda con la acción porque ésta implica razonamiento, sin embargo, para ser posibles ambos debió pasar tiempo, y será la noción de distancia temporal la inherente a la posibilidad del trabajo de memoria (Ricœur, 2004: 36).

Acerca de lo que sea la memoria, Paolo Rossi (2003), partiendo de la idea platónica de reminiscencia la conceptúa como un teatro, para explo-

rar los vínculos entre el mundo del pasado y los problemas de hoy, estos *teatros de la memoria* son integrados por la historia convertida en imágenes y por las artes mnemónicas. Más allá de reconocer que la cuestión de la memoria se ha vuelto un tema de moda y está como objeto de estudio en diversas disciplinas, en el discurso filosófico es tradición y por lo mismo un referente obligado, porque en la reflexión más reciente, afirma, se ha olvidado algo fundamental sobre el asunto: la fuerza de las imágenes que los sucesos pasados pueden significar, y con las cuales construimos nuestra memoria, ésta "...tiene algo que ver no sólo con el pasado sino también con la identidad, y por lo tanto (indirectamente) con la propia persistencia en el futuro" (Rossi, 2003: 27).

De ser así, ¿qué factores despliegan la necesidad en los sujetos de la memoria, de recordar y olvidar? Interrogantes que surgen de la consideración de ser olvidados y, por ello, el temor a desaparecer, sin dejar de lado la necesidad de reconocer el pasado para instituir una identidad, aunando así el problema de *los asesinos de la memoria*, entre los cuales menciona el saber científico que excluye aspectos de la condición humana como lo emocional y el factor subjetivo, la mutilación de los recuerdos, la cancelación de la relación con el pasado, la aglutinación indiscriminada o el exceso de no-olvido, y es importante porque al parecer se ha olvidado que la memoria y los recuerdos son constituidos también patológicamente (Rossi, 2003: 31-36).

Entre las concepciones acuñadas, sostiene Rossi (2003: 65-67), están la de memoria como capacidad o técnica descriptiva del pasado, acumulación clasificada de recuerdos, edificio ordenado formado por referencias del pasado o un laberinto, integrado a partir de recuerdos entrelazados, con capacidad de auto-reproducción. La primera considero es demasiado reduccionista porque limita el recuerdo a la función de exposición de vestigios del pasado, son conferirle la condición de ser una explicación de éste, como sí lo establece la segunda al suscribir el contenido manifiesto de la memoria, que se diferencia de la idea de edificación suponiendo la posibilidad de indagar la construcción tanto de lo estructurante como la materia y no solo la estructura como tal, finalmente la idea de memoria

como laberinto la muestra como un fenómeno integrado y reflexivo; sin embargo, al igual que las otras acepciones, se caracteriza por suponerla como dada, lo que dificulta el poder argumentar las reconstituciones que sufre a partir de la integración de nuevas experiencias, resignificación de recuerdos y demás formas de restituir el pasado en los individuos de la memoria.

Con todo, permite mostrar lo complejo de la cuestión y es lo que aquí interesa, se asocia la memoria con la capacidad de buscar, encontrar, juzgar, conservar, remitir y transmitir, pues además de advertir que la visión del mundo tiene sus raíces en lo anterior, donde los recuerdos son elaboraciones afectadas por la fuerza de las vivencias tenidas, con independencia de cómo haya sido concebida. Y es por las funciones mencionadas que se puede deducir que la memoria «coloniza» el pasado y lo organiza sobre la base de las concepciones y las emociones del presente” (Rossi, 2003: 87), esta última idea es básica en tanto muestra una posible manera de relacionarnos con el pasado, pues habla de exploración, reconocimiento y apropiación, no únicamente de la integración y sistematización de cosas dadas en otro tiempo. Quedando aún pendiente la mirada historiográfica de los hechos y acontecimientos del pasado (las referencias específicas) que integran esa memoria situados en un contexto y dotándose de significaciones individuales y sociales.

Por otro lado, entre los tratamientos recientes de las cuestiones de la memoria aparece un Rubén Dri quien hablará de la necesidad de no excluir los aspectos afectivos y religiosos en la construcción de memorias, incorporando así el tema del sujeto desde la perspectiva filosófica, de los individuos como seres históricos, temporales (Dri, 2002), según se advierte porque la memoria es constitutiva de la condición de sujeto de los individuos, aún más en un contexto como el argentino que, tras la aparición y consolidación de movimientos de desocupados, como Los Piqueteros y de las asambleas populares, dos expresiones de la lucha sociopolítica de la Argentina del siglo xx que ponen en evidencia los olvidos historiográficos a partir de las cuales podrían estos sujetos ser reconocidos, pues parte del estar-en-el-mundo consiste en preservar la

propia existencia y es el modo como los seres humanos de cada época se afirman como existentes, sobre todo cuando el no-ser (que se manifiesta como hambrunas, sequías, enfermedades: la muerte) persiste en su afán de imponerse (Dri, 2002: 127).

Ahora, en otro orden de preocupaciones tampoco encontramos asidero en la reflexión filosófica lo religioso y lo afectivo como referentes en el establecimiento de los arquetipos-criterio con base en los cuales se daría la construcción de una memoria, puesto que son los mecanismos que permiten al sujeto relacionarse con la idea de muerte y clausura de la vida en tanto de sujetos vivos, sobre todo en relación con las memorias de pueblos, colectivos con una fuerte religiosidad (Dri, 2002: 119-120). Con todo y el arquetipo de que las creencias religiosas tienden a uniformar las formas de pensar y concebir el mundo, no homogeneizan de los imaginarios, por supuesto si lo observamos desde la vivencia de la vida religiosa de las personas, y es así porque se constituyen a partir de memorias fraccionadas, clandestinas, mimetizadas; estas memorias, de acuerdo con R. Dri (2002), resaltan el problema de la identidad en una época de sobreabundancia de interpretaciones del pasado, también podemos llamarle crisis del historicismo o compulsión a repetir conmemoraciones, sin que medie la reflexividad, así como la obsesión por afirmar una memoria histórica favorable a los sujetos en confrontación (Birules, 2002), este movimiento de fragmentación deja cuestiones abiertas, tales como el papel de la memoria y del olvido en la constitución de subjetividades emergentes (Birules, 2002: 142), incluso la necesidad de discutir acerca de *las políticas de la memoria*.

Por lo pronto, apuntamos que la construcción de la memoria histórica implica dos vertientes: la revalorización del pasado instituido y la búsqueda en el recuerdo de elementos que permitan a las subjetividades emergentes re-construir una identidad; en condiciones convulsas puede desembocar en la fragmentación del sujeto y su presente cuando hay exceso de memoria (Birules, 2002: 143). Ante ese exceso de rememoración es que surge la necesidad de cuestionarse qué es lo que se está recordando, porque en ocasiones el no-olvido sustituye la memoria, ya que el exceso de

ésta reifica el pasado, cuando su papel debiera ser enriquecer la experiencia, permitir el juicio, promover la acción, pues “[1]a memoria tiene que ver también y fundamentalmente con un cierto drenaje de los recuerdos, de las heridas” (Birules, 2002: 147). En ese drenaje de recuerdos parece haber acuerdo; no obstante, el gran problema de debatir es respecto de lo que constituya la memoria histórica en la que han de estar representados todos los grupos sociales, quizá esta sea una manera de expresarse sobre la condición aporética de la memoria como fenómeno intersubjetivo.

En otras palabras, también debe tratarse el tema de las políticas de las memorias, si por tal se entiende no solo aquellos empeños de los sujetos por contar su lectura acerca de los acontecimientos, pero sin subordinarse a una idea oficial, un único punto de vista válido que sirva para su estructuración en memoria, sino también dar cuenta del telón de fondo sustentante de esas lecturas. También se ha adoptado la noción de políticas de la memoria en dos vertientes, una relacionada con las políticas de Estado para indagar y cerrar casos en los que estuvieron involucradas autoridades, militares, personajes sobresalientes, predominando en relación con temas específicamente políticos, como la persecución y represión política, los golpes de Estado, la vida ciudadana en regímenes autoritarios; en un sentido más de denuncia y bandera política se ha hablado de política de memoria cuando se recurre a la consigna de no olvidar para que no se repitan los actos de violencia de Estado en contra de las disidencia políticas de izquierda o por razones de desprecio a determinados grupos sociales.

De esto se desprende la proliferación de memorias de grupo entre las cuales se entabla una disputa para dar contenido a la memoria histórica, cuando en realidad ésta es el conjunto de las memorias colectivas particulares y no una representada en un discurso prevaleciente o la confrontación misma, como si heredar una visión del pasado y tener quien la aprenda resuelve el problema de representar al conjunto de la sociedad (Birules, 2002: 145). Los olvidos institucionales son más complejos de observar que si se tratara de una lucha entre grupos hegemónicos y grupos subalternos, los cuales buscan prevalecer y tener un lugar en la memoria histórica, respectivamente. Tampoco se agota reconociendo que las

nuevas narraciones construidas tienen como objetivo restituir los olvidos decretados, el pasado silenciado exige un examen más a fondo y una apropiación reflexiva, para no polarizar la construcción misma y terminar con una memoria no crítica, que lleve a justificaciones a modo.

Cierto que en las historias no escritas existe cierta potencialidad para la construcción de la memoria de los sujetos contemporáneos, María T. de la Garza (2002) afirma contundente que *la parte más débil de la historia* (lo no hegemónico y no reconocido o valorado, lo otro, la alteridad, lo asimétrico, los llamados sujetos sin historia o negados en la historia) *goza una capacidad altamente significativa y transformadora*, por supuesto si esto no significa la inversión de los papeles, donde lo válido fuera la versión de los hasta entonces sujetos negados de la historia.

Las políticas de la memoria, tomando partido por las experiencias de quienes han sido dejados de lado en la narración histórica, es una de las temáticas que en el marco de la historia latinoamericana resulta en una complicación por las condiciones de extrema división social y política; hablar de los olvidos historiográficos apenas toca el problema de las historias silenciadas sin comprender por qué ha sido así. Y la alternativa que se ha sumido considero tiene efectos contrarios, pues se piensa en esos sujetos y sus procesos como historias marginales, el criterio subyacente sigue siendo una visión hegemónica de la historia porque a partir de ahí es que la marginalidad cobra sentido; de igual manera, tampoco es suficiente pretender la incorporación de los mitos de los vencidos, la conservación de los relatos, como afirma De la Garza (2002: 1-2).

Nombrar marginales o vencidos a los sujetos implica desde ya concebirllos como definidos por los sujetos y las visiones dominantes, las cuales suelen marcar como al margen de lo definido desde ellos y, entonces, ¿por qué no definir desde esos sujetos que no están en una posición de dominio, y suponer vencidos a quienes no han ocupado esta posición? Pasamos por alto la implicación subordinante de nuestras nociones de análisis, reflejo de las jerarquías sociales a partir de las cuales se considera tiene lugar el ordenamiento y funcionamiento social.

Ahora, es necesario reconocer en los grandes traumas un factor sustancial que condicionará la memoria de los sujetos, como el de la conquista y colonización, porque significan huellas dolorosas que marcan la memoria de la sociedad y cultura colonizada, pero ahí un problema en sí mismo es la negación de ese proceso en tanto desinstitucionalización forzada, cuando el criterio de referencia no parte de la condición de alteridad ya estamos incurriendo en un error de juicio. Nuestro trabajo busca hacerse parte de la discusión al respecto, por ello la idea del relato histórico elaborado como se confecciona el arte, en el caso de Nietzsche, o a partir de imágenes, como lo propone Benjamin, son dos alternativas dignas de consideración, las cuales serán trabajadas en un texto posterior.

Anotación epistemológica para el estudio de la memoria

El siglo xx significa para la historiografía revalorar el dilema de la proximidad cronológica, que afectaría la criticidad del estudio, y la “objetividad” de los hechos históricos, la comprensión de la memoria en el tiempo reciente sobre procesos políticos pone en evidencia la necesidad de replantearse el problema de la crítica y la cercanía en el tiempo y con los sujetos, porque ni la pasión ni la reflexión de la realidad en que uno vive son excluyentes, puesto que el vínculo con el sujeto de estudio no invalida por sí mismo realizar un trabajo comprensivo y crítico; en todo caso el problema radica en advertir las condiciones en que se realiza la reflexión, la construcción de las fuentes que proveerán la materia de observación y el capital conceptual del cual se está partiendo, sus alcances y límites interpretativos.

Asimismo, es importante advertir que el capital interpretativo con que cuentan para indagar la historicidad de la memoria de lo político del presente tiene implicaciones epistémicas específicas debido a los acontecimientos políticos fundantes del siglo xx, en particular las experiencias de violencia, que es lo que hemos tratado de ilustrar con el mapeo de las discusiones aquí presentadas. Y de ahí deriva, desde nuestro punto de vista, la necesidad de desbordar las fronteras disciplinares con el objeto de comprender apropiadamente el fenómeno de construcción mnemó-

nica sobre lo político en una comunidad de sujetos cuya historia, como dicen, no resulta relevante para la totalidad de la comunidad; rebasar este tipo de afirmaciones requiere tener claridad acerca de que un proceso no es consecuencia de un sujeto solo, sino de la convergencia de factores y sujetos que se relacionan de distintas maneras.

Este esbozo no ha tenido otro propósito que problematizar los recursos epistémicos con que cuenta la filosofía de la historia para el estudio donde lo político y la memoria se encuentran. Por tanto, lo dicho hasta aquí es el reconocimiento de las pautas que encontramos pertinentes de discutir para generar ese horizonte conceptual con el cual adentrarnos en el laberinto reflexivo de la construcción de la memoria. Por otro lado, esto ha permitido dibujar el plano conceptual desde el cual tiene lugar un tratamiento historiográfico, con el objeto de ilustrar aquellas notas conceptuales que constituyen una oportunidad de acercamiento a la comprensión del fenómeno de la memoria, una que orientaría el tratamiento de experiencias específicas relativas de distintos sujetos o subjetividades. Fundamentar un estudio sobre la memoria resulta imprescindible, pero un *corpus* conceptual es insuficiente para ello, ese es un límite claro de este trabajo que de suyo se reconoce; no obstante, es suficiente para argumentar lo fundamental que resulta la memoria como mediación en la constitución de una cultura y su transformación.

Anotación para una filosofía de la historia

Hemos llegado hasta aquí advirtiendo que la memoria es más que la capacidad de registrar, conservar y reproducir hechos, la constituye una dimensión cognitiva, por ello, a nivel epistémico, convoca un problema nodal para la filosofía de la historia y la historiografía: la distinción entre la presencia de recuerdos y los actos de rememoración, la aporía de la presencia de lo ausente, el traer el pasado al presente a partir de interrogaciones.

En este sentido, la persistencia de los recuerdos plantea el problema de la fiabilidad y veracidad de la memoria, cómo lo ausente recordado, que lleva la marca temporal de lo anterior, es capaz de referir lo ausente

mismo; es decir, ¿qué tipo de relación existe entre la imagen-recuerdo y la impresión sufrida como para que pueda representar el pasado? Seguir por esta línea de reflexión conduce al tema de las causas materiales de la preservación del recuerdo, de la formación, la conservación de las “huellas mnésicas” o recuerdos.

En tal sentido interesa resaltar de la rememoración, la capacidad de representar razonadamente el pasado frente al advenimiento de un recuerdo provocado por un tercero, centra la discusión en la experiencia como reinterpretada, como inscripción, para referir que a un acto de memoria le es inherente la marca temporal de lo anterior, por ello la memoria es del pasado, y este se puede decir de distintas formas (Ricœur, 2004: 33).

Esa marca de anterioridad inherente a la memoria implica distinguir entre dos instantes, lo que constituye el tiempo y permite que sea percibido. A ello debe sumarse la afectación que representan las experiencias de violencia, como perpetrador o como víctima, en secuestro, desaparición forzada, asesinatos, detención arbitraria, persecución, reclutamiento con fines de trabajo forzado en cualquier modalidad y un largo etcétera, ¿qué se va a recordar de esa experiencia, de los perpetradores, de las circunstancias y condiciones? Y después ¿cuáles serán las condiciones subjetivas y objetivas para posibilitar el relato? Al respecto todo está por ser reflexionado a la luz de la oleada de violencia con la que el siglo XXI se está distinguiendo.

En relación con ello podemos afirmar que el acto de recordar se produce a merced de la disposición de condiciones afectivas y socioculturales para ello, y cuando ha pasado tiempo, esta distancia temporal es la garantía de la distinción con la imaginación, pero solo es entendible en el caso de las víctimas de la violencia, no cuando hablamos de un sujeto con pretensiones de análisis, aún en los casos de quienes habilitan la empatía para acercarse a los relatos y las imágenes de violencia, sin embargo, se habla como si la afectación fuera equivalente y se proyectara sobre la capacidad de juicio.

Por otro lado, la rememoración cuando transita de manera sosegada, aporta recuerdos e incita a una búsqueda activa de los mismos, origina la

pluralidad de interpretaciones como el ámbito propicio. Sería la condición ideal, dejando de lado los prejuicios que supone el énfasis en sus deficiencias o disfunciones, por ello centrarse en la capacidad de potenciar la elaboración de los recuerdos es una tarea prioritaria, Ricœur (2004: 40) le llamará “efectuación feliz” y “rememoración laboriosa”, así nos hacemos eco de la idea de que no hay más recurso que la memoria para referir al pasado y que su pretensión es ser fiel a éste, como queda plantea en *La memoria, la historia, el olvido*.

En un sentido distinto, pensando en que la función veritativa de la memoria no se agota en el recuerdo de los acontecimientos únicos con una sola interpretación, se insiste en que existe una posibilidad reflexiva de representar el pasado, y en ello consisten los actos de rememoración o ejercicios de memoria de carácter crítico, en lo que nuestras referencias filosóficas, historiográficas y literarias insisten. Puesto que en tanto ese pasado significa lo que se hizo, sintió o aprendió, los recuerdos se han de presentar de acuerdo con las condiciones en que sean emplazados y las circunstancias en que se formaron, por tanto, aquí estamos presuponiendo la *anterioridad* de la *experiencia* como recuperación de lo antes visto, sentido o aprendido, que implica la producción de sentido. Entonces, esa es una búsqueda del pasado experimentado y transformado en un pasado reconocido, donde la mediación son los relatos y los textos; dando pie al problema de los modos de narrar como vehículo en la recuperación y representación de aquello que los abusos de la memoria pretenden ocultar (Ricœur, 2004: 96).

Una de las principales formas de abuso de la memoria está en la manipulación de la misma a través de la mitificación de las figuras referidas a través de los monumentos, las conmemoraciones, los homenajes (Ricœur, 2004: 117). Con todo, habría que preguntarnos si es posible dar lugar a una memoria neutra cuando predomina la violencia y un ímpetu negacionista, ¿es posible forjar una memoria sosegada convocada bajo la figura del punto y aparte, como forma de instaurar la reconciliación? Cuando se habla de reconstrucciones democráticas en condiciones de paz la recuperación de las experiencias se torna una forma de negar la violencia

padecida al emplazar a una reconciliación sin mediar el reconocimiento de la misma ni ofrecer las condiciones institucionales para ello; ésta deviene en una nueva forma de abuso de la memoria con el hecho de tan solo pretender el olvido.

La elaboración de memoria, es una tarea complicada de realizar porque de la relación con el pasado no podemos esperar un vínculo terso, “es siempre conflictivo... y la memoria desconfía de una reconstrucción que no ponga en su centro los derechos del recuerdo (derechos de vida, de justicia, de subjetivación). Pensar que podría darse un entendimiento fácil entre estas perspectivas sobre el pasado es un deseo o un lugar común” nos dice Sarlo (2005: 9).

No basta con enunciar que el pasado es conflictivo, sobre todo cuando la historia no siempre puede creerle a la memoria y ésta desconfía de las reconstrucciones que no pongan en el centro la reivindicación del derecho de los recuerdos (Sarlo, 2005: 9); con todo, el pasado puede ser reprimido y sin embargo persiste esperando el momento de regresar, de hacerse presente. Por lo demás, “[l]a idea de entender el pasado desde su lógica (una utopía que ha movido a la historia) se enreda con la certeza de que ello, en primer lugar, es completamente posible, lo cual aplana la complejidad de lo que se quiere reconstruir” (Sarlo, 2005: 21).

Aún más, la memoria de las últimas décadas agudiza el conflicto entre recordar y entender a partir de testimonios, a los cuales finalmente se les ha reconocido la capacidad de conservar el recuerdo o decir verdad acerca de los acontecimientos vividos u obtenidos a partir de otras narraciones, pero no ha logrado borrar la sospecha del sesgo sobre lo narrado. De igual manera reconocemos que, más allá de toda duda o prejuicio, “hay algo intratable en el pasado. Pueden reprimirlo sólo la patología psicológica, intelectual o moral; pero sigue allí, lejano y próximo, acechando el presente como el recuerdo que irrumpe en el momento menos pensado” (Sarlo, 2005: 9). En este sentido, siguiendo la reflexión de Sarlo (2005: 23), durante periodos de violencia extrema, como lo son las dictaduras militares, las ocupaciones territoriales que conllevan desplazamientos, los genocidios, la crítica de la lucha armada, de la resistencia, de la respuesta

igualmente violenta resulta en un estándar de doble moral que beneficia al represor, al perpetrador, al invasor, al genocida; aún más, cuando los militantes, los civiles, los habitantes oriundos son secuestrados, desaparecidos, torturados, asesinados, la crítica emerge trágica y paradójica (Sarlo, 2005: 23-25) en condiciones de transición democrática pues se espera de las víctimas sosiego de su parte y se instrumentaliza en aras de la transición misma, porque aun cuando se puede discutir con cierta libertad sobre la violencia ello no supone el reconocimiento de la culpa, tampoco un proceso de índole jurídico contra los perpetradores, apenas si alguna condena social y moral; se apela a la medida de las víctimas y sus allegados en nombre de una promesa de paz, pero sin una restitución de por medio, y esa es una forma de chantaje político. Sí, estoy afirmando que las transiciones a la democracia son una forma de revictimizar cuando se suceden a través de la imposición de olvido conminando al juicio sosegado y la medida al recordar sin priorizar la experiencia de las víctimas, y las transiciones a la democracia del siglo pasado se distinguen por ello, pues cuando se pretende la reconciliación social, los antagonismos sociopolíticos deben ser tratados, de lo contrario no solo es de apariencia la transición sino que se hace a costa de la revictimización.

A diferencia de la valoración de Sarlo respecto de Argentina, donde “los actos de memoria fueron una pieza central de la transición a la democracia, sostenidos a veces por el Estado y de forma permanente por organizaciones de la sociedad. Ninguna condena hubiera sido posible si esos actos de memoria, manifestados en los relatos de testigos y víctimas, no hubieran existido” (Sarlo, 2005: 24), cuando no hay condiciones para la elaboración del duelo en el caso de las víctimas, familiares y allegados, no de reconocimiento a nivel social que suponga dar a conocer explicaciones verosímiles de los sucesos, proceso de enjuiciamiento a los perpetradores, la condena a la violencia de Estado que suponga freno al uso de los cuerpos policiales en tareas represivas, cuando no se impulsan las investigaciones académicas en el campo en cuestión, ni se incorpora la temática en los programas de historia u otras áreas, entre otras modalidades que puede ejecutar la autoridad reconocida; esas transiciones solo bene-

fician a los grupos políticos y no son efectivas a nivel social, un ejemplo claro es cuando las cortes desisten de investigar para determinar responsabilidad de la milicia o la policía, argumentando el no interés histórico y el sacrificio de personas en nombre de la nación, es el caso mexicano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;²³ entonces los esfuerzos por construir los testimonios correría a cargo de víctimas y de testigos, poco socializados en términos de institucionalidad, incluso obstruyen su recepción en el entramado social.

Apostar por la recuperación de la memoria a través de diversos proyectos que son tanto políticas de Estado como académicos, cuyo tema central y común son los usos del pasado como manejo selectivo de la memoria, resulta nocivo, es inadmisibles porque en realidad no hay autoridad que quiera descalificar el uso de la fuerza como su prerrogativa, va en contra de su propia naturaleza, ya sea la violencia militar y la violencia policial, en el marco del Estado de Derecho, serán defendidas por parte de la autoridad y la clase política porque ha sido uno de los dispositivos con los que se superponen respecto de la voluntad de los grupos sociales que protestan.²⁴

Por otro lado, cuando la pretensión es la comprensión del pasado, ese pasado no puede someterse a control de los procesos de producción de relatos; aquí el problema historiográfico es el de la disolución de la historicidad del pasado al deificarse en conmemoraciones, protocolos, políticas

²³ La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la prescripción del delito de genocidio y la no aplicación retroactiva de la ley en beneficio de quienes perpetraron tales delitos en la década de los años 1970, entre los argumentos esbozados estuvo el llamado a sumarse a los tiempos de transición a la democracia, argumento evidentemente político que muestra la parcialidad de juicio en la magistratura en cuestión. Véase *La Jornada*, febrero 24 de 2005.

²⁴ Para una discusión respecto de los alcances de la violencia militar y policial podemos atender la reflexión de Walter Benjamin (2009) quien advierte de cuan peligrosas llegan a ser, aún más en el caso de la segunda porque esta solo significa un dispositivo de extensión del poder político, siendo está su única finalidad.

de circulación de los testimonios, informes y demás; como sucedió en México con el informe *18 años de guerra sucia en México (que no vuelva a suceder)* de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, que fue objeto de controversia al hacerse público por una organización no gubernamental en Estados Unidos ante la demora de las autoridades mexicanas quienes desde el mes de diciembre de 2005 lo tenían en su poder, pero no se daba una explicación por la demora de su socialización.²⁵

Tras cuatro años de investigación cuyos resultados destacan que los crímenes mencionados fueron cometidos “durante los gobiernos de (Gustavo) Díaz Ordaz (1964-70), (Luis) Echeverría (1970-1976) y (José) López Portillo (1976-1982)”, que en esos años cientos de ciudadanos mexicanos, civiles inocentes, además de militantes armados, fueron asesinados o *desaparecidos* (secuestrados y presuntamente muertos) por militares y fuerzas de seguridad. Miles más fueron torturados, detenidos ilegalmente o sometidos a hostigamiento gubernamental y vigilancia.²⁶

Al concluir esta investigación se constata que el Estado mexicano, a los más altos niveles de mando, impidió, criminalizó y combatió a diversos sectores de la población que se organizaron para exigir mayor participación democrática en las decisiones que les afectaban, y de aquellos que quisieron poner coto al autoritarismo, al patrimonialismo, a las estructuras de mediación y a la opresión. El combate que el Estado emprendió en contra de estos grupos nacionales –que se organizaron en los movimientos estudiantiles, y en la insurgencia popular– se salió del marco legal e incurrió en crímenes de lesa humanidad que culminaron en masacres, desapariciones forzadas, tortura

²⁵ *La Jornada*, febrero 28 de 2006.

²⁶ Archivo personal. Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Informe 18 años de guerra sucia en México (que no vuelva a suceder)*.

sistemática, crímenes de guerra y genocidio –al intentar destruir a este sector de la sociedad al que consideró ideológicamente como su enemigo.²⁷

Con esto busco ilustrar el problema de los usos públicos del pasado cuando prevalecen relaciones de dominio estatal respecto de las reconstrucciones sobre sucesos en los que los gobiernos son los perpetradores de crímenes como los mencionados. Mientras tanto, queda recurrir a los relatos y representaciones aun cuando el distintivo sea la implicación subjetiva, pues permite fundar un vínculo específico con el pasado, que en relación con la cuestión de la contradicción entre “la fijeza de la puesta en discurso” y “la movilidad de lo vivido” no se supera, sino que es constitutiva (Cf. Sarlo, 2005: 29-35), clarificando sus límites de memoria ejercida. Su alcance es mayúsculo y para dar cuenta de éste volvemos sobre los pasos de la reflexión de Ricœur.

La de Ricœur (2004: 373-374) es una filosofía sobre la historia del mundo y de la razón, hace un examen respecto de los modos de comprensión, desde la pregunta qué es comprender de acuerdo con el modo histórico; su objetivo es argumentar la historicidad propia de la condición existencial o los modos en que cada sujeto se encuentra en el mundo y su existir mismo, en otras palabras, su ser en el mundo y la relación entre los modos mnemónicos y el tiempo.

Respecto de la memoria ejercida, como llama Ricœur al testimonio, presenta una tipología de los modos que adquiere la memoria cuando entra al proceso de significación de los recuerdos; esos tipos son la memoria artificial, natural, los abusos de las proezas de la memorización, la memoria impedida, manipulada y dirigida abusivamente. Otra perspectiva que ilustra la discusión parte de concebir el olvido como el reverso que relaciona con lo ocurrido antes de que se haga memoria de ello (Ricœur, 2004: 40), en anverso de los recuerdos presentados, no únicamente como un no recordar sino como una complejidad que involucra la conveniencia,

²⁷ Archivo personal Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Informe 18 años de guerra sucia en México (que no vuelva a suceder)*.

el prejuicio, la necesidad, en una doble dimensión, individual y grupal, incluyendo los mecanismos que supone olvidar en grupo (Yerushalmi, 1989).

Dos son las preguntas que guían la reflexión de Ricœur, ¿de qué hay recuerdo? y ¿de quién es la memoria? Para no perder la relación sujeto-memoria, porque ésta es un fenómeno eminentemente reflexivo pues la conciencia del recuerdo, el acordarse, es siempre de algo; así que la memoria siempre es de los sujetos y, por tanto, la memoria colectiva, tendrá que ser intersubjetiva, así como el camino va del recuerdo, a la reminiscencia y a la memoria reflexiva (Ricœur, 2004: 40-66). En este tenor son presentados los argumentos respecto de los usos del olvido, cuyas tesis básicas son que el poder olvidar presupone un pleno ejercicio de la memoria y el inconsciente es el matiz por el que pasa lo recordado, lo olvidado, la memoria (es decir, la relación recuerdos-olvido) que permite al sujeto saberse y sentirse una persona con identidad, además la vida colectiva comunitaria supone la proyección al plano social de las tres tesis anteriores, pues hay generación de valores, experiencias comunes (Ricœur, 2004: 8-10).

En términos generales, Ricœur insiste en la necesidad de pensar una ontología de la historia y de historiografía para dar la discusión de la mediación entre la *experiencia temporal* y la *operación narrativa* y la relación memoria-olvido; por el otro, lo problemático de la relación entre historia y memoria, tiene que ver directamente con los excesos de memoria o de olvido. Alrededor de estos tres ejes la pregunta sobre la memoria se centra en su condición de mediación: “¿Qué sucede con el enigma de una imagen... que se muestra como presencia de una cosa ausente marcada con el sello de lo anterior?” (Ricœur, 2004: 14), como se ha insistido aquí, es cuestión medular en la filosofía de la historia y en la historiografía.

En la construcción de memoria, cuando media la violencia, es decir las formas de relacionarnos con el pasado, el perdón (cuestión que admite resulta difícil) resulta básico, y está relacionado, en primera instancia, con *la falta* que marca la memoria de los sujetos, y la reconciliación con el pasado; reconoce la dificultad de lograrlo, porque *la culpabilidad* en las

instituciones y en los sujetos se da en formas distintas, como criminal, política o moral y todas participan de esa construcción mnemónica que es la historia de la humanidad.²⁸

La noción central es el *trabajo de memoria*, que consiste en el deber ético y político de hacer justicia a los otros mediante el recuerdo y el perdón, como una vía para la resolución de los conflictos propiciados por la recurrencia de la memoria de la negación de unos sujetos por parte de otros, de las memorias de la violencia, considerada como una contra-memoria. Respecto del olvido, aspecto crítico a la luz de las olas de violencia y sus efectos en el mediano y largo plazo, Ricœur (2004) lo presenta con una doble dimensión, una positiva y una negativa, definiendo ésta como la pérdida de los recuerdos y la primera como capacidad de preservar de manera latente, y esta forma es condición de la memoria; también le preocupa, como a Todorov (2000 y 2002), por las patologías de la memoria, las resistencias, las manipulaciones, las sobrestimaciones, de quien diferirá pues para éste la memoria siempre adquiere esas formas, lo que queda es reconocerla y aprender a manejarse con ella. Para Ricœur hay una posibilidad optimista, pues puede presentarse en los sujetos cuando se superponen a las condiciones de violencia y sus determinaciones, construyendo otro tipo de memoria, y es precisamente por esta razón que el autor de marras propone antes que el deber de memoria, el trabajo de memoria como la asunción de la falta como objeto de la misma, cómplice de ella o perpetrador y, el ofrecimiento del perdón a los perpetradores de la violencia, si el interés del ser humano es reconciliarse con el pasado para tener una memoria feliz, máxima aspiración humana.

²⁸ Las temáticas desarrolladas por Ricœur en *La memoria, la historia, el olvido* tiene sus antecedentes en cuatro escritos igualmente relevantes y que profundizan aspectos que aquí no han sido considerados como el tipo antropológico, las aporías de la temporalidad que problematizan la concepción del tiempo histórico, las marcas trágicas que suponen los recuerdos. Estas obras son *La marca del pasado*, *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, *Tiempo y narración. El tiempo narrado* (vol. III), y *Sí mismo como otro*.

Entonces la memoria, su construcción es una cuestión relativa al trabajo con las *huellas de reserva*. De los recuerdos que se convertirán en indicios de alguna historia, de los pasos en la búsqueda del recuerdo, de la exploración de la memoria dada y ejercida, de la memoria reflexiva, aquella sobre el sujeto mismo y la representación del pasado. En función de ese recorrido la temporalidad manifiesta por la memoria instituyente la representación del pasado, porque "...la fenomenología de la memoria se abre deliberadamente a un análisis dirigido hacia el objeto de la memoria, el recuerdo que se tiene ante la mente; (que) atraviesa después la fase de la búsqueda de recuerdo, de la anamnesis, de la rememoración; (y) se pasa finalmente, de la memoria dada y ejercida a la memoria reflexiva, a la memoria de sí mismo" (Ricœur, 2004: 14) que es también sobre los otros.

El de Ricœur es un estudio fenomenológico por tratarse de las vivencias políticas evitando dos cosas: el recubrimiento y la reducción, aun cuando la construcción de la memoria sufre cambios a partir de los procesos de ruptura generados por los sujetos mismos, colectivos y/o singulares. Entendida la memoria como un ejercicio reflexivo acerca de experiencias subyacentes que comparten una época: sujetos que deciden ser-hacer en el ámbito de la esfera pública porque siempre, se trata de observar cómo las personas se muestran en el espacio público a la vez que están haciendo historia con sus actos y pensamientos. Así, pues, considerando que el ejercicio de la memoria-olvido es parte del hacer, hacer de otras maneras el mundo. La memoria nos hace capaces de constituir comunidad, recordar y olvidar son formas de resistencia, acción negativa que permite generar acontecimientos y articularlos de tal manera que proyecten un horizonte de futuro a la vez que forma maneras inéditas de negación de lo dado instituido, porque esa es una manera de dejar huella cuando la misma quiere ser borrada o definitivamente olvidada, nos dice Yerushalmi (1989: 19) porque el sustrato de la memoria es un movimiento de recepción y transmisión continuado de manera alternativa que se proyecta sobre el futuro.

De acuerdo con el planteamiento de esta fenomenología, la memoria se va a construir en la dialéctica del actuar y el padecer, donde una parte significativa es el sufrimiento psíquico que se muestra enfrentado en la

búsqueda de una mediación memoria-olvido, donde se expresan heridas, abusos, fallas, y con ello los efectos de la re-des-cripción de la realidad que se extienden del tiempo al espacio, y a lo vivido-corporal [memoria lastimada] (Ricoeur, 1999a); además está el arraigo en esta dialéctica de la relación entre la memoria y la imaginación, su articulación: actuar y padecer —pasado caduco—, aspectos viscerales y emocionales (Ricoeur, 1999a).

En este proceso de la memoria que lleva a recordar, a representarnos un acontecimiento pasado, la relación entre imaginación y memoria es complementaria y, a la vez, presenta cierta desigualdad, la imaginación parte de una visión de lo irreal y la memoria de una realidad anterior, pero finalmente comparten el rasgo de la presencia de lo ausente. Y será esta relación entre ausencia y presencia, cuestión fundamental en la simbolización que hay a nivel de los recuerdos singulares y colectivos, pues al recordar hay un proceso de resignificación que termina mediando la construcción de la memoria misma, ésta se encuentra vinculada de un modo u otro con lo que realmente sucedió, y cumple la tarea de restituir lo que ha tenido lugar y, en este sentido, se encuentra inscrita en su seno la huella del tiempo, pero también por ello es posible traer los recuerdos al presente; esta es la relación ausencia-presencia del pasado resignificado.

También la memoria está sujeta a ciertas patologías, como impedimentos, resistencias, manipulaciones, mandatos, pero hay también momentos de reconocimiento que permiten a la memoria referirse a un haber-sido que permanece en capas del presente, y ahí es en donde se da una relación de enlazamiento y ruptura de lazos con el pasado, y eso convierte el haber-sido en un recurso para los sujetos, en el sentido de experiencia potenciadora de expectativas; la memoria será entendida como una mezcla del recuerdo y de la ficción en la reconstrucción del pasado, porque los fenómenos de memoria son manifestaciones de una experiencia adquirida con anterioridad o la incorporada a través de narraciones, ambas son formas de vivencia (Ricoeur, 2004: 44.45), también implica la evocación o búsqueda del recuerdo, donde la evocación es conceptualizada como

...una afección por oposición a la búsqueda. En cuanto tal, es decir, prescindiendo de su posición polar, la evocación soporta la carga del enigma... [de la] presencia actual de lo ausente percibido, sentido, aprendido anteriormente. [Pero lo que interesa es ante todo] la anterioridad de la «cosa advenida» respecto a su evocación presente. En esta mención consiste la dimensión cognitiva de la memoria, su carácter de saber. Precisamente en virtud de este rasgo, la memoria puede ser considerada fiable o no...” (Ricœur, 2004: 47).

La rememoración laboriosa da cuenta de ella, considerando que “[s]e busca lo que uno teme haber olvidado provisionalmente o para siempre” (2004: 48), incluyendo aquí dos dimensiones importantes para el fenómeno de la memoria, la intelectual y la afectiva, pues lo que interesa a esta forma de rememoración es “convertir una representación esquemática, cuyos elementos se interpretan, en una representación llena de imágenes, cuyas partes se yuxtaponen” (Bergson cit. en Ricœur, 2004: 48), y es este esfuerzo de conversión lo que “...ofrece la ocasión más importante [para] hacer «memoria del olvido»... La búsqueda del recuerdo muestra efectivamente una de las finalidades principales del acto de memoria: luchar contra el olvido” (Bergson cit. en Ricœur, 2004: 48).

En estos casos la distancia temporal se configura a partir de la retención de la vivencia, la apropiación del relato y su reproducción como recuerdo, se trata de distinguir “el ahora de la conciencia de lo «recientemente pasado» que da una extensión temporal a la percepción” (Ricœur, 2004: 56), tal diferenciación da lugar al reconocimiento de las vivencias que marcan y las que no generan una mayor afección. Por otro lado, refiere lo que se vio, sintió, aprendió, pero también las condiciones del contexto en que participaron (Ricœur, 2004: 58).

Entonces, podemos afirmar que la construcción de la memoria en condiciones de violencia es un proceso donde se da una estructuración y des-estructuración de la misma; esto alude a una diversidad de factores, a la irregularidad de procesos de definición individuales y colectivos, a relaciones sociales trastornadas, a pérdidas y disoluciones de los referentes originales. Estos procesos son ejes de un proceso más amplio de configu-

ración y estructuración de la memoria, donde la fuente es la presencia de experiencias ausentes y la persistencia de expectativas. No por otra cosa se afirma Yerushalmi que "... lo único que la memoria retiene es aquella historia que pueda integrarse en el sistema de valores" (1989: 20) el resto es olvidado, pero ese olvido en ciertas circunstancias puede ser recuperado, a través de un ejercicio dramático de rememoración, y lo que vuelve a la memoria estará cambiando, siguiendo a Yerushalmi (1989: 21).

Los momentos constitutivos de la memoria son la internalización en términos cognitivos y afectivos, construcción de un referente común, instauración de un de-codificador intersubjetivo. Donde la anamnesis, ese "recuerdo (que es) objeto de una búsqueda llamada, de ordinario, rememoración, recolección" (Ricoeur, 2004: 20), termina constituyendo las representaciones colectivas y singulares detentadas, transmitidas, preservadas, elaboradas continuamente por la confluencia de las formas de pensar, los sistemas valóricos, los sueños-expectativas, y el cruce del campo de la experiencia desde lo más colectivo hasta lo más singular. Por tanto, la memoria es producto de un mecanismo que contacta la ausencia, el olvido y lo recordable de un proceso social (individual o colectivo) que marca la existencia del pasado, de la intersubjetividad.

La reflexión sobre el pasado, tiene en el sujeto de la memoria y sus relatos una de sus condiciones imprescindibles y cuando aún no solo no ha habido reconciliación con el pasado, sino que se enfrenta la ausencia de condiciones para el reconocimiento de la violencia se vuelven aún más relevantes, su ausencia impediría generar representaciones plausibles, por éstas no pueden verse como integrales, completas solo a partir de la reconstrucción por indicios de lo que permanece del pasado. Porque se trata de las relaciones entre lo material y lo mental en la conformación de una memoria colectiva, donde la confluencia de las formas de pensar, los sistemas valóricos, los sueños-expectativas y la travesía por la experiencia desde lo más colectivo hasta lo más personal, supone, como dice Yerushalmi, para poder recordar que algo fue activamente transmitido a través de los "lugares de la memoria", y después ese pasado transmitido fue recibido como saturado de un sentido propio (1989: 17-18).

El deber de memoria, la elaboración del recuerdo, no se plantean como sustituto del trabajo historiador, no es una reivindicación de la memoria furiosa frente a la memoria sosegada, alude a una preocupación por la irrupción de aquellos recuerdos que no han sido elaborados y reclaman justicia, porque exigen saber, se demanda conocer, tener una explicación sensata acerca de los acontecimientos de violencia, solo entonces las personas y las culturas podremos dar lugar al duelo y la construcción de memoria; la gran exigencia y elemento potenciador con los actos de justicia, pues ésta es la que, al extraer de los recuerdos su valor ejemplar, transforma la memoria en un imperativo (Ricoeur, 2004: 121). Y es la noción de justicia porque se dirige al otro, el perpetrador, que se tiene una deuda que debe ser reparada.

Cierto hay memorias pasionales o heridas que buscan la venganza o exorcizar el daño, pero ello no tiene lugar aquí, ese tipo de memorias insisten en revivir la experiencia cada que se presenta la ocasión, se hace retornar los fantasmas de la represión, se excluye a quienes no reivindican la conmemoración del daño, en síntesis, la obsesión conmemorativa, todo reducido a ritos dedicados a reproducir el pasado, sostener tradiciones y conductas ya cuestionadas. La exigencia ha sido y sigue siendo la justicia en el orden de lo histórico.

Para que haya olvido como memoria reconciliada, en tanto estado del olvido o inhibición activa estamos exigidos a recordar, porque no se sabrá en qué momento inhibir ese recuerdo, si no es a través de denunciar las omisiones, negligencias, la imposición o prohibición de recordar.

A modo de cierre

La incursión en la cuestión de la memoria ha estado motivada por la sistemática experiencia de violencia que ha distinguido a la sociedad mexicana, en el origen está la necesidad de no olvidar que forma parte de nuestra historia la represión política que de manera brutal se ha ejercido sobre específicos grupos sociales y políticos. Hay mexicanas y mexicanos, familias completas desaparecidas, familias rotas, que cargan terribles recuerdos, pero se les exige mesura, olvidar y seguir adelante. La historia mexicana tiene una marca no reconocida, la de unas instituciones políticas indolentes, ¿qué sucedió? Es una pregunta permanente; la nuestra también es una historia de pérdidas irreparables. En ese marco de preocupaciones, la memoria colectiva, la memoria histórica, entendida como factor de cohesión de una sociedad, como comunidad política, deviene en un problema fundamental. Y en este orden de cosas una filosofía de la historia es oportuna aun cuando no se está esperando por ella.

Así lo muestra los momentos en que la filosofía de la historia ha tenido presencia, y dos son estos, el primero durante el periodo moderno. Este fue el momento de la filosofía de la historia determinista, así lo exigía la nueva visión del mundo, esa racionalista, científica, liberal, con su cultura del progreso. El racionalismo, el empirismo, el idealismo trascendental, el idealismo dialéctico, el materialismo histórico, la filosofía ilustrada, contribuyeron a la forja de una visión de la historia determinista, teleológica, con fines, objetiva, porque habría que erradicar la arbitrariedad y

la incertidumbre respecto de lo histórico. De ella no nos ocupamos aquí, pero será tratada en otro momento, pero tiene en Kant, Hegel, Marx, tres potentes plumas.

El otro momento es el siglo xx posguerras mundiales, el mundo se cimbraba ante los acontecimientos irracionales del totalitarismo. Entonces una nueva filosofía de la historia es requerida, así empiezan a aparecer las discusiones sobre la relación violencia-memoria de la que nos hemos ocupado. En esta ocasión la filosofía de la historia requerida, nos lo indican las ideas que la componen, es una de carácter crítico, una que dialogue con la historiografía porque es necesario reconocer nuestras experiencias. Ahí es donde nos queremos situar, para estar en condiciones de trabajar con el pasado en tanto historia viva.

Nos propusimos mostrar la relevancia de la memoria en términos tanto epistemológicos como socioculturales, lo que considero se ha logrado a pesar de las deficiencias. Ciertamente que nos ocupamos de la cuestión conceptual, pero en ello no ha sido ajena la realidad como referencia crítica. Con este trabajo se inaugura una serie de ejercicios filosóficos con lo que se continuara dando cuenta de los aportes a la comprensión de la problemática que es la memoria, el tiempo de la historia, la historia como relato, pero por el momento solo podemos concluir que el entramado interdisciplinar nos jala a continuar una discusión en términos de polaridades: memoria individual, memoria colectiva, fenómeno cognitivo, proceso social. El desafío está en tratar con lucidez cada una de esas dimensiones que constituyen la o las formas de la memoria. Por otro lado, se confirma que dos ámbitos o miradas resultan más propicias para hacer converger lo más singular y lo más general del fenómeno mnemónico, y esas son la historia y la filosofía.

Por lo demás, estas reflexiones son una manera de atender preocupaciones de distinta índole, la más importante de ellas, es el recrudecimiento de la violencia, si el siglo xx se distinguió por serlo, el XXI parece querer destronarlo a través de extenderse y diversificarse y ante ello es imposible callar la pregunta cómo se va a narrar la violencia feminicida, la violencia que la delincuencia organizada ejerce sobre la población, son de sus for-

mas que más nos afectan. Si ya la construcción de memoria se encontraba estancada, podemos decir que posterga aún más su construcción. Y ante ello no podemos quedarnos en la perplejidad, quizá con torpeza, al sentirme desbordada, pero se ha iniciado el camino de la elucidación sobre aquello que se planteó como fundamental: la construcción de memoria.

En este orden de cosas, la relación solidaria entre filosofía, historia y memoria también es un incentivo personal y profesional. Pues adentrarse en reconocer el estatuto teórico de la memoria ha fortalecido la convicción de que conforman un triángulo elucidante que ha de permitir tratar con la naturaleza esquiva del pasado vivo y el tiempo siendo.

Con ello reconozco y trato de afrontar una deuda con la realidad, nuestra realidad, deuda teórica pero también política. Las sociedades, la sociedad de la que soy parte necesitan de representaciones en las cuales reconocernos. Pero para que esto sea posible es necesario contar con una memoria reconciliada, lo que exige replantear la discusión acerca de si la historiografía es un remedio para la memoria, porque persiste la sospecha sobre su capacidad de representar fehacientemente el pasado; aquí hacemos de la duda sobre la representación historiográfica un factor de elucidación.

La posibilidad de una memoria reconciliada se torna distinta. Al mismo tiempo permite comprender la condición trágica de la historia, la aporía que subyace a la memoria como problema y su refracción en la cuestión del tiempo de la historia. Y en esa discusión en apariencia especulativa, se muestra una oportunidad para el tratamiento de las experiencias de violencia, con ellas se evidencia la interrelación de las continuidades y los cambios en la realidad. Y la forma de que se manifiesta es la de una tensión entre las experiencias sucedidas y las dificultades para cerrar esos procesos en el tiempo reciente. Entonces, sí, la construcción mnemónica sin tener una referencia fundacional fehaciente hace de la filosofía de la historia un vehículo, una herramienta, un medio en la disputa por el sentido de la historia.

Interpelar sobre la discusión teórica no es situar la filosofía de la historia como un ejercicio exclusivamente teórico, por el contrario, es ad-

mitir la fuerte influencia de esas discusiones que han conducido a la confusión respecto del problema de la memoria, de su alcance. Ante ello, Paul Ricœur es uno de los pocos pensadores que se comprometió con la discusión, profundizó y explicitó la dimensión del mismo. Es una visita obligada. De nuestra parte, aquí realizamos un primer acercamiento puntual. Recibirán el mismo tratamiento dos autores más, Nietzsche y Benjamin, que profundizan la crítica y contribuyen a esa explicitación. Los tres nos empujan a la articulación de la filosofía con la historia.

Concluyo a partir de esto que la memoria es un fenómeno complejo, prefigurado por las condiciones coyunturales y estructurales en las que tiene lugar el ejercicio de memoria, la integración de los recuerdos como referencias de relaciones sociales. De igual forma la memoria como reflexión en cualquiera de sus expresiones, prefigurada por las afecciones generadas por la historia personal y social. Ella misma es un criterio para reconocer la manifestación de la subjetividad en la historia, es subjetivación de la violencia política, la exigencia o desesperación por resolver el vínculo con el pasado en tanto vivencia propia, de ahí la urgencia de convertirlo en conmemoraciones, aniversarios, festividades y demás, cuando no hay apropiación solo rehabilitación del mismo a través de cada rememoración.

Como consecuencia, la construcción de la memoria conlleva una doble connotación: reconocer la violencia como fundadora de las culturas en la era de la democracia, que la subjetividad forjada se proyecta en el desenvolvimiento de la vida política. Por esto, afirmo que la memoria impone su presencia, emerge en la forma de recuerdos en el momento menos esperado; no está construida y, al mismo tiempo, es imborrable. Exigen como germen de memoria colectiva, se manifiesta en fragmentos de experiencia, y esto es lo que hemos querido abordar para comprender la paradoja de su existencia.

Esa condición paradójica de la memoria, a su vez nos adentra en la aporía de la historia, y no hay mejor herramienta elucidante que la filosófica.

Bibliografía

- Adorno, Theodor, 2005. *Dialéctica negativa-La jerga de la autenticidad*. Madrid: Akal (Obra Completa, 6).
- Améry, Jean, 1990. *Más allá de la culpa y la expiación. Tentativas de superación de una víctima de la violencia*. Madrid: Pre-Textos.
- Anderson, Perry, 2006. *Los fines de la historia*. Barcelona: Anagrama.
- Arendt, Hannah. 2001. *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa.
- , 2005. *Ensayos de comprensión 1930-1954*. Madrid: Caparrós.
- Auge, Marc, 1998. *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Bartlett, Frederick C., 1982. *Recordar. Estudio de psicología experimental*. Madrid: Alianza.
- Becker, J., 1993. “La mémoire, objet d’histoire?”, *Institut d’Histoire du Temps Présent : Ecrire l’histoire du temps présent*. Paris: CNRS Éditions, pp. 115-121.
- Benjamin, Walter, 2001. *Ensayos escogidos*. México: Coyoacán.
- Berger, Peter y T. Luckmann, 1986. *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrortu.
- Birulés, Fina, 2002. “La crítica de lo que hay: entre memoria y olvido”, Manuel Cruz, Manuel (comp.), *Hacia dónde va el pasado. El porvenir de la memoria en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós (Biblioteca del Presente, 21), pp. 141-149.
- Bloch, Ernst, 2004. *El principio esperanza [1]*. Madrid: Trotta.

- Bloch, Marc, 2001. *Apología para la historia o el oficio del historiador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- , 2000. *Introducción a la historia*. México: Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 64).
- Borges, Jorge Luis, 2000. “Funes el memorioso”, *Ficciones*. Madrid: Alianza, pp. 123-136.
- Bourdieu, Pierre, 2001. ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid, Akal.
- Braudel, Fernand, 1999. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza (Libro de Bolsillo, 139).
- Castoriadis, Cornelius, 2000. *La exigencia revolucionaria*. Madrid: Acua-rela.
- , 2003. *La institución imaginaria de la sociedad, vol. 2: El imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets.
- Conde, A., *Sempre me matan*, Vigo, Ir Indo, 1995.
- De Certeau, Michel, 1995. *La toma de la palabra*. México: UIA/ITESO (Historia y Grafía, 2).
- , 2000. *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*, México, UIA/ITESO, 2000.
- De la Garza, María Teresa, *Política de la memoria: Una mirada sobre Occidente desde el margen*, México, Anthropos/Universidad Iberoamericana, 2002 (Pensamiento Crítico/Pensamiento Utópico, 128).
- Derrida, Jacques, 1998. *Espectros de Marx*. Valladolid: Trotta.
- Doran, Robert, 1993. *La teología y las dialécticas de la historia*. México: UIA/Jus.
- Dosse, François, 2003. “Lugares, trabajo, deber de memoria en la obra de Paul Ricœur”, *Historia y grafía*, año. 11, núm. 21, pp. 133-162.
- Dri, Rubén, 2002. “Sujeto, memoria y arquetipos”, *Racionalidad, sujeto y poder*. Buenos Aires: Biblos, pp. 119-132.
- Eco, Umberto, 2005. *La misteriosa llama de la reina Loana*. Barcelona: Lumen.
- Eickhoff, Georg, 1996. *La historia como arte de la memoria*. México: UIA (Historia y Grafía, 5).

- Freud, Sigmund, 1996. "Duelo y melancolía", *Obras completas, tomo II*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 2091-2100.
- , 1996 "Recuerdo, repetición y elaboración", *Obras completas, tomo II*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 1683-1688.
- Gnecco, Cristóbal y Marta Zambrano (eds.), 2000, *Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Colciencias/Universidad de Cauca.
- Halbwachs, Maurice, 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos/Universidad de Concepción/Universidad Central de Venezuela (Autores, Textos y Temas, Ciencias Sociales, 39).
- Hartog, François, 2003. *El espejo de Heródoto. Ensayo sobre la representación del otro*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Illanes Oliva, María Angélica, 2002. *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo (Chile, 1900-2000)*. Santiago: Planeta/Ariel (Biblioteca del Bicentenario, vol. XXI).
- Jedlowski, P., 1989. "La memoria come costruzione sociale. Sulla sociologia della memoria di Maurice Halbwachs", F. Crespi (ed.), *Sociologia e cultura: nuovi paradigmi teorici e metodi di ricerca nello studio dei processi culturali*. Milán: Franco Angeli, pp. 107-130.
- Joutard, Philippe, 1999. *Esas voces que llegan del pasado*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kahn, Annette, 1991. *Personne ne voudra nous croire*, Paris, Payot, 1991.
- Koselleck, Reinhart, 1993. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós.
- Kundera, Milan, 1986. *El libro de la risa y el olvido*. Barcelona: Seix Barral.
- Lapierre, Nicole, 1989. "Dialectique de la mémoire et de l'oubli", *Communications*, núm. 49, pp. 5-10.
- Lefranc, Sandrine, 2004. *Políticas del perdón*. Madrid: Cátedra/Universitat de València.
- Le Goff, Jacques, 1991. *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.

- Levi, Primo, 1989. *Los salvados y los hundidos*. Barcelona: Muchnik Editores.
- , 1987. *Si esto es un hombre*. Barcelona: Muchnik.
- Levy, Bernard-Henri, 2002. “La mémoire infinie”, Thomas Feenczi, *Devoir de mémoire, droit à oubli*. Paris: Coplexe.
- Loroux, Nicole, 1997. *La cité divides. L’oubli dans la mémoire d’Athènes*. Paris: Payot.
- Luria, Alexander, 1980. *Los procesos sociales cognitivos: análisis sociohistórico*. Barcelona: Fontanella.
- Middleton, David y Derek Edwards (comps.), 1987. *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Nietzsche, Friedrich, 2000. *Sobre la utilidad y los prejuicios de la historia para la vida*. Madrid: EDAF.
- Nora, Pierre, 1993. *Les Linux de mémoire*. Paris: Gallimard.
- Orwell, Georg, 1986. *1984*. Barcelona: Destino.
- Páez, D., J. F. Valencia, J. W. Pennebaker, B. Rimé, D. Jodelet (eds.), 1998. *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Perez Taylor, Rafael, 2000. *Entre la tradición y la modernidad. Antropología de la memoria colectiva*. México: Plaza y Valdés/UNAM-IIA.
- Platón, 1988. *Diálogos*. Madrid: Gredos.
- Portelli, Alessandro, 2004. *La orden ya fue ejecutada. Roma, las fosas ardeatinas, la memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Proust, Marcel, 1996. *En busca del tiempo perdido, 1. El camino de Swann*. Madrid: Alianza.
- Ricœur, Paul, 1999. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife.
- , 1999a. “Respuesta a mis críticos”, *Fractal*, núm. 13 (abril-junio, versión electrónica).
- , 2001. “De la fenomenología al conocimiento práctico. Paisaje intelectual de mi vida”, *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*. Barcelona, núm. 47, junio-agosto, pp. 31-39.

- , 2002. *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- , 2003. *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI, 2003.
- , 2003. *Tiempo y narración. El tiempo narrado*. México: Siglo XXI.
- , 2004. *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rioux, Jean- Pierre, 1998. “La memoria colectiva”, *Para una historia cultural*. México: Taurus, pp. 341-371.
- Rochlitz, Rainer, 2001. “Mémoire et pardon”, *Critique*, num. 646, pp. 163-186.
- Rossi, Paolo, 2003. *El pasado, la memoria, el olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ruiz-Vargas, José María, 2000. *Memoria y olvido. Perspectivas evolucionista, cognitiva y neurocognitiva*. Madrid: Trotta.
- Salcido, Rocío. 2015. *Resistencia anticapitalista, ruptura epistémica y autonomía como proyecto*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Salcido, Rocío y Gonzalo Andrade, 2018. “Ante la pobreza intelectual, pensar con y contra Marx”, Francisco Salinas (coord.), *200 años con Marx*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 231-252.
- Sarlo, Beatriz, 2002. *Tiempo presente. Notas sobre el camino de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- , 2005. *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Semprún, Jorge, 1995. *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets.
- Shotter, J., 1989. “El papel de lo imaginario en la construcción de la vida social”, Tomás Ibáñez (comp.), *El conocimiento de la realidad social*. Barcelona: Sendai, pp. 133-155.
- , 1987. “La construcción social del recuerdo y del olvido”, Middleton, David y Derek Edwards (comps.), *Memoria compartida. La naturaleza social del recuerdo y el olvido*. Barcelona: Paidós Ibérica, pp. 137-155.
- , 1987. “Remembering and forgetting as social institutions”, *The Quartely newsletter of the laboratory of comparative human cognition*, 9(1), pp. 11-19.

- Spire, Antoine, 2000. "Paul Ricœur et la mémoire: les ambiguïtés d'un grand phiposophe", *L'Arche*. Paris, num. 514.
- Taibo II, Francisco Ignacio, 68. México: Joaquín Mortiz.
- Thompson, Paul, 1988. *La voz del pasado*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Todorov, Tzvetan, 2002. *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona: Península.
- , 2000. *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Valencia, Guadalupe (coord.), 2005. *Tiempo y espacio: miradas múltiples*. México: Plaza y Valdés/UNAM-CIICH.
- Vargas Puch, Eduardo, 2004. *Sociología de la violencia*. Lima: Gráficos.
- Vázquez, Felix, 2001. *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Vezzetti, Hugo, 2002. *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vidal-Naquet, Pierre, 1996. *Los judíos, la memoria y el presente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Vigotsky, Lev S., 1987. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- , 1987. *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.
- White, Hayden, 2001. *Metahistoria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wiesel, Elie, 1994. *El olvidado*. Barcelona: Edhasa.
- Yates, Frances, 2005. *El arte de la memoria*. Madrid: Siruela.
- Yerushalmi, Yosef H., et. al., 1989. *Usos del olvido*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Zermeño, Guillermo, 2002. *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*. México: Colegio de México.

La elaboración de memoria un problema fundamental.

Se terminó de editar en noviembre de 2024 en Kerigma Artes Gráficas

Leandro Valle 991, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Tiraje: 1 ejemplar.

Diagramación y Corrección: Kerigma Artes Gráficas

Si nos preguntarnos si es necesaria una epistemología de la memoria, de las formas de memoria, la respuesta es un sí, pero con dos condiciones, que sea transdisciplinaria y crítica. A esa conclusión se llegó después de adentrarnos a explorar las posibilidades de elucidación de la construcción de la memoria sociohistórica, de la colectiva y las individuales a partir del reconocimiento de la situación de violencia en que las experiencias se han forjado. Aquí pensamos en el papel sociocultural de la memoria y en su implicación política, en vista del reconocimiento de las experiencias de horror y los procesos atroces que supone hablar de la configuración mnemónica. Podemos decir que ello demanda de la disposición institucional tanto como de la puesta en relato de las experiencias de violencia, a su vez, esto exige un *corpus conceptual* comprensivo, uno capaz de enfrentar este reto con lucidez, profundo cuidado y sensibilidad; en tal sentido hay demasiado por hacer. Ante los tiempos de oscuridad, como les llegó a llamar Arendt, el reclamo es comprender para poder actuar.

En la experiencia mexicana se ha enfrentado y se enfrenta la violencia de Estado, después se le sumarán otras formas tanto o más ingentes; entonces, en el devenir del siglo XX, vamos cayendo en cuenta que la memoria puede convertirse en herramienta de las luchas sociopolíticas. Es por eso que se torna objeto de disputa. En ese marco, la posibilidad de un *corpus* conceptual capaz de enfrentar el desafío de inteligir la memoria como cuestión en sus múltiples dimensiones tiene en el encuentro de la filosofía y de la historia un recurso extraordinario para dar cuenta lúcidamente de los procesos socioculturales y políticos implicados en la configuración de una memoria con pretensiones de ser colectiva. De estas discusiones participamos en este libro, con el mismo se ha pretendido atestiguar lo fundamental que es la memoria, el enorme problema que es su conformación, así como lo lejos que está la teoría de satisfacer la necesidad de comprensión.